

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Ciencias Sociales



Seguridad y soberanía alimentaria en el marco del régimen alimentario neoliberal: Huánuco y la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria

Tesis para optar por el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política

Presenta el Bachiller:

JUAN PABLO VACCARI GÁLVEZ

Presidente: Adriana Urrutia Pozzi-Escot

Asesor: Bruno Portillo Seminario

Lector: Silvia Romio

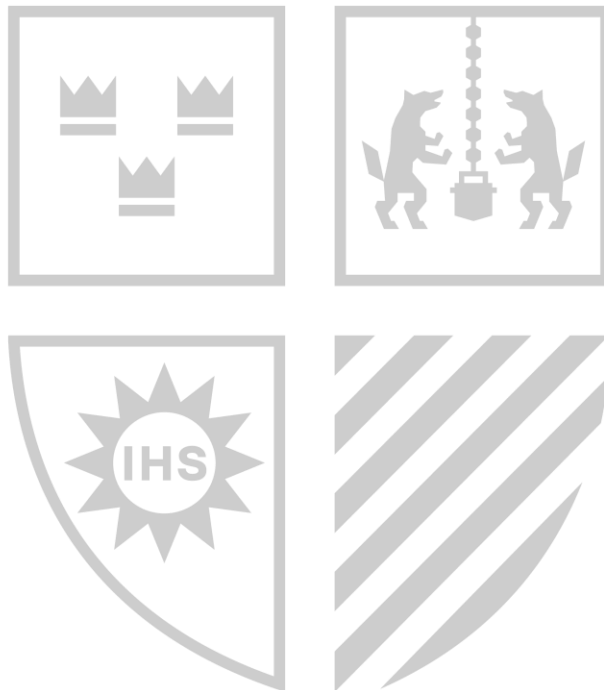
Lima – Perú

Diciembre de 2021

DEDICATORIA

A las asociaciones de productores de Pachitea.

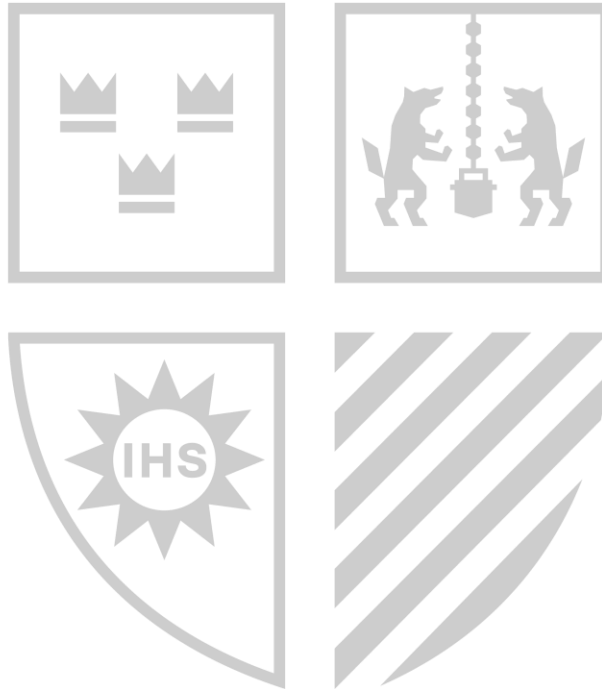
A quienes me acompañaron en este proceso



AGRADECIMIENTO

Gracias a Bruno, por la paciencia y el aprendizaje.

Gracias a mi padre y a mi madre por el esfuerzo.



RESUMEN

El hambre se ha constituido en la última década uno de los problemas más importantes a nivel mundial. Desde que las Naciones Unidas se pusieran como meta eliminarla, diferentes plataformas (como el Programa Mundial para la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y esfuerzos se han generado sin poder lograr su cometido. Por el contrario, el índice de subalimentación se ha incrementado. El propósito de esta investigación es presentar la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la población frente a la inseguridad alimentaria en el Perú a partir del estudio de la región Huánuco en el marco del régimen alimentario y la gestión pública. Así, presentaremos el impacto de este régimen y las alternativas locales que surgen para contrarrestar la inseguridad alimentaria desde la soberanía alimentaria. Finalmente, esperamos que la investigación promueva un debate público en torno a la problemática que estamos presentando y visibilice los espacios alternativos que se están configurando a su alrededor.

Palabras clave: Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria, Régimen Alimentario Neoliberal, Gestión Pública.

ABSTRACT

Hunger has become one of the most important problems worldwide in the last decade. Since the United Nations set the goal of eliminating it, different platforms (such as the World Food Program and the Food and Agriculture Organization of the United Nations) and efforts have been generated without being able to achieve their mission. On the contrary, the rate of undernourishment has increased. The purpose of this research is to present the vulnerability to which the population is exposed to food insecurity in Peru from the study of the Huánuco region within the framework of the food regime and public management. Thus, we will present the impact of this regime and the local alternatives that arise to counteract food insecurity from food sovereignty. Finally, we hope that the research will promote public debate around the problem that we are presenting and make visible the alternative spaces that are being configured around it.

Keywords: Food Security, Food Sovereignty, Neoliberal Food Regime, Public Management.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	11
Etapas del estudio	13
Metodología.....	15
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL.....	17
1.1. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y régimen alimentarios.....	17
1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	20
1.3. Nueva Gestión Pública y Gestión ambiental.	21
CAPÍTULO II: PERSPECTIVAS ALIMENTARIAS Y SUS PRINCIPALES	
DESAFÍOS EN EL PERÚ.....	28
2.1. Contexto, perspectivas y tendencias alimentarias mundiales	28
2.2. Perspectivas y tendencias alimentarias en Perú.....	32
2.3. Problemática de la seguridad y soberanía alimentaria en el país.....	33
2.3.1. Desnutrición crónica en el Perú.....	35
2.3.2. Desnutrición general.....	35
2.3.3. Hambre oculta.....	36
2.3.4. Sobrepeso.....	37
2.4. Oferta Alimentaria en el Perú	38
2.4.1 Canasta Básica de Alimentos.....	42
2.4.2 Estructura del gasto de los hogares según estratos (nivel nacional).....	45
2.4.3 Brechas alimentarias (calorías y proteínas) según canasta básica.....	49
2.5. Principales políticas alimentarias nacionales y departamentales.....	51
2.5.1 Análisis de la inversión pública nacional y departamental orientada a SAN, SOBAL, DHAA, producción/abastecimiento de alimentos.	52
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	60
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS)	61

Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65)	61
Fondo de Promoción del Riego en la Sierra (Mi Riego)	62
Seguro Agrícola Catastrófico.....	62
CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS ALIMENTARIAS Y SUS PRINCIPALES	
DESAFÍOS EN HUÁNUCO	64
3.1. Problemática de la seguridad y soberanía alimentaria en Huánuco.....	64
3.1.1. Desnutrición crónica	65
3.1.2. Desnutrición global.....	66
3.1.3. Hambre oculta.....	67
3.1.4. Sobrepeso.....	68
3.2 Composición y costo de la canasta básica departamental (Huánuco)	69
3.2.1 Estructura del gasto de los hogares según estratos (a nivel departamental)	69
3.2. Programas de inversión pública que financian a la pequeña producción en la región Huánuco; identificando las características del funcionamiento de los programas, los cuales tienen una relación directa con la población rural.	72
3.3. Participación y actores claves en torno a la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria de la región Huánuco.	74
CAPITULO IV: EL SISTEMA AGROALIMENTARIO NEOLIBERAL EN EL PERÚ	
Y EN LA REGIÓN DE HUÁNUCO	81
CONCLUSIONES	92
Bibliografía	95

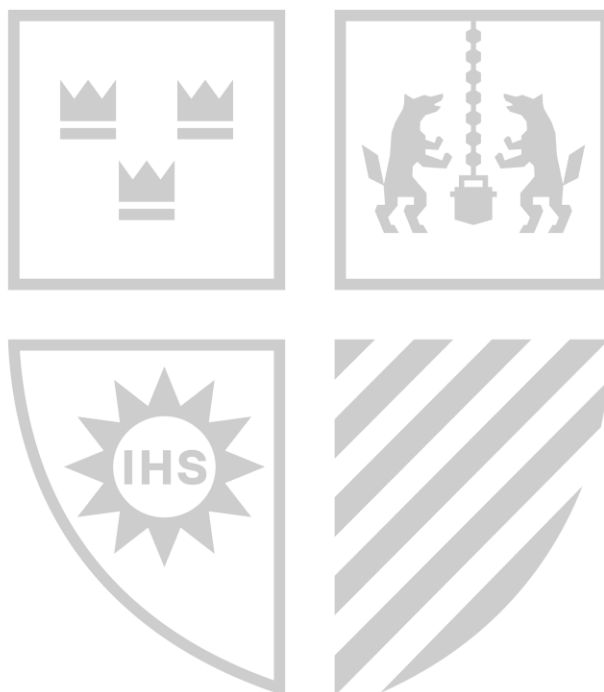
ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de personas que experimenta inseguridad alimentaria grave, 2014 – 2019	30
Tabla 2. Perú: Producción de los principales cultivos	40
Tabla 3. Perú: Balanza comercial del comercio exterior agrario por actividad 2013-2017	41
Tabla 4. Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo, 2018	42
Tabla 5. Clasificación de los alimentos y aportes de calorías, 2010	43
Tabla 6. Alimentos que componen la canasta alimentaria.....	43
Tabla 7. Evolución del gasto de la Canasta Básica de Alimentos	45
Tabla 8. Proporción del gasto total de hogares en alimentos (Porcentajes)	47
Tabla 9. Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (Porcentajes)	48
Tabla 10. Promedio de la norma calórica en familias peruanas	50
Tabla 11. Incidencia del déficit calórico.....	50
Tabla 12. Principales políticas y planes vinculados a la alimentación	53
Tabla 13. Gasto público en el sector Agricultura 2016, en soles.....	55
Tabla 14. Gastos en función a los programas sociales	60
Tabla 15. Distribución de la población por el nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria ante la recurrencia de fenómenos naturales, según departamentos, 2015....	64
Tabla 16. Huánuco: Número de escuelas y usuarios beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, 2014 – 2017	66
Tabla 17. Comparativo de los tres distritos – Desnutrición Global.....	67
Tabla 18. Comparativo de los tres distritos – Hambre Oculta.....	68
Tabla 19. Aporte calórico por alimento en Huánuco.....	69

Tabla 20. Huánuco: Gasto promedio per cápita mensual según quintiles de gasto, 2008 – 2014 (Nuevos soles constantes base =2014 a precios de Lima Metropolitana) 70

Tabla 21. Perú: Evolución del gasto real promedio per cápita mensual, según grupos de gasto 2007 - 2017 (Soles constantes base = 2017 a precios de Lima Metropolitana) 72

Tabla 22. Matriz de involucrados 78



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Prevalencia del hambre y número de afectados a nivel mundial	28
Figura 2. Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Perú, 2015.....	34
Figura 3. Evolución de la subalimentación en el Perú.....	34
Figura 4 . Sobrepeso y obesidad en la población mayor a 18 años en el Perú, 2015	37
Figura 5. Disponibilidad alimentaria en el Perú	38
Figura 6. Composición de la disponibilidad calórica en el Perú	39
Figura 7. Perú: Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual, según quintiles, 2016 – 2017	46
Figura 8. Perú: Evolución del Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual: 2007 – 2017	47
Figura 9. Gatos en consumo de alimentos por quintiles de acuerdo con el estrato socioeconómico	48
Figura 10. Presupuesto nacional ejecutado 2017	56
Figura 11. Porcentaje de inversión pública por sectores 2015	57
Figura 12. Comparativo del presupuesto en Salud, año 2017-2018	59
Figura 13. Perú y Huánuco: Tasa de pobreza total, 2008 – 2014.....	65
Figura 14. Perú: Estructura del gasto real per cápita, según 12 grupos de gasto, 2007 - 2017	71
Figura 15. Análisis de la asignación presupuestal a nivel de programas presupuestales (2017 – 2018).....	73
Figura 16. Concentración de tierras agrícolas en el Perú	82

INTRODUCCIÓN

Para el 2019, según la FAO el Perú tenía más población en condiciones de subalimentación que Colombia (FAO, 2019, p. 47), a pesar de que este último país tiene cerca de la mitad de tierra arable que Perú y empleaba menos personas en esta actividad¹. Dentro de dicho análisis, es importante considerar que en el periodo 2015-2017 hubo un aumento de población en situación de hambre, en paralelo a un breve periodo de crecimiento económico del sector agrícola (BCRP, 2021; FAO, 2019). Es llamativo que, en un país reconocido por su variada gastronomía, como es el caso del Perú, se mantienen niveles de subalimentación y desnutrición alarmantes, a pesar de la importancia del sector agrícola, que emplea a cerca de un cuarto de la PEA (BCRP, 2021). Esto nos lleva a preguntarnos qué está ocurriendo en el agro peruano y el sistema alimentario del país.

Realizar un estudio sobre la relación entre sociedad, economía y producción agrícola en Perú implica un esfuerzo considerable dados los diferentes factores y dinámicas socioeconómicas e histórica. Tan solo en el Siglo XX hubo un cambio radical desde la Reforma Agraria de 1969, que quiebra el sistema latifundista con comunidades indígenas articuladas como fuentes de mano de obra, pasando a una mayor presencia del comercio interno, la abolición del sistema hacendatario, la breve y poco exitosa experiencia de las cooperativas agrarias durante la década de 1970 y terminando en el actual sistema de minifundios y una creciente agroindustria. Estos cambios a su vez han afectado considerablemente la producción alimentaria, empatando también con cambios en la economía nacional e internacional, sosteniéndose una dependencia a los alimentos importados.

¹ La información sobre tierra arable y población empleada en el sector agricultura es recogida del Banco de Datos del Banco Mundial (<https://datos.bancomundial.org/>)

Esta investigación se inscribe en la preocupación de comprender cómo interactúa la estructura agrícola del país y los cambios económicos a nivel nacional e internacional, considerando sus efectos a nivel laboral, ecológico, nutricional y en la economía de las localidades insertas en estas actividades. En especial, considerando la particularidad de Perú dentro del panorama socioeconómico del Sur Global: es decir, sus características propias por la presencia de pequeños productores agrícolas sujetos a los cambios y exigencias del mercado interno y externo. Así comprendemos la situación del campesinado peruano dentro del ensamblado global del Régimen Alimentario Neoliberal, siendo, junto al grueso del campesinado del Sur Global, el grupo del cual se extrae más, se explota más y se encuentra más vulnerable a los embates económicos y ecológicos del mercado, en una constante carrera hacia el abaratamiento y empobrecimiento (Tilzey, 2018).

El objeto de la presente investigación es la situación de la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria que advierte el Programa Mundial para la Alimentación (2015) en el país y en la región de Huánuco (en particular los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca), y cómo las políticas públicas implementadas resultan insuficientes para contener de manera efectiva la subalimentación o la prevalencia de la obesidad en la población adulta. Además, explora el surgimiento de los Sistemas Alimentarios Sostenibles (SAS) como una apuesta política desde las asociaciones de productores y consumidores a nivel regional.

Para ello busca entender el funcionamiento de los sistemas alimentarios y sus dinámicas a escala mundial, analizando datos de los distintos organismos supranacionales en contraste con marcos conceptuales que abordan el tema entre los años 2012 y 2018. Así, se plantea que el impacto de los sistemas alimentarios a nivel mundial moldea y condicionan el desarrollo de los sistemas alimentarios a nivel regional y local.

Además, se busca analizar las políticas públicas y programas sociales relacionados a la alimentación y el impacto que tienen en los tres distritos de la región Huánuco que se han considerado para el presente estudio. Buscando entender cómo se constituye una política pública desde su enfoque y finalidad, así como el impacto que pueda llegar a tener en la reestructuración y abordaje de la problemática. Para ello

utilizaremos los conceptos de Nueva Gestión Pública que desarrolla Ramió Matas (2001) y su implementación en América Latina.

Finalmente, se recoge la apuesta de las asociaciones de productores y consumidores en lo que Eguren (2015) llama Soberanía Alimentaria, como la apuesta práctica para romper con dinámicas que privan el derecho a la alimentación. De esta forma, el estudio aterriza en una comprensión de las dinámicas entre políticas públicas, sistema alimentario y las asociaciones de productores y consumidores de la región Huánuco.

Como hipótesis respecto al problema de por qué existe tal vulnerabilidad y por qué las políticas dirigidas a combatir la pobreza no llegan a resolverla, se plantea que hay un desconocimiento sobre la conexión entre la situación de la agricultura y la pobreza, el impacto en la alimentación de la población y que la pobreza es comprendida de forma unidimensional, en términos exclusivamente monetarios, por parte del Estado. Esto, antes que ser disfuncional, se logra integrar dentro de la perspectiva del Régimen Alimentario Neoliberal, manteniendo la dependencia alimentaria, recrudesciendo la pobreza campesina y atentando contra el equilibrio ecológico.

Etapas del estudio

En una primera etapa, se desarrollarán los contextos sobre el régimen alimentario y las políticas públicas a nivel nacional y su relación con otros casos latinoamericanos, donde encontramos que prevalece una lógica del régimen alimentario que busca atender los temas de la producción de alimentos, su distribución, nutrición y hambre desde el mercado, volviendo el derecho humano a la alimentación en un negocio que se ha vuelto uno de los más rentables y duraderos del mundo en la actualidad. Para entender mejor los detalles, se presentan una serie de estudios que cuestionan y rebaten dicha perspectiva, como el que se recoge de Gerardo Otero (2013) para entender los elementos dinámicos del actual régimen alimentario y la aproximación epistemológica de Tilzey (2018).

Para evidenciar esta situación, recurrimos a los índices de vulnerabilidad frente la inseguridad alimentaria planteados por el Programa Mundial para la Alimentación de las Naciones Unidas, así como los Índices de Desarrollo Humano del Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo que se encuentran en los estudios presentados por las FAO (2019) y el Programa Mundial para la Alimentación (2015). A nivel regional, recurrimos a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) que recoge el consumo calórico por hogares y la canasta básica de alimentos.

Así, pasamos a cuestionar el concepto de seguridad alimentaria como un elemento aislado en las políticas públicas y la predisposición que tiene a ser reajustado por quienes diseñan las políticas públicas y cuentan con la capacidad material de condicionar la producción mundial de alimentos. De esta forma, pondremos sobre la discusión acerca de la soberanía alimentaria, la necesidad de tomar en cuenta una serie de aristas fundamentales para entender las relaciones de poder en torno a la producción de alimentos, su distribución y la posibilidad de atender la demanda alimentaria en las que se desenvuelve el mundo y el Perú en particular.

En una segunda etapa, se desarrollará el estudio que recoge la información desde las direcciones regionales y las entrevistas de campo en los distritos de Huánuco de Amarilis, Pillco Marca y Huánuco. Estos datos serán analizados en base a la línea argumentativa que se presentará a lo largo de la primera etapa del documento.

Para ello, se contrastan las distintas políticas y programas planteadas desde el gobierno nacional y regional con las prevalencias en el uso de conceptos clave cuales: hambre oculta, obesidad, consumo calórico y el acceso a alimentos por parte de la población de los tres distritos de la región Huánuco. Esta discusión retomará los marcos expuestos en la primera etapa para plantear las principales problemáticas encontradas en el enfoque de las políticas públicas para abordar la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria.

En una tercera etapa, discutiremos como se compone la disposición de alimentos a nivel nacional y en la región de Huánuco, las preferencias de consumo y la influencia de las dinámicas comerciales en este, y el impacto que tienen en la canasta de alimentos. De esta forma, desagregamos el consumo per cápita y el aporte calórico y lo contrastamos con el gasto de hogares por estratos para tener una aproximación a la variación del consumo y aportes calóricos que evidencian la situación de vulnerabilidad por estrato socio económico.

Metodología

La presente investigación se realizó a partir de un estudio en la provincia de Huánuco sobre la seguridad alimentaria entre los años 2012 y 2018. Durante el 2018, se recabó información de entidades públicas nacionales (con oficinas regionales) y locales para tener alcance sobre las condiciones de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria. Para lo que se contó con data que buscaba recabar Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) planteados por las Naciones Unidas e indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su encuesta nacional de hogares (ENAHO).

La aproximación metodológica al recojo de información es de tipo cualitativo; documentada y con un análisis puntual de la información oficial a partir de análisis comparados con estudios sobre la seguridad y soberanía alimentaria que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), el Programa Mundial para la Alimentación (PMA), el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) y otras instituciones involucradas en la temática. Por otro lado, se pudo hacer una comparación con un estudio similar generado en Bolivia – La Paz para trazar una línea transversal respecto a la situación de los sistemas alimentarios regionales y mundiales.

Se realizó la revisión documentaria de forma continua durante un periodo de dos meses, entre setiembre y octubre del 2018. De esta forma, se llegó a sistematizar la información mediante matrices con ejes determinados a partir de las preguntas principales y secundarias de la investigación. Asimismo, se recabó información de manera intermitente durante los meses de diciembre del 2017 y marzo del 2018, en los distritos de Huánuco, Amarillis y Pillco Marca, ya que son los que componen la provincia de Huánuco, siendo la ciudad más importante de la misma región y donde se genera la mayor producción y comercio de alimentos.

Los públicos seleccionados para la investigación son: a) muestras aleatorias de ciudadanos de tres distritos de la provincia de Huánuco: Amarillis, Pillco Marca y Huánuco, con diferentes condiciones socioeconómicas; b) toda la población de pequeños agricultores de la región que, según la ENAHO, entran en la categoría de agricultura

familiar al ser poseedores de menos de 10 hectáreas cultivables y c) la asociación de consumidores regionales. Se recabaron testimonios en función a interacción abiertas en los distintos espacios de encuentro como las Ecoferia o el Muru Raymi.

La elección de estos públicos se debe a que de esta manera podemos evidenciar la cadena de sistemas alimentarios desde la producción local hasta el consumo en la misma provincia. Así, podemos ver cuáles son las condiciones de acceso, inocuidad de los alimentos y capacidad alimentaria que tiene la región para poder determinar el grado de influencia de la gestión pública en la condición de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria.

Las fuentes primarias de información se recabaron desde las oficinas regionales del MINSA y el MINAGRI, así como también del INEI y el Gobierno Regional de Huánuco. Se tomó en cuenta como información secundaria los estudios elaborados por CEPES, la Universidad de Huánuco, la revista Debate Agrario y publicaciones de rigor científico.

Es importante mencionar que la intermitencia en el proceso de recojo de información se dio por limitaciones tanto del mismo proceso como del objeto de estudio. El proceso atravesó dificultades financieras que limitaron la extensión y periodicidad del trabajo de campo. En segundo lugar, otras dificultades en el desarrollo de la investigación se dieron por las características geográficas de las localidades estudiadas, siendo un territorio agreste de acceso restringido, así como la misma dispersión territorial de los agricultores.

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL

1.1. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y régimen alimentarios.

Para entender la dinámica de la seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y régimen alimentario, nos aproximaremos desde la propuesta epistemológica que plantea Mark Tilzey en su libro *Political Ecology, Food Regimes and Food Sovereignty: crisis, resistance and resilience* (2018). Aquí Tilzey señala que, la naturaleza es necesariamente integral a los sistemas sociales de su época, por tanto, son sistemas socio-naturales. Así, continua Tilzey, los sistemas sociales, no están posicionados en un sistema ecológico, sino que “son un sistema ecológico”. En consecuencia, el sistema alimentario está estrechamente vinculado al sistema social (Tilzey, 2018)

En una crítica a la perspectiva de Moore (2015), Tilzey plantea que, los sistemas sociales son, en efecto (como señala Moore) regímenes ecológicos, pero en realidad son mucho más que eso, ya que la ecología no determina o explica las especificidades de la organización social y las relaciones de propiedad. A su vez, las especificaciones de las formas sociales no determinan las dinámicas de la ecología, pese a que puedan influenciar en estas (ibidem).

Así, Tilzey propone que las relaciones entre las conjeturas materiales y los elementos sociales de las relaciones político-económicas se pueden entender en función a dos conceptos (Tilzey, 2018, p. 48). Mientras que el concepto de “*allocative power*” refiere a el control sobre los elementos biofísicos como el suelo, comida, recursos, y, a través de estos, sobre las personas, el “*authoritative power*” refiere al control ideacional, discursivo o no-material, en pocas palabras a la *semiosis* (ibidem).

De esta forma, las dinámicas entre seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y régimen alimentario se enmarcan en un proceso dialéctico entre los regímenes ecológicos y los sistemas sociales. Estos últimos constituidos a partir de las conjeturas materiales y las relaciones político-económicas. Desde aquí, describiremos los conceptos de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y régimen alimentario.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996 las FAO plantea por primera vez el concepto de la seguridad alimentaria como parte de la problemática de la subalimentación, así, se establece que:

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. (FAO, 2010, p. 4.)

En ese contexto, y como respuesta a dicho planteamiento, organizaciones campesinas de todo el mundo, bajo la confederación de la Vía Campesina, desarrollaron el concepto de “soberanía alimentaria”. Dicho concepto pretende plantear alternativas ante la situación de vulnerabilidad que se ejercía desde la Organización Mundial de Comercio (OMC) frente a la soberanía de los países. El concepto se puede reducir en la siguiente definición:

[E]s el derecho de los pueblos, países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria; proteger a los países de las importaciones agrícolas y alimentarias a precios de dumping; respetar los derechos de los campesinos sobre los recursos naturales que poseen y facilitarles el acceso a la tierra y el agua. (Eguren, 2015, p. 4)

Profundizado lo planteado, como considera Tilzey (2018), también hay que considerar que:

[M]ientras la "localización" y la "sostenibilidad" son elementos importantes de la soberanía alimentaria, este concepto se mantiene incompleto si

falla en confrontar bases sociales relacionales claves del capitalismo-'acumulación primitiva', la alienación del suelo, y la dependencia al mercado (pág.4).
[Traducción propia]

Podemos encontrar que ciertas similitudes en ambos conceptos responden a lógicas distintas, y es en base a esa complementariedad que el concepto de «seguridad alimentaria» ha ido evolucionando en el tiempo, y junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular el segundo (Hambre 0), ha dimensionado cuatro aspectos claves que tienen que darse de manera conjunta para poder hablar de seguridad alimentaria.

Es decir: a) la disponibilidad física de los alimentos; b) el acceso económico y físico a los alimentos; c) la utilización de los alimentos; y d) la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores (FAO, 2010, p. 4).

Encontramos entonces que la seguridad alimentaria enfrenta desafíos en el siglo XXI y que las metas en la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de reducir el hambre se ve cada vez más lejana frente a las (hasta ahora) irreversibles tendencias que desarrollaremos en el Capítulo II (FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2018). Este fenómeno podríamos explicarlo a partir de tres factores dinámicos del régimen alimentario neoliberal (Otero, 2013): a) el Estado y la neorregulación; b) las agroempresas multinacionales; y c) la biotecnología. Si entendemos que un régimen alimentario responde a la temporalidad específica de una economía global, las tres dimensiones mencionadas entran en el marco de un régimen alimentario neoliberal.

Autores como David Harvey (2007) y Piketty (2014) señalan que el neoliberalismo es una reacción a la crisis de acumulación que padeció el capitalismo en los setenta, donde, gracias a la crisis provocó la debilidad de los Estados frente a la banca y así, estos pudieron imponer privatizaciones y la reducción de los derechos laborales (Harvey, 2007, p.20). En suma, se trata de reposicionar, como menciona Piketty (2014, p. 278), el dominio del 1% más rico que tuvo que ceder frente al Estado de bienestar parte importante de su renta. Así:

(...) el neoliberalismo es, simplemente, el capitalismo hoy por hoy realmente existente. Desde una visión cronológica, se trata de la fase ulterior en este modo de producción social. Sin embargo, se trata también del período en el cual se verifica la

exacerbación cuantitativa y cualitativa de las lógicas y contradicciones inherentes a la acumulación incesante del capital (José Francisco Puello-Socarrás, 2015, p. 22)

1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contienen 169 metas que cada país debe cumplir hasta el año 2030 para promover la prosperidad, sin descuidar la protección del ambiente; la finalidad es poner énfasis en la lucha contra la pobreza en todas sus formas e implementar estrategias que promuevan el crecimiento económico, la educación, la salud, la protección social, la seguridad y la equidad en las oportunidades de empleo (ONU, 2015). El Perú participó activamente en las negociaciones internacionales efectuadas para la adopción de los ODS, y también se ha comprometido con su ejecución, la realización de su seguimiento y la evaluación de los progresos conseguidos (Ceplan, 2017a).

El país está incorporando la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el planeamiento estratégico, a través de dos mecanismos principales: (i) la construcción de la visión concertada de futuro del país al 2030 partiendo de la propuesta de imagen de futuro, y (ii) la actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está centrado en el bienestar de las personas que viven en territorios específicos (Ceplan, 2017a).

Con respecto al primer mecanismo, un proceso de concertación permite articular los intereses, las expectativas y las acciones de distintos actores y generar compromiso para el logro de objetivos comunes. Lograr la concertación de la visión de futuro del país, en el marco del Acuerdo Nacional, implica que actores del sector público, sector privado, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil estén de acuerdo en un futuro compartido y participen activamente en las estrategias diseñadas para alcanzarlo. Respecto al segundo mecanismo, dada la complejidad del proceso de concertación, los ministerios han identificado lineamientos de política sectorial para facilitar la articulación de las políticas y los planes a nivel territorial e institucional. Además, el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua plantea un abordaje nuevo para el planeamiento, centrado en las personas y no en instituciones (Ceplan, 2017a, 2018).

1.3. Nueva Gestión Pública y Gestión ambiental.

Hacia finales del siglo XX la administración pública se encontraba en una crisis importante, y los parámetros de la burocracia tradicional empezaron a generar muchas limitaciones para el desarrollo eficaz y eficiente de políticas públicas. Esto por ser una organización jerárquica con responsabilidades claramente delimitadas en donde cada acción está regulada bajo normas y mecanismos de control vertical tenía dificultades para adaptarse a los nuevos cambios que se generaban, sobre todo, en materia económica y que exigían una agilidad importante del Estado (Barzelay, 2002).

Frente a esta situación, surgió una nueva forma de administración, la Nueva Gestión Pública (NGP) en donde sus principales puntos eran: la desregulación, la agencialización, la gerencialización, la privatización, la externalización (servicios públicos gestionados por entidades privadas de diferente tipo), la ética en la gestión pública, la participación ciudadana, etc. (Matas, R 2001). Es decir, se buscaba orientar la administración pública a lo que Barzelay (2002) llamó el paradigma posburocrático. De esta forma se derivan a dos maneras de entender la NGP: i) la neoempresarial, que está basada en consignas neoliberales de eficiencia, eficacia, reducción de costos, maximización de beneficios, externalización y sobre todo, la clientelización del ciudadano, volviendo las políticas públicas un servicio; y ii) la neopública, que se sustenta en principios republicanos de revalorizar la moral, el bien común, el desarrollo pleno del ciudadano como un sujeto involucrado con su comunidad y el reconocimiento de derechos (Chica y Salazar, 2016). Como señala Matas (2001):

(...) en la literatura de la Nueva Gestión Pública la mayoría de las aportaciones pueden considerarse neoempresariales y, en cambio, las contribuciones neopúblicas representan una minoría. La asimetría se agudiza a un nivel de impacto real de ambas corrientes ya que las aportaciones neopúblicas son mucho menos atractivas para los gestores políticos y para los gestores profesionales que las aportaciones neoempresariales. En este sentido, los valores asociados a la ética pública (corrientes neopúblicas) son “sólo” valores que pueden aparecer en el plano normativo (códigos deontológicos, declaraciones de

principios, etc.) y que, como mucho, pueden incorporarse en un nivel formal de discurso. (p. 6)

Esta descripción de Matas nos lleva a pensar que en definitiva la NGP no solo es un cumulo de instrumentos “objetivos” que nos lleva al mejoramiento de la administración pública, sino que encierra una carga ideológica importante que deriva en un tipo de Estado, en una forma de hacer las cosas públicas. Esto se torna más preocupante aun cuando esta serie de instrumentos no han sido parte de un debate político o incluso técnico para su asimilación, sino que han sido consignas desarrolladas por organismos supranacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, entre otras, plasmadas en el consenso de Washington durante la década del 90’, por lo que el cómo gestionar (“un Estado moderno que alcance los objetivo de desarrollo”) termina definiendo el qué es un Estado en la actualidad.

De ahí que Matas llegue al concepto de Estado residual, qué implica un sector público que interviene en lo menor posible, por lo general el gasto público en su PBI es mínimo, y es justo en esta lógica que los Organismos No Gubernamentales (ONG) o las empresas toman un rol activo en garantizar ciertos servicios que el Estado deja de lado. Desde las ideas de Navarro (2006), hablaremos de cómo ciertos programas entran en la lógica del “estado excluyente”, donde:

Aquellos países que se adscribieron totalmente a un sistema económico neoliberal también se alejaron de las políticas sociales de corte universalista y se inclinaron por el enfoque residualista, en el cual desempeñan un papel creciente la seguridad privada, la provisión privada de servicios sociales y una restricción en la actuación del Estado, que se hace cargo sólo de los más pobres de entre los pobres. (p. 128)

En ese sentido, Pliscoff (2012) nos ofrece una conclusión:

(...) las fronteras divisorias entre el sector público y el privado se están difuminando cada vez más. Por lo tanto, existiría un cambio en la relación entre el Estado y el sector privado transitando desde un modelo unidireccional de

gobernantes a gobernados, a uno bidireccional donde se tiene en consideración aspectos, problemas y oportunidades del sistema de gobierno como del sistema a gobernar. En la praxis la participación del sector privado en conjunto con el sector público ha experimentado un alto crecimiento en las últimas décadas. (...) cada vez más aparecen nuevas formas que desafían la rigidez de estas tipologías, en la figura de arreglos organizacionales en los que el sector privado resuelve problemas públicos, y el sector público influye notoriamente en la función de las firmas privadas. Junto con esto, surgen las organizaciones privadas sin fines de lucro u ONGs que realizan acciones en diferentes etapas del ciclo de política pública específica comenzando a configurar la esfera de la sociedad civil. (p. 11)

Si la NGP se configura bajo una sinuosa línea entre lo privado y público, con mayor preponderancia de la corriente neoempresarial, cabe preguntarse qué tipo de gestión ambiental es la que predomina en la actualidad, con qué lineamientos y bajo qué objetivos.

La gestión ambiental responde al "cómo hay que hacer" para conseguir lo planteado por el desarrollo sostenible, es decir, para conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente. Abarca un concepto integrador superior al del manejo ambiental: de esta forma no sólo están las acciones a ejecutarse por la parte operativa, sino también las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores, que terminan mediando la implementación. (Pahl-Wost, 2007)

Hay dos cuestiones interesantes en esta definición de la gestión ambiental: la primera es cuando hablamos de un "equilibrio adecuado para el desarrollo económico"; la otra sobre el "uso racional de los recursos y protección y conservación del medio ambiente" (Pahl-Wost, 2007). Ambas derivan en un hecho y es que los modos de producción actuales ven los "recursos naturales" como externos a su cadena productiva, es decir, son un insumo de coste 0 para la producción y, por tanto, como señala Foster (2005), los peligros de que se dé un agravamiento del problema ecológico son cada vez más serios, porque el sistema no cuenta con un mecanismo regulador interno (ni externo) que obligue a reorganizarse. No existe una contrapartida ecológica en el ciclo económico.

Eso lo podemos ver en ejemplos como el agotamiento del carbón como combustible y su reemplazo por el petróleo, es decir, dentro de los ciclos productivos los recursos naturales son fuente de riqueza para quien se apropie de ellos en tanto implican costo 0. Luego esa riqueza acumulada permite el reemplazo de dicho recurso en caso de agotamiento.

El rol de los Estados, y de la gestión ambiental, termina siendo funcional o en todo caso maquilla dicho problema de fondo, pues la externalización de los daños ecológicos (como la famosa huella de carbono) son parte de esta concepción de la gestión ambiental: el uso de nuevas tecnologías para “mitigar” el cambio climático.

En ese sentido, una gestión ambiental orientada al desarrollo sostenible puede, en efecto, mitigar el impacto ambiental, pero no evitarlo y, por el contrario, lo traslada a otro aspecto de la cadena productiva, que es la transformación de ese recurso natural afectando el trabajo humano. Pero no solo nos reduce a eso, esta gestión ambiental esta racionalizada en términos económicos de reducción de costos y maximización de beneficios obviando que el problema medio ambiental no es solamente de orden productivo, sino que afecta el espacio vital donde se dan las relaciones sociales, por tanto, donde se desarrolla cada ser humano.

Esto nos lleva a entender, que, como en la NGP, la gestión ambiental está orientada con una carga ideológica importante por lo que tiene que ser discutida en sus diferentes aristas y ser adaptada a un contexto socioeconómico que trate de librarse de ese isomorfismo muy común en la elaboración de políticas.

En ese sentido, las fronteras entre el sector público y privado se están difuminando donde el sector privado influye ampliamente en la orientación de soluciones de problemas públicos, a su vez el rol de las organizaciones no gubernamentales influye cada vez más en las diferentes etapas de las políticas públicas, en suma, el estado se relega y da un margen de acción importante al sector privado (Pliscoff, 2012). Esta hibridez público-privada genera problemas mayores ya que altera la finalidad de los objetivos del servicio público, entrando en contradicción con la moral y la ética profesional y posibilitando procesos de corrupción (ibidem).

1.4. Régimen Alimentario

Precisamente, tal enfoque de gestión pública y en relación con el sector agrícola debe ser pensado en términos de un Régimen Alimentario², es decir, del conjunto de instituciones y actores articulados que organizan la producción alimenticia, en interacción con la naturaleza, dentro del marco de un modo de producción (Tilzey, 2018).

El Régimen Alimentario refiere al modo de organización de las instituciones y actores, así como la distribución de recursos, mediante los cuales se establece la producción de alimentos, respondiendo a las exigencias de un determinado sistema económico. Esto se hace, necesariamente, considerando los criterios de dicha distribución y organización de recursos que incide en la relación con la naturaleza en tanto fuente de dichos recursos, lo que lleva también a una perspectiva de ecología política. Todo ello nos permite comprender esta mutua interacción entre la naturaleza y las instituciones humanas, centrándonos en el proceso productivo agrícola (Tilzey, 2018).

En ese sentido, comprendemos dentro de las medidas que toma el estado para intervenir en la distribución de recursos y el sostenimiento de la producción de alimentos, así como generar el marco legal y político que ordena el proceso productivo de alimentos, obedeciendo a la lógica y funcionamiento de determinado sistema económico; siendo en el caso del capitalismo, enfocado en el proceso de reproducción del capital sea mediante el sostenimiento de la mano de obra y el comercio de alimentos (Tilzey, 2018; Rioux, 2019).

Este régimen es aplicado al Sistema Agroalimentario, entendido como la estructura de interacciones e interrelaciones entre agentes e instituciones involucrados en el proceso agrícola de producción de alimentos. Este Sistema Agroalimentario comprende a todas las actividades agrícolas que se encuentran integradas entre sí, a modo que los procesos productivos de diferentes cultivos de carácter alimenticio o vinculados a tales

² Tilzey (2018) utiliza el término “*Food Regime*” cuya traducción podría ser tanto Régimen Alimentario como Régimen Alimenticio. Debido a que el segundo se comprende como una definición de dieta y alude a prácticas enfocadas en el consumo (Rae, 2021), optaremos por Alimentario como traducción fiel pero pensado como Agroalimentario, vinculado a *Agri-Food System* (Sistema Agroalimentario).

procesos se definen como subsistemas articulados, así como los referidos a áreas geográficas definidas (Cuevas, 2008).

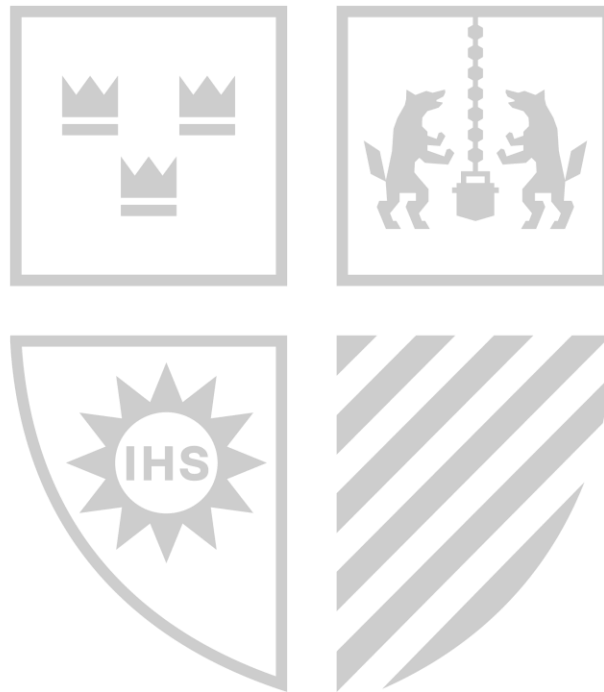
El concepto de Soberanía Alimentaria se vincula a estos dos como propuesta de cambio en el Régimen Alimentario. La Soberanía Alimentaria se comprende como la capacidad de corresponder completamente, o de forma importante, a la demanda interna de alimentos mediante la producción nacional, dándole un rol principal a la agricultura y revalorizando el rol del campesinado. Se entiende esta propuesta dentro de la interpretación de un sistema internacional neoliberal en el cual el campesinado pobre, minifundista y de subsistencia del Sur Global aporta con productos agrícolas al mercado internacional, siendo pagados por debajo de precios justos (Tilzey, 2018).

A la vez que el país productor, al darle una preponderancia a la exportación, tiene que importar alimentos, generando una relación de dependencia subordinada con países que producen alimentos manufacturados y subsidian considerablemente su producción agrícola. Esto no solo impacta la balanza comercial del país en vía de desarrollo, sino que mantiene las condiciones de pobreza del campesino, ya que este debe competir con precios subsidiados de alimentos importados, así como verse desplazado por la agroindustria nacional, también dirigida a la exportación (Bello, 2009; Tilzey, 2018).

Esto no ignora de ninguna manera la influencia de factores naturales producto de la intervención humana, como es el cambio climático. Los cambios climáticos afectan profundamente a los países cuya producción agrícola depende de forma considerable de minifundios familiares, incentivando cambios en la estructura del trabajo, tal como Fahy Bryceson (1990) muestra en el caso de Tanzania. Precisamente, los países del Sur Global, afectados por el intercambio comercial desigual, también son los más afectados con el Cambio Climático partiendo de la fragilidad de esta producción minifundista, enfatizando las prácticas agroindustriales que desestabilizan más el equilibrio ecológico y recrudescen las dificultades de los pequeños productores (Bello, 2009; Tilzey, 2018).

Es en este marco dentro del cual comprendemos la situación de la producción agrícola de Huánuco. Los agricultores de las localidades estudiadas se encuentran sujetos a las presiones del mercado nacional, que a su vez se integra en el mercado internacional, y las necesidades de la población huanuqueña. Su carácter de pequeños productores

establece un carácter precario que les pone en una desventaja inmediata ante la entrada de productos externos a su localidad, condicionando su calidad de vida; en ese sentido, su empobrecimiento está ligado al consumo local y nacional y, a su vez, condiciona su misma estabilidad como productores, lo que lleva a una relación de dependencia comercial externa.



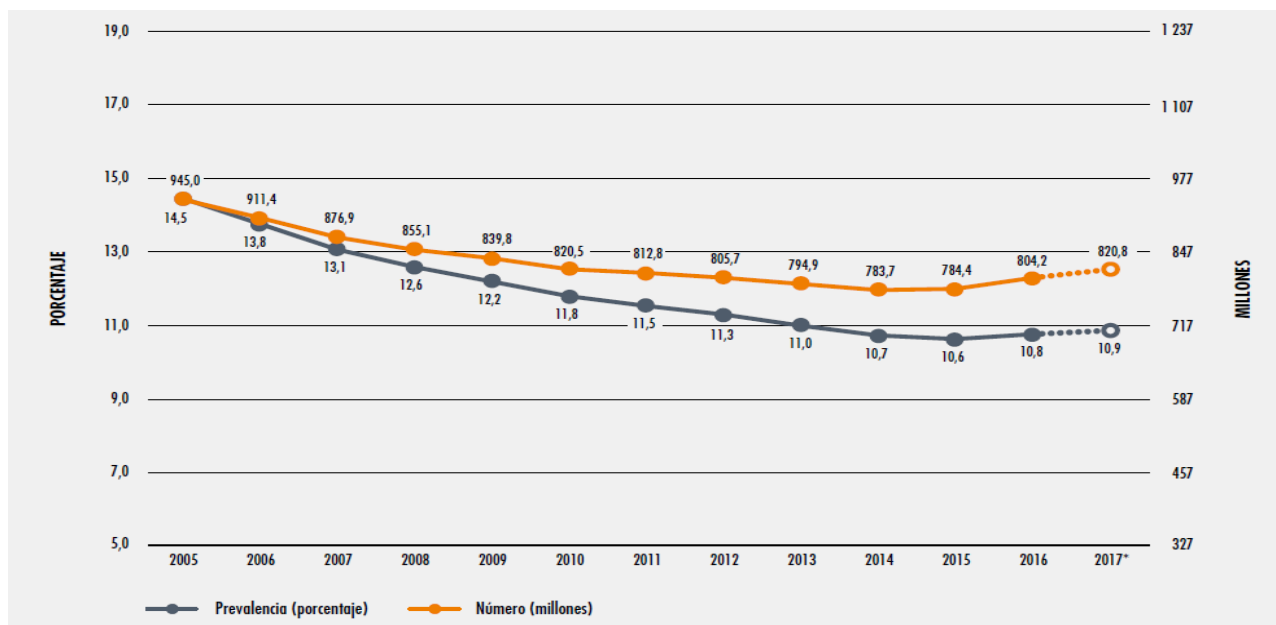
CAPÍTULO II: PERSPECTIVAS ALIMENTARIAS Y SUS PRINCIPALES DESAFÍOS EN EL PERÚ

En el presente capítulo se desarrollará la contextualización de la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria en dos niveles: a) mundial y b) nacional. Además, se plantean las diferentes perspectivas y tendencias sobre la alimentación, el régimen alimentario al que se adscriben y el impacto de este en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en concreto, el segundo sobre hambre cero.

2.1. Contexto, perspectivas y tendencias alimentarias mundiales

Según el informe del año 2018 sobre *El estado de la seguridad alimentaria y nutrición en el mundo* (FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2018. p, 3.), ha habido un incremento en la cantidad de personas subalimentadas en relación con el año 2016 donde existían 804 millones de personas en estas condiciones. Este incremento se estima es de 16 millones de personas que se distribuyen entre África, América del Sur y Asia principalmente, dando un total aproximado de 820 millones actualmente como se ve en la figura 1:

Figura 1. Prevalencia del hambre y número de afectados a nivel mundial



Fuente: FAO, 2018

Esto nos lleva a preguntarnos en qué medida la seguridad alimentaria formulada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, que se propuso reducir a la mitad los 814 millones de hambrientos de esa época para el 2015 (Lara, 2001, p. 235), ha venido siendo protagonista en la lucha por reducir la pobreza, o en algún otro caso, en qué medida las perspectivas políticas y sus tendencias mundiales, han dado cabida a la seguridad alimentaria como una de las principales propuestas en esta lucha.

El problema con la definición de la FAO, donde se plantea el escenario ideal donde todas las personas acceden a alimentos y satisfacen sus necesidades, es que –como menciona Eguren (2015, p.3) – no plantea cómo alcanzar la seguridad alimentaria y, además, surgió en un contexto de neoliberalización de las relaciones socioeconómicas en el mundo donde se acababa de fundar un año antes la Organización Mundial de Comercio (OMC), que pasaría a regular las relaciones productivas incluyendo la agricultura.

Es importante reconocer las cuatro dimensiones para alcanzar la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, uso y estabilidad. Sobre todo, si en los últimos cuatro años, los índices del número de personas que han experimentado inseguridad alimentaria grave han ido en aumento como vemos en la Tabla 1:

Tabla 1. Porcentaje de personas que experimenta inseguridad alimentaria grave, 2014 – 2019

	Número (Millones)					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mundial	8.3	7.9	8.1	8.6	9.4	9.7
África	16.7	16.8	18.2	18.5	18.3	19
Asia	8	7.5	7.1	7.6	9.1	9.2
América Latina	7.1	6.4	8.1	9.3	9.2	9.6
América Septentrional y Europa	1.4	1.4	1.3	1.2	1	1.1

Fuente: FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020

Vemos que, en las dos figuras presentadas, las tendencias hacia la subalimentación y la inseguridad alimentaria han ido creciendo de manera exponencial. Lara (2001), advertía que

(...) el hambre y la desnutrición (...) no tiene su origen principal en la ineficiencia para producir alimentos necesarios y suficientes (...) sino en el mercado agroalimentario transnacionalizado que ha tendido a especializarse y concentrarse en la satisfacción de la “demanda efectiva” (Lara, 2001, p. 242)

Para Tilzey (2018), el propósito del aparato estatal con respecto al uso de recursos, principalmente dentro de lo que refiere al régimen alimentario, son las funciones alocativa y autoritativa. La alocativa refiere a la gestión y distribución de recursos en base a criterios establecidos por la clase hegemónica que dirige el aparato estatal; la autoritativa refiere a la “supraestructura” de instituciones legales, políticas y sociales mediante las cuales se legitiman estos criterios y el proceso de distribución de recursos (Tilzey, 2018, pp. 30-48).

Dentro de este panorama, el Estado termina teniendo un rol preponderante en el proceso de la “neorregulación”, según lo que plantea Otero (2013). Es decir, antes que darse una ausencia o flexibilización del papel regulatorio del Estado, este se transforma hacia un enfoque de liberalización y se vuelve el garante de su desarrollo y ejecución. Ya que como mencionamos al inicio del texto, la OMC fue estructurada por los Estados más poderosos y la agricultura fue un tema clave en dichas consideraciones dado que el

Acuerdo General de Tarifas y Aranceles fue absorbido por dicha organización en 1995 (Otero, 2013, p. 57).

Entonces, tenemos que la primera dimensión requiere de un Estado como actor regulador de las bases sobre las que se desarrollará la actividad agrícola y su posterior intercambio con leyes y acuerdos internacionales, los llamados Tratados de Libre Comercio³ (TLC).

El segundo factor dinámico que nos permite entender por qué se vienen acentuando tendencias negativas respecto a la seguridad alimentaria pese a que no hay una carencia de producción es el gran dominio que han adquirido las Agroempresas Multinacionales (AEM) en los mercados mundiales. El número de “agroempresas que dominan la producción agrícola es cada vez más limitado (en una) estructura de mercado -oligopólica- (que) presiona a los productores frente a un puñado de vendedores de insumos, procesadores y minoristas” (Otero, 2013, p. 59)

Y es que la gran mayoría Estados ha derivado al libre mercado la “responsabilidad” de reducir el hambre en el mundo, de este modo la seguridad alimentaria, vista como un problema económico, se privatiza y mercantiliza (Lara, 2001, p.235) y las lógicas de las agroempresas prima sobre el derecho a la alimentación.

Finalmente, el tercer factor, la biotecnología, responde a la lógica que mencionamos antes y su perfil tecnológico concentra todo lo que está relacionado a la mejora de la productividad de las operaciones a gran escala. En ese mismo sentido, prioriza el monocultivo en grandes extensiones de tierra que, según las FAO “entre 20 y 30 millones de campesinos fueron desplazados por las nuevas políticas y tecnologías

³ Un tratado de libre comercio (TLC) es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. A fin de profundizar la integración económica de los países firmantes, un TLC incorpora además de los temas de acceso a nuevos mercados, otros aspectos normativos relacionados al comercio, tales como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias. Los TLC tienen un plazo indefinido, es decir, permanecen vigentes a lo largo del tiempo por lo que tienen carácter de perpetuidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, recuperado el 28 de noviembre de 2021 de: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474)

durante los años noventa. Algunos de estos campesinos se transformaron en trabajadores asalariados de fincas grandes y capitalizadas” (Otero, 2013, p. 62).

Si volvemos a las dimensiones que nos plantea la seguridad alimentaria, vemos que estos tres factores dinámicos del régimen alimentario que predomina en nuestra época anulan por completo la posibilidad de concebir íntegramente como tal la seguridad alimentaria, trayendo como consecuencia directa la vulnerabilidad frente a la seguridad alimentaria de millones de personas, como se expresa en la Figura 1 y la Tabla 1.

2.2. Perspectivas y tendencias alimentarias en Perú

En los últimos 15 años, el Perú ha exhibido crecimiento macroeconómico importante. Por ejemplo, en el periodo 2006-2016, el Producto Bruto Interno (PBI) creció a una tasa anual promedio de 5,7%, de acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva del Perú. Este desempeño fue acompañado por un periodo de estabilidad monetaria, lo cual se reflejó en bajas tasas de inflación que oscilaron entre 1,5% y 3,7%. Como resultado, la pobreza monetaria se redujo significativamente, de 49,1% en 2006 a 21,7% en 2017. Más de siete millones de peruanas y peruanos dejaron la situación de pobreza monetaria.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) advirtió que, pese a los avances alcanzados por el Perú en la reducción del hambre y la desnutrición, todavía cerca de 2 millones de personas padecen hambre, más del 43% de niños menores de 3 años tiene anemia y el 35.5% de los peruanos mayores de 15 años vive con sobrepeso. “El escenario es peor para los más pobres, cuyos ingresos muchas veces solo alcanzan para comprar alimentos poco nutritivos, que suelen ser más baratos”, alertó María Elena Rojas, representante de la FAO en Perú.

En las dos últimas décadas la producción de alimentos está direccionando a productos de exportación, (mayormente en monocultivo) como se observa en los resultados de la Balanza Comercial con un incremento de las Exportaciones a U\$ 5,557 millones mientras que las Importaciones descienden a los U\$ 3,251 millones. Tal como señala Tilzey (2018), este enfoque pone en riesgo la seguridad alimentaria en las zonas

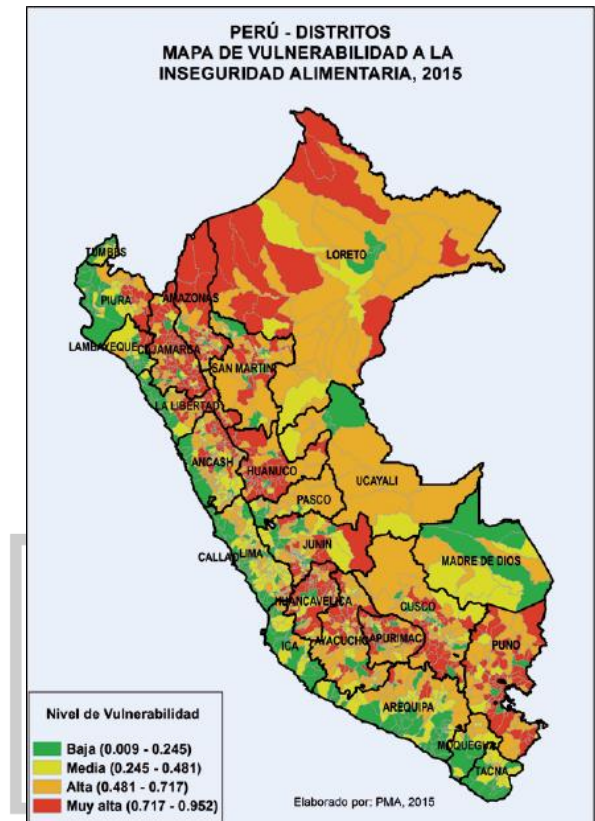
rurales, y que los sistemas productivos campesinos, donde se mantiene la diversidad de cultivos, están siendo relegados al monocultivo.

La desnutrición infantil, anemia, sobrepeso y obesidad tienen un factor preponderante que es el consumo de alimentos de baja calidad nutricional, creando una situación de doble carga de enfermedad –desnutrición y obesidad-, mientras, por otro lado, se ha acentuado un patrón no saludable de alimentación caracterizado por un elevado consumo de alimentos ricos en hidratos de carbono simples, de bebidas gaseosas y de la denominada comida “chatarra”. Paradójicamente, esto ocurre en un contexto en el que nuestra gastronomía, elaborada con insumos naturales y saludables, goza de una extraordinaria reputación por su variedad.

2.3. Problemática de la seguridad y soberanía alimentaria en el país

En este contexto, el Perú se encuentra con altos índices de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria en gran parte del territorio nacional, según como se muestra en el *Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la recurrencia de fenómenos de origen natural, 2015*, el último estudio más completo que presentó el Programa Mundial de Alimentación (WFP por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas. Como vemos en el siguiente mapa:

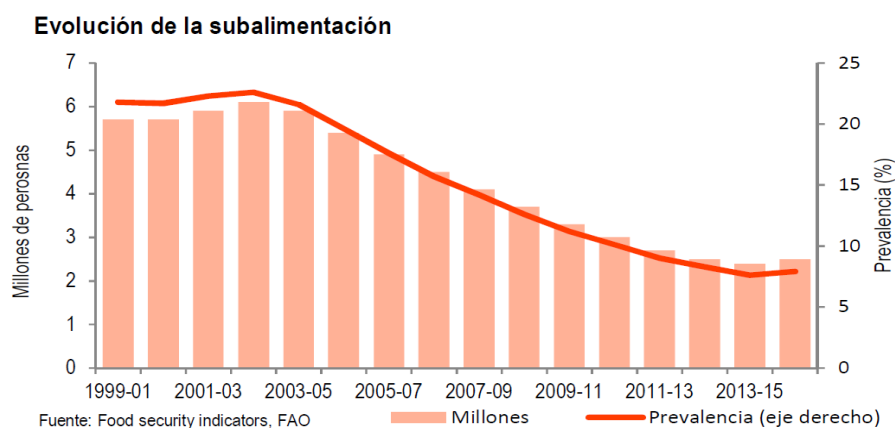
Figura 2. Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Perú, 2015



Fuente: (PMA, 2015, p. 37)

Gran parte del territorio se encuentra entre los índices de vulnerabilidad alto y muy alto, lo que refleja el poco avance que se ha dado en torno a seguridad alimentaria. Además, siguiendo las dimensiones de la seguridad alimentaria, en materia de acceso, según el Perfil Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Perú 2015, existe una subalimentación menor al 10%, como se ve en la siguiente figura:

Figura 3. Evolución de la subalimentación en el Perú



Fuente: Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2015

Esto revela que las condiciones generales del país en términos de seguridad alimentaria no son óptimas.



2.3.1. Desnutrición crónica en el Perú

Por el lado de la utilización, cabría mencionar los datos en torno a la desnutrición crónica en menores de 5 años, que en el 2016 llegó a ser de 13,1% a nivel nacional, aunque si lo segregamos, y lo relacionamos al mapa presentado anteriormente, encontramos que el 26,5% de menores de 5 años en zona rural padece de desnutrición crónica, frente a un 7,6% de las zonas urbanas (INEI - EDSF, 2016).

Para el año 2017 afectó al 12.9% de niños y niñas menores de 5 años, la proporción de este indicador mostró en el tiempo una tendencia a decrecer, disminuyendo del 2009 al 2016 un total de 7,2 puntos porcentuales según el patrón de crecimiento de OMS 2006, es decir, que la tasa promedio anual fue de 0,42% mientras que en el I Semestre 2017 se apreció una disminución de 0,8% con relación de lo mostrado en el I Semestre 2016 (17,8% y 18,6% respectivamente). El gobierno ha proyectado disminuir los índices al 2021 a un ritmo mayor de 1.6 a 1.7% anual.

2.3.2. Desnutrición general

La desnutrición general en el año 2016 disminuyó 0,4% con relación al año 2015. Para el 2017, la prevalencia se mantiene, siendo 0,2% menor.

Respecto a la proporción de niños con desnutrición aguda, se aprecia que en el periodo 2009 –2016, la desnutrición aguda ha disminuido en 1,5 puntos porcentuales a nivel nacional según Patrones de Crecimiento OMS. Para el I Semestre 2017, la proporción de Desnutrición Aguda más alta que se registraron en casos atendidos la tuvo la DIRESA Tumbes con 2,7% (0,3% menor que en el I Semestre 2016). A nivel nacional y en cada DIRESA/GERESA/DISA la proporción se mantuvo como aceptable según la clasificación de la OMS (<5%), contando con el 56,3% de ellas que no superaron el promedio nacional de 1,4%.

2.3.3. Hambre oculta

En el Perú, se estima que hay 620 000 niños con anemia y su incidencia, durante sus primeros años de vida y en la etapa posterior, está relacionada con las deficiencias de micronutrientes y se produce cuando la calidad de los alimentos que comemos no cumple con nuestras necesidades de nutrientes (FAO, 2014). Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), en el 2016 los departamentos que presentaron mayores índices de anemia en niños menores de tres años fueron Puno (65 323 casos), Junín (47 828), Piura (46 673), Cusco (41 103), Loreto (39 612), La Libertad (35 927), Arequipa (27 592), Cajamarca (26 935), Ancash (26 669) y Huánuco (25 803).

En el año 2017, entre las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad el 43,6% sufrió de anemia. De acuerdo con Tania Goossens, directora del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, en sus declaraciones del CADE 2018⁴, el 50% de la causa de la anemia es por falta de agua, saneamiento e higiene, afectando principalmente a las poblaciones con menos recursos económicos. En el área rural este porcentaje fue mayor en comparación con el área urbana (53,3% y 40,0%, respectivamente), disminuyendo en 3,2 puntos porcentuales comparado con el año 2014 (46,8%). Este mismo año, entre las niñas y niños menores de cinco años el 34,1% sufrió de anemia. En el área rural este porcentaje fue mayor en comparación con el área urbana (43,0% y 30,7%, respectivamente).

⁴ Recuperado el 28 de noviembre de 2021 de: <https://gestion.pe/economia/onu-50-causa-anemia-peru-falta-acceso-agua-saneamiento-e-higiene-nndc-251328-noticia/?ref=gesr>

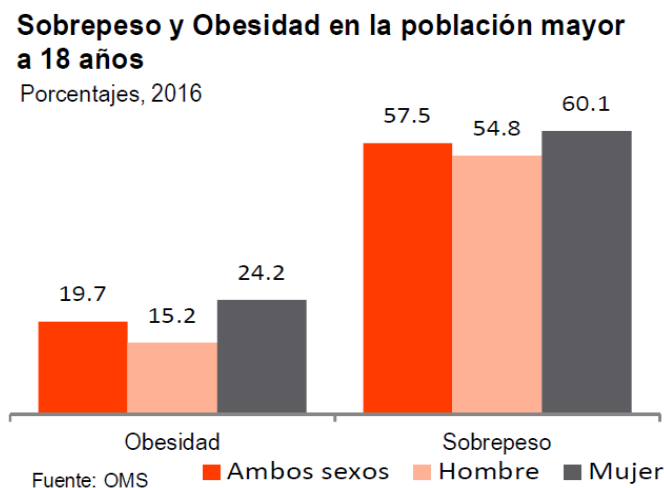
2.3.4. Sobrepeso

La Encuesta Nacional de Salud (ENDES) 2014, en personas ≥ 15 años, encontró una prevalencia de sobrepeso de 33,8%. Esta fue mayor en Lima (35,7%) y en la costa (36,7%) que en la selva (33,4%) y que en la región andina (29,8%). La prevalencia de obesidad fue 18,3%, mayor en áreas urbanas (21,5%) que en rurales (8,9%).

En el seguimiento de estos indicadores los años 2015 y 2016 se observó que el IMC promedio y la prevalencia de obesidad y sobrepeso se han estabilizado a nivel nacional. La prevalencia de SM (ATP III) fluctúa entre 10% y 45%, es más prevalente en mujeres, adultos mayores y en aquellos que viven en zonas urbanas y en altitudes bajas.

De la misma forma podemos observar en la siguiente figura las condiciones de obesidad y sobrepeso en la población adulta.

Figura 4 . Sobrepeso y obesidad en la población mayor a 18 años en el Perú, 2015



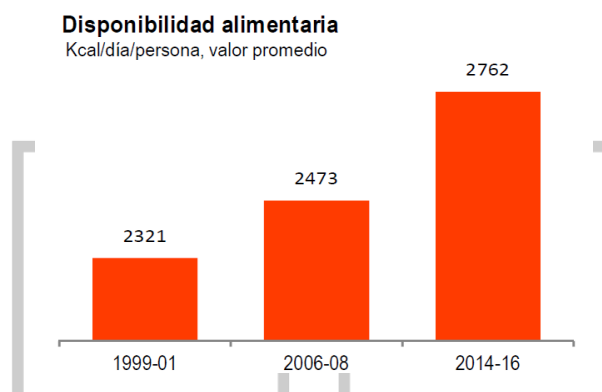
Fuente: Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2015)

Si hacemos una comparación entre la subalimentación que existe en el país y la sobrealimentación, podríamos inferir que existe un problema en distribución de alimentos, la lógica de la mercantilización del hambre (Tilzey, 2018) trae como consecuencia el consumo de alimentos procesados altos en azúcares y grasas trans,

mientras que por otro lado se reduce considerablemente el acceso a una alimentación nutritiva a quienes no pueden pagarla.

Esta afirmación podría respaldarse en otra de las dimensiones de la seguridad alimentaria, la disponibilidad. Y es que en el Perú hay una estimación promedio de que están disponibles 2762 kcal/persona/día, es decir, casi 300 kcal más que las estimadas por las FAO (2414).

Figura 5. Disponibilidad alimentaria en el Perú

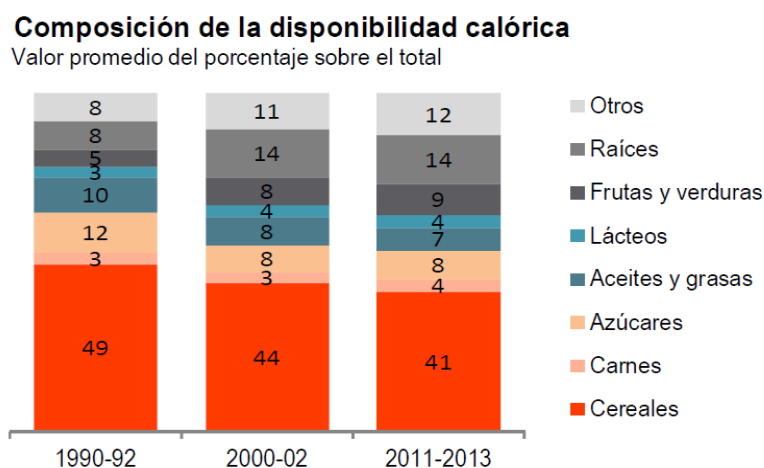


Fuente: Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2015)

2.4. Oferta Alimentaria en el Perú

En el Perú la oferta alimentaria, como hemos venido desarrollando, está por encima del nivel sugerido por las FAO, llegando a 2762 kcal/persona/día (ibidem.). Si repasamos la figura 6, podremos ver la disponibilidad calórica de acuerdo con la composición de la canasta básica.

Figura 6. Composición de la disponibilidad calórica en el Perú



Fuente: Perfil Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición 2015

Nota: El porcentaje puede no sumar 100% a causa del redondeo de cifras.

Sin embargo, un hecho preocupante que describe Amat y León (2015) es que la importación de cereales, en este caso trigo, maíz amarillo y arroz, significaron en el 2012 alrededor de 1200 millones de dólares, estando muy por encima de la mayoría de nuestras exportaciones.

En este caso, como señala Eguren, el censo agrario del 2012 revela que el 75% de la superficie sembrada de cultivos alimenticios transitorios pertenece a unidades productivas agropecuarias con una dimensión de menos de 10 hectáreas mientras que las UA mayores a 1500 hectáreas sólo representan el 0,3% (Eguren, 2015, p. 9). Lo que se condice con las declaraciones del ex ministro de agricultura, Juan Benites, cuando afirmó en el año 2014 que “la agricultura familiar abastece el 70% del mercado nacional” (Gestión, 04-04-2014).

Si vemos la producción nacional, los principales productos que garantizan la seguridad alimentaria (MINAGRI, 2017, p.39) están en su mayoría en relación con la pequeña agricultura y se puede observar en la siguiente figura en la cantidad que son producidos:

Tabla 2. Perú: Producción de los principales cultivos

Producto	Miles de Toneladas					Miles de Hectáreas				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Trigo	226.2	230.1	218.9	214.8	190.3	152.0	153.6	140.7	138.4	126.7
Maíz amari llo duro	1,393.0	1,364.7	1,227.6	1,438.6	1,230.1	294.8	293.7	271.1	297.6	267.0
Maíz amilá ceo	280.9	307.5	302.1	307.9	274.7	209.3	216.8	213.0	216.2	196.9
Arroz cáscar a	3,043.3	3,046.8	2,896.6	3,151.4	3,160.4	393.9	395.0	381.4	399.5	417.5
Cebada grano	214.5	224.5	226.3	227.2	205.3	151.2	154.1	150.8	145.8	136.0
Quinua	44.2	52.1	114.7	105.7	77.7	38.5	44.9	68.1	69.3	63.7
Ají	46.7	43.1	43.0	38.3	37.5	4.5	4.4	4.3	3.7	4.0
Piquillo	30.2	36.0	24.7	12.4	11.9	1.3	1.5	0.9	0.5	0.5
Tomate	229.4	253.6	265.9	236.3	232.6	5.6	5.8	6.0	5.9	6.0
Zapallo	209.9	219.5	237.2	239.6	205.5	7.4	7.8	7.8	8.5	7.6
Arveja verde	117.4	130.1	133.7	135.3	119.5	32.0	34.1	34.9	34.3	33.7
Zanahoria	179.7	178.2	173.3	176.2	171.9	8.0	7.9	7.5	7.5	7.6
Ajo	82.2	81.4	81.5	89.8	78.2	7.7	7.7	7.6	8.5	7.7
Cebolla	751.8	747.9	758.2	760.2	705.0	18.6	19.1	18.2	18.8	18.1
Maíz chocl o	361.6	399.4	403.4	396.2	399.6	43.4	46.1	45.5	45.2	44.6
Papa	4,474.7	4,569.6	4,705.0	4,715.9	4,527.6	312.4	317.0	318.4	316.5	311.2
Yuca	1,118.5	1,191.6	1,195.9	1,230.0	1,182.1	92.4	99.1	97.9	101.5	99.1
Camote	304.0	292.1	278.3	288.2	269.4	17.4	15.9	16.1	16.4	15.1
Oca	92.9	94.7	90.9	94.7	92.3	14.7	14.7	14.1	14.4	13.9
Olluco	180.7	186.2	189.9	193.4	182.8	27.6	28.3	28.8	28.7	27.5
Páprika	46.8	35.9	34.5	21.4	31.1	7.3	5.4	4.9	3.6	5.4
Frijol seco	92.5	93.0	89.5	89.6	80.1	81.7	81.2	76.8	78.6	70.9
Pallar seco	14.4	9.3	11.8	11.3	13.1	8.0	5.7	6.8	8.4	7.4
Haba seca	73.7	78.7	81.1	80.5	72.0	55.8	57.5	58.3	57.9	54.0
Arveja seca	53.0	54.3	52.4	53.2	51.0	52.9	53.3	49.4	50.5	48.0

Caña para azúcar	10,368.9	10,992.2	11,389.6	10,211.9	9,791.7	81.1	82.2	90.4	84.6	87.1
Maíz chala	1,617.4	1,612.7	1,571.1	1,660.1	1,633.2	35.1	35.7	34.7	35.3	34.9
Cebada forrajera	366.8	383.3	417.1	449.2	408.6	19.2	21.7	22.2	22.2	21.2
Avena forrajera	1,441.9	1,467.1	1,591.1	1,901.8	1,745.8	77.5	79.8	81.7	83.4	81.4

Fuente: SIEA – MINAGRI.

De acuerdo con la balanza del comercio exterior agrario (MINAGRI, 2017, p.8) podemos observar que hay un déficit en materia de agroindustria y sector pecuario, mientras que nuestras exportaciones agrícolas se ven en alza constante (se puede encontrar el detalle de la balanza por productos en anexos).

Tabla 3. Perú: Balanza comercial del comercio exterior agrario por actividad 2013-2017

Categoría Económica	Valor FOB (Millones USD)					Variación (%)	
	2013	2014	2015	2016	2017p	2013-2017	2017/2016
Exportaciones							
Total	4427	5301	5285	5790	6255	41.3	8
Agrícola	2777	3500	3636	4034	4382	57.8	8.6
Pecuario	115	150	131	113	134	16.3	18.2
Agroindustrial	1457	1565	1451	1600	1631	12	1.9
Forestal	78	87	66	42	109	39.8	160.3
Importaciones							
Total	4142	4326	4071	4041	4610	11.3	14.1
Agrícola	1600	1631	1558	1438	1684	5.3	17.1
Pecuario	119	120	123	158	180	51.4	13.8
Agroindustrial	2352	2502	2319	2386	2681	14	12.4
Forestal	71	72	71	59	64	-9.5	9.3
Balanza Comercial							
Total	285	976	1214	1749	1645	478	-5.9
Agrícola	1177	1868	2078	2597	2697	129.2	3.9
Pecuario	-4	30	8	-45	-46	-	-2.5
Agroindustrial	7	15	-5	-17	44	564.6	359.9
Forestal	285	976	1214	1749	1645	478	-5.9

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

P: Provisional

Vemos que hay una disminución en la producción de alimentos que, según el MINAGRI, aportan a la seguridad alimentaria desde el 2012 al 2016 pero hay un

incremento importante desde el año 2014 en la importación de productos agroindustriales, es decir procesados. De acuerdo con Tilzey (2018), en un régimen alimentario neoliberal, la relación entre los Estados centros de este tipo de régimen, condicionan a los Estados periféricos, inclinando la balanza comercial de alimentos para el beneficio de los consumidores de los Estados centros del régimen alimentario neoliberal y extendiendo las ventas de productos (innecesarios o de posible producción local) en los Estados periféricos.

2.4.1 Canasta Básica de Alimentos

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la canasta básica familiar en el Perú tiene un costo de S/. 338 per cápita en el 2017. Y según el informe técnico elaborado por el INEI sobre los Índices de Precio al Consumidor de setiembre del 2018 (INEI, 2018) las variaciones de precio en la composición de la canasta se han dado de la siguiente forma:

Tabla 4. Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo, 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (dic. 2011 = 100)	Variación %			Incidencia set. 2018 (Puntos Porcentuales)
		Setiembre 2018	Ene. – set. 18	Oct. 17 – set. 18	
Total Nacional	100,000	0,20	2,01	1,47	0,197
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,59	5,38	8,71	0,008
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,56	2,02	-1,65	0,151
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,15	1,62	2,01	0,007
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,13	0,80	1,26	0,007
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,12	1,86	2,38	0,018

Fuente: INEI.

Si nos remitimos a la canasta básica de alimentos, esta está compuesta por 7 grupos de acuerdo con el Programa de Educación en la Alimentación y Nutrición (EDALNU) y los aportes calóricos que debería tener cada grupo de acuerdo con la canasta básica de alimentos nacional es el siguiente:

Tabla 5. Clasificación de los alimentos y aportes de calorías, 2010

<i>Grupo</i>	Tipo de Alimento	Propiedad	Aporte de calorías 1/
<i>Grupo 1</i>	Leche y derivados.	Proteínas y calcio.	12%
<i>Grupo 2</i>	Carne, pescado, huevo.	Proteínas	13%
<i>Grupo 3</i>	Tubérculos, legumbres y frutos secos.	Proteínas e hidratos de carbono.	20%
<i>Grupo 4</i>	Verduras y hortalizas.	Micronutrientes e hidratos de carbono.	
<i>Grupo 5</i>	Frutas.	Micronutrientes e hidratos de carbono.	15%
<i>Grupo 6</i>	Cereales y derivados.	Hidratos de carbono.	40%
<i>Grupo 7</i>	Grasas: aceites, mantequilla.	Grasas.	

Fuente: MINAM (2013)

Para ahondar en la composición de los grupos descritos previamente, de acuerdo con la ENAHO, estos serían los principales alimentos que componen la canasta alimentaria de acuerdo con grupos cómo han ido variando desde el año 2001 al año 2012 en kg, por adulto equivalente:

Tabla 6. Alimentos que componen la canasta alimentaria

	2001	2004	2008	2012	Var% 2012-01
Panes	20,77	19,11	19,18	18,75	-9,7
Pastelería	2,90	1,87	2,52	2,98	2,8
Trigo, harina de trigo, avena	14,42	14,42	13,13	12,08	-16,2
Fideos	13,37	12,12	11,74	13,24	-1,0
Arroz	49,11	46,85	45,42	46,18	-6,0
Leche	23,92	23,95	24,72	23,20	-3,0
Queso fresco	2,39	2,90	3,25	3,94	64,9
Margarina	0,55	0,47	0,46	0,38	-30,9
Mantequilla	0,18	0,05	0,06	0,08	-55,6
Otros lácteos (yogurt)	1,88	2,61	4,98	5,90	213,8
Papa	70,19	72,71	74,93	85,00	21,1
Yuca, camote, olluco	21,49	24,51	19,84	25,39	18,1
Azúcar	23,13	23,90	22,27	20,97	-19,7
Huevo	7,83	6,99	7,77	9,42	20,3
Carne pollo y otras aves	14,52	13,66	16,75	19,91	37,1
Menudencia aves	2,09	1,72	2,63	2,92	39,7
Carne res y otras rojas	12,17	11,92	9,98	9,40	-22,8
Subproductos carne	1,03	1,21	1,35	1,57	52,4
Hígado res	0,60	0,43	0,49	0,50	-16,7

Mondongo res	0,82	0,62	0,49	0,47	-42,7
Otras menudencias	1,35	1,22	1,18	1,14	-15,6
Maíz, harina y otros deriv.	17,83	17,35	13,51	17,21	-3,5
Quinua, harina quinua y deriv.	2,45	2,09	1,91	1,89	-22,9
Harina arveja, habas, yuca, otros	1,87	2,19	2,06	2,08	11,2
Pescado fresco	15,00	12,60	12,25	12,36	-17,5
Atún, sardina envasada	1,76	1,53	1,80	1,63	-7,4
Mariscos	1,01	0,79	0,67	0,57	-43,6
Aceite	8,06	7,50	7,01	6,72	-16,6
Sal yodada	5,70	4,68	3,87	3,53	-38,1
Ají	1,13	1,37	1,30	1,53	35,4
Especies sazonadas	1,94	2,39	2,79	2,78	43,3
Menestras (frijol, arveja, etc.)	13,12	11,77	10,09	9,43	-28,1
Cebolla	13,45	13,27	12,77	12,33	-8,3
Tomate	10,29	9,56	8,32	9,22	-10,4
Zanahoria y zapallo	14,80	14,39	13,31	13,43	-9,3
Choclo	4,79	5,09	4,84	5,09	6,3
Otras hortalizas y legumbres (lechuga, brócoli, etc.)	18,71	28,16	27,56	29,26	56,4
Limón	4,28	6,14	5,97	6,12	43,0
Mandarina, naranja, papaya	21,30	24,64	22,71	25,42	19,3
Plátano	33,65	32,27	30,24	33,22	-1,3
Otras frutas (manzana, piña, etc.)	19,47	22,31	26,10	30,64	57,4
Café, té, cacao, hierbas, coca	1,57	2,27	2,24	2,45	56,1
Caramelos, chocolate, miel, etc.	0,98	1,11	0,97	0,77	-21,4
Bebidas alcohólicas	2,28	2,10	2,43	2,96	29,8
Bebidas gaseosas	15,06	15,77	15,03	13,78	-8,5
Agua mineral y jugos	2,51	4,22	14,06	21,89	772,1
Comida preparada (pollo a la brasa, etc.)	7,40	8,14	9,84	11,94	61,4
Otros alimentos (gelatina, mazamorra, etc.)	2,02	3,02	2,89	3,88	92,1
Consumo fuera de menores 14 años	1,62	5,42	3,91	3,64	124,7

Fuente: Zegarra. E (2015) Estructura y Dinámica del Consumo Alimentario de las Familias Peruanas (pp. 36-37). Debate Agrario N°47. Basado en información de la ENAHO.

El costo de esta canasta básica de alimentos, desde el 2012 al 2016 ha evolucionado de acuerdo con como se muestra en la siguiente ilustración, según el Informe Técnico del INEI en el índice de precios al consumidor de septiembre del 2018, el precio está establecido en S/. 338.

Tabla 7. Evolución del gasto de la Canasta Básica de Alimentos

<i>Año</i>	Costo promedio mensual	Costo promedio en un hogar de 4 miembros
2012	S/284	S/1136
2013	S/292	S/1168
2014	S/303	S/1212
2015	S/315	S/1269
2016	S/328	S/1312

Fuente: INEI.

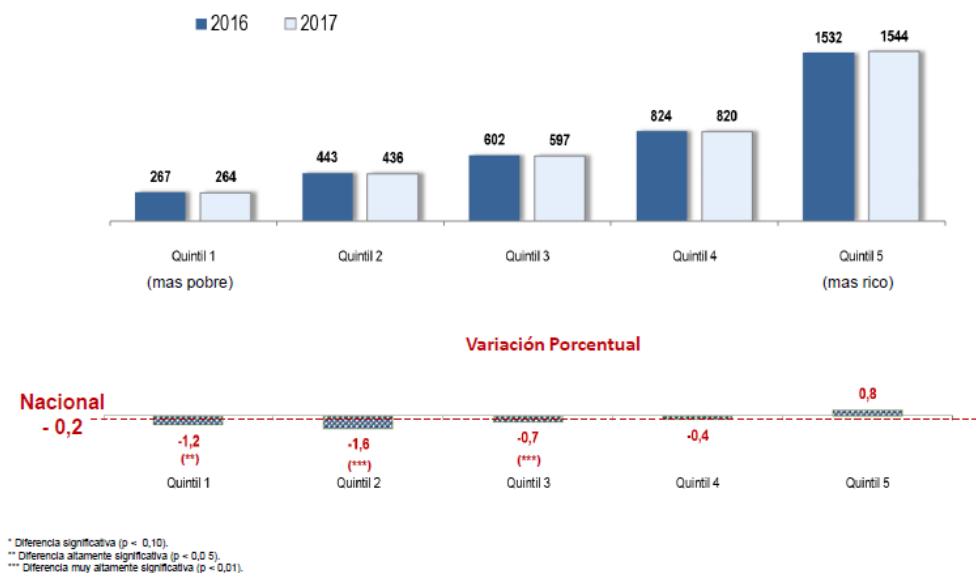
La evolución de precios, al segmentar el consumo tiene puntos importantes a considerar en la diferencia que se resalta en los quintiles, sobre todo entre el más pobre y el más rico

2.4.2 Estructura del gasto de los hogares según estratos (nivel nacional)

Es en base al costo de la canasta básica que se va determinando el gasto por estratos socioeconómicos y, de acuerdo con lo presentado por el INEI, hay una contracción en el gasto de acuerdo con lo visto en el 2016, tal como lo describe la siguiente figura.

Figura 7. Perú: Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual, según quintiles, 2016 – 2017

Perú: Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual, según quintiles, 2016 – 2017
(Soles constantes base = 2017 a precios de Lima Metropolitana)

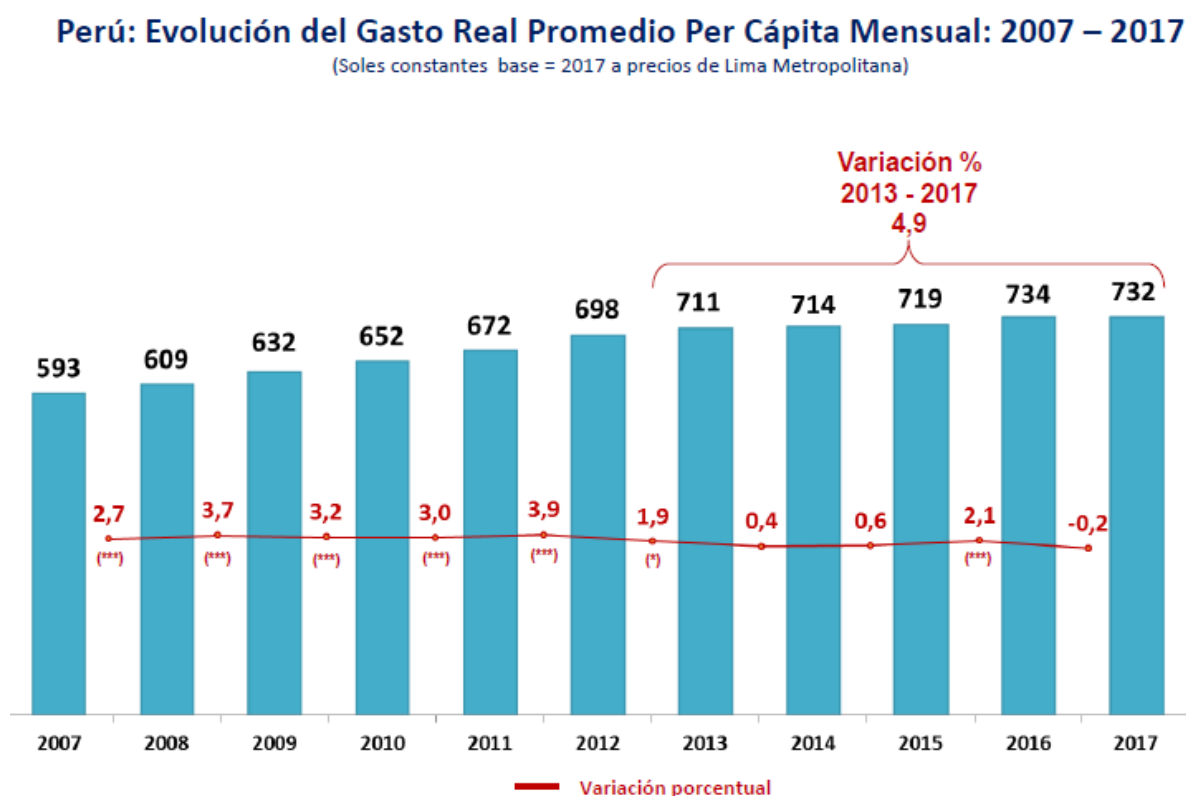


Fuente: Resultado de la Pobreza Monetaria 2017, INEI

Como mencionamos, hay una contracción en todos los quintiles menos en el más rico, que es el único que sostiene un crecimiento respecto del año pasado. Según la Cámara de Comercio, de los 532 productos que componen la canasta, 257 subieron sus precios, lo que podría explicar esa ligera contracción (Cámara de Comercio, 2016).

Ahora bien, en líneas generales, desde el año 2007 se ha venido incrementando el gasto promedio per cápita de manera significativamente alta (medida del INEI), pese a una leve contracción entre el 2016 y 2017 (lo que se condice con las mediciones sobre la evolución de la pobreza líneas más arriba) como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 8. Perú: Evolución del Gasto Real Promedio Per Cápita Mensual: 2007 – 2017



* Diferencia significativa ($p < 0,10$).
 ** Diferencia altamente significativa ($p < 0,05$).
 *** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: Resultado de la Pobreza Monetaria 2017, INEI

Además, si nos remitimos a la estructuración del gasto de alimentos consumidos en el hogar por regiones, encontramos que hay una tendencia desde el año 2001 a reducirse este tipo de gasto, como se ve en la tabla:

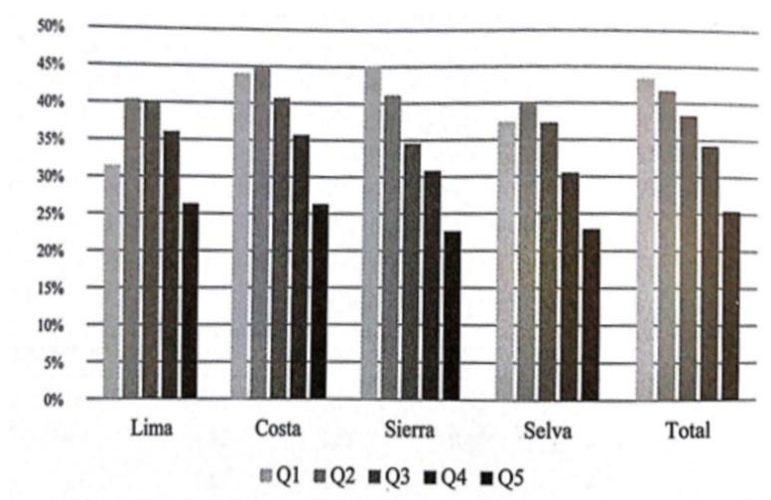
Tabla 8. Proporción del gasto total de hogares en alimentos (Porcentajes)

	2001	2004	2008	2012	Var% 2012/01
Lima	37,5	34,5	34,4	32,6	-4,9
Costa	43,7	40,3	38,5	36,9	-6,8
Sierra	44,3	40,5	38,7	37,3	-7,0
Selva	44,6	40,7	36,6	34,4	-10,2
Nacional	42,2	38,7	37,1	35,4	-6,8

Fuente: INEI. Zegarra (2015).

Si segmentamos en estratos socioeconómicos dicho gasto en consumo de alimentos, podemos observar que el quintil más pobre en total (y en la Sierra en particular) es el que más gasta en consumos de alimentos en el hogar siendo el que menos recursos tiene, como se observa en la siguiente figura.

Figura 9. Gatos en consumo de alimentos por quintiles de acuerdo con el estrato socioeconómico



Fuente: INEI. Zegarra (2015).

Por otro lado, continuando con la composición del gasto en temas de alimentación de los hogares, lo que ha incrementado considerablemente es el consumo de alimentos fuera del hogar, esto, como veremos en el punto de ingresos, está relacionado al aumento de los ingresos per cápita, sobre todo en los quintiles menos pobres. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, la tendencia se ha marcado en una variación de 7,3% respecto del 2001.

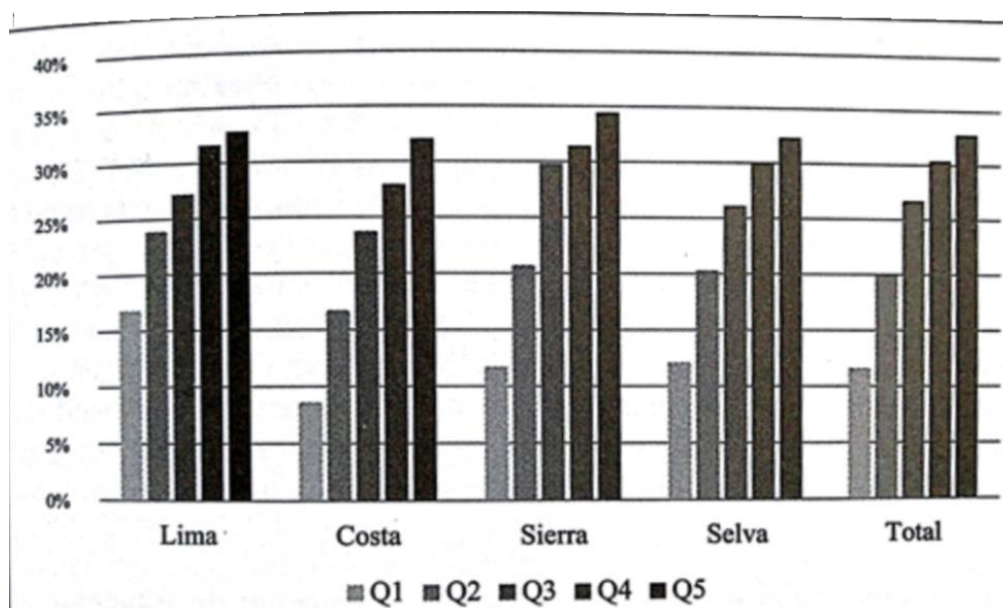
Tabla 9. Gasto en alimentos consumidos fuera del hogar (Porcentajes)

	2001	2004	2008	2012	Var% 2012/01
Lima	25,5	25,1	30,1	30,6	5,1
Costa	16,4	18,0	22,1	24,4	8,0
Sierra	15,0	17,9	20,5	22,1	7,1
Selva	11,3	18,5	22,8	23,1	11,8
Nacional	18,0	20,2	24,2	25,3	7,3

Fuente: INEI. Zegarra (2015).

Nuevamente si segmentamos el gasto, vemos que hay una relación proporcionalmente inversa en relación con el gasto en alimentos consumidos en el hogar y el quintil más pobre con el gasto en alimentos consumidos fuera del hogar y el quintil más rico.

Figura 12. Consumo de alimentos fuera del hogar por quintiles por estrato socioeconómico



Fuente: INEI.

En ese sentido, vemos que existe una mayor capacidad de gasto en términos generales, pero, si se segmenta en estratos, esta capacidad se concentra en los 2 quintiles más ricos lo que inmediatamente nos lleva a relacionar, bajo una lógica de oferta y demanda, que los quintiles más bajos reducen la posibilidad de acceder a diferentes productos ya que al haber un índice de mayor gasto los precios aumentan.

2.4.3 Brechas alimentarias (calorías y proteínas) según canasta básica

Hoy las FAO, como veíamos en el análisis del contexto mundial y del Perú, establece que el mínimo requerido por persona para cumplir con el nivel de calorías es de 2414 kcal. Cuando hablamos de déficit del consumo calórico es cuando una familia no cubre dicho estándar que le corresponde de acuerdo con la edad y zona de residencia. Para analizar la evolución del déficit calórico de la población usaremos las ENAHO de 1998, 2003 y 2008.

En la tabla se presenta la evolución del promedio de la norma calórica de las familias peruanas de acuerdo con la metodología usada por INEI (Herrera, 2001). El

requerimiento calórico mínimo por día se calcula para cada persona en la ENAHO en función a su edad y región de residencia y área (rural o urbana).

Tabla 10. Promedio de la norma calórica en familias peruanas

	1998	2003	2008
Nacional	2196.32	2169.7	2200.22
Rural	2161.73	2151.32	2172.47
Urbano	2213.54	2221.22	2215.11
Costa	2201.44	2209.39	2210.44
Sierra	2173.69	2172.47	2186.6
Selva	2192.19	2180.08	2185.71
Lima	2221.48	2224.52	2215.5
Tamaño hogar	4.66	4.42	4.11
Edad promedio	30.36	32.41	34.17

Fuente: ENAHO. Zegarra (2015).

Como se puede ver, el requerimiento calórico mínimo de las familias peruanas se ha ido incrementando ligeramente en la última década, aunque por regiones hay cambios más significativos (el requerimiento en rural sube y en urbano se mantiene entre 1998 y 2008). Además, la costa y sierra suben, mientras que en selva el requerimiento promedio cae.

Estas dinámicas obedecen a que la edad promedio de las familias ha ido aumentando, con lo que los requerimientos calóricos per cápita tienden a incrementarse. Estos requerimientos son importantes para la medición del déficit calórico porque en base a ellos se compara las calorías adquiridas por las familias en su canasta de alimentos con la «norma» para cada familia.

Como vimos en la composición de la canasta alimentaria, hay 7 grupos que tienen que cumplir un aporte calórico de acuerdo con lo que establece el Programa de Educación en la Alimentación y Nutrición (EDALNU). En el Perú, hasta el 2012 con la ENAHO, se registró un déficit calórico que, si bien se ha reducido a lo largo de los años, no deja de ser significativo como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 11. Incidencia del déficit calórico

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	32.3	29.3	28.2	27.2	30.9	30.1	28.4	28.7	28.3

Fuente: INEI.

Pese al decrecimiento, otro de los factores que llama la atención es la brecha que existe a nivel rural y urbano respecto al déficit calórico de la canasta de alimentos. En zona urbana, al año 2010, este alcanzó el 22,6% mientras que en el sector rural fue de 39,2% sin mostrar una disminución significativa respecto del 2004 (MINAGRI, 2013, p. 44).

La persistencia del déficit calórico, según el “Análisis Económico de la Ingesta de Alimentos en el Perú” elaborado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), se debe a lo siguiente, y es que:

(...) en el poco consumo de lácteos y derivados (Grupo 1). Mientras que, la pirámide alimentaria le asigna alrededor de un 12% de la composición de los alimentos, el consumo a nivel nacional está entre 4% y 6% (a partir de la composición de calorías) lo que implica que se estaría consumiendo sólo la mitad de lo requerido. Asimismo, existe un subconsumo de carnes, pescado y huevos (Grupo 2), sobre todo en el área rural (en promedio la mitad de lo indicado en la pirámide alimentaria). Mientras que, el consumo de frutas (Grupo 5) que se registra a nivel nacional no alcanza ni siquiera la mitad de la proporción ideal (IEP, 2010) (Extraído de: MINAGRI, 2013, p.44).

2.5. Principales políticas alimentarias nacionales y departamentales

Existe una serie de normas que permiten el desarrollo de políticas y programas que tengan en consideración la seguridad alimentaria. Partiendo desde el Derecho a la Alimentación, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 1 que "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado", en el punto 2.1 señala que toda persona tiene derecho "A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece".

Asimismo, el artículo 55 de la Constitución Política expresa que "Los tratados celebrados por el Estado forman parte del derecho nacional". Lo que permite reafirmar que los marcos internacionales como los Acuerdos de París y los Objetivos de Desarrollo

Sostenible son de carácter obligatorio (Extracto proyecto de Ley N° 1163/2011, Ley del Derecho a una Alimentación Adecuada y de Promoción de la Seguridad Alimentaria).

Podemos mencionar además algunas leyes sectoriales asociadas al tema:

- Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes
- Ley N° 29664, Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- DECRETO SUPREMO N° 139-2002-PCM
- DECRETO SUPREMO N° 102-2012-PCM
- Ley N° 30355 de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar
- Ley General del Ambiente (Ley 28611)
- Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Ley 26821)
- Decreto Supremo N° 012-2018-SA Manual de Advertencias Publicitarias

Sumado a este marco normativo que da la posibilidad de considerar terrenos factibles para el desarrollo de la seguridad alimentaria, existe además un esquema de gobernanza y articulación de política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el Perú que está conformada por la **Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria** que es la encargada de coordinar, evaluar y priorizar las políticas y medidas sectoriales orientadas a garantizar la seguridad alimentaria de la población y el **Comité Técnico**, que es el órgano operativo y deliberativo de la Comisión Multisectorial, el cual es conformado por representantes de instituciones especializadas en temas vinculados a la seguridad alimentaria, tanto del sector público como del sector privado. Es presidido por la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, esta recae en el Ministerio de Agricultura. (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2018)

2.5.1 Análisis de la inversión pública nacional y departamental orientada a SAN, SOBAL, DHAA, producción/abastecimiento de alimentos.

En esa misma línea, podemos identificar algunas políticas, planes y estrategias:

Tabla 12. Principales políticas y planes vinculados a la alimentación

Política, planes, estrategia	Descripción
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	<p>La Estrategia se enmarca en el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, sistema encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado destinadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales.</p> <p>El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha elaborado la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", como un instrumento de gestión que sirve de documento marco para organizar las intervenciones que vienen desarrollando los actores del sistema en torno a resultados y metas comunes.</p> <p>La Estrategia parte del enfoque del ciclo de vida, su apuesta es orientar la articulación de la política de desarrollo e inclusión social en el marco de la gestión por resultados y las fases e instrumentos de ciclo de gestión de la política pública -planificación y programación, ejecución, seguimiento y evaluación- sobre la base de las iniciativas que cada sector, gobierno regional y gobierno local se encuentra trabajando.</p>
PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGRARIO PERIODO 2012-2021	<p>El Ministerio de Agricultura de Perú en conjunto con la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) formulan el "Plan Nacional de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático", el cual entrega lineamientos y cursos de acción a diversas estrategias, enfocadas en disminuir el riesgo y vulnerabilidades generadas por desastres naturales en las zonas rurales, y a disminuir los efectos del Cambio Climático en el Sector Agrario.</p>
ESTRATEGIA NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2015 - 2021	<p>La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar es un instrumento sectorial de alcance nacional que tiene por objetivo promover el rol de la agricultura familiar, por su aporte al desarrollo sostenible y la inclusión social, con el fin último de mejorar la calidad de vida de los agricultores y agricultoras familiares, enfatizando sus propias iniciativas, experiencias y potencialidades. Se identifica como objetivo general de la Estrategia orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados en los agricultores y agricultoras familiares, sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales y en el marco de los procesos de desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural.</p>
POLÍTICA NACIONAL AGRARIA	<p>La Política Nacional Agraria es un instrumento que orienta los objetivos, políticas y estrategias del Estado en materia agraria, para que la intervención pública tenga impacto en la población rural. Tiene por objetivo lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.</p>
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010-2021	<p>El Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010-2021, define la visión que se desea alcanzar en el largo plazo para la acuicultura peruana y la misión del PNDA; asimismo, establece principios y objetivos estratégicos en los cuales se basará su desarrollo y propone lineamientos de estrategia y un plan de acción para su desarrollo y aplicación.</p> <p>El propósito del PNDA es apoyar y guiar el proceso de desarrollo de la acuicultura, a través de la movilización de recursos financieros del sector público (gobierno central, gobiernos regionales), el sector privado y la cooperación internacional; el desarrollo de recursos humanos y un mejoramiento del desempeño de las instituciones encargadas de promover y fomentar la acuicultura en el Perú.</p>
ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2013 - 2021	<p>La Estrategia es el resultado de un trabajo participativo público-privado desarrollado en cumplimiento del Decreto Supremo N° 102-2012-PCM de fecha 12 de octubre de 2012, que declaró de interés nacional y necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población</p>

	nacional y creó la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego.
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2015-2021	El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021 es el resultado de un trabajo participativo público-privado desarrollado en cumplimiento del Decreto Supremo N° 102-2012-PCM de fecha 12 de octubre de 2012, que declaró de interés nacional y de necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional y creó la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), con la finalidad de coordinar los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y representantes de la sociedad civil, orientados a la consecución de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2015-MINAGRI, se sostiene en la visión y los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2021 (ENSAN 2013-2021). Asimismo, contiene las estrategias y líneas de acción que guían la intervención del Estado con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana hacia el año 2021 a través de la implementación de un conjunto de acciones en el marco de las cinco dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, utilización, estabilidad e institucionalidad.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2016- 2020	La finalidad de este documento es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población peruana a través de la disminución de la carga de morbilidad, discapacidad prevenible, así como la mortalidad prematura debido a enfermedades no transmisibles.
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	La Política Nacional de Educación Ambiental establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía que requiere el desarrollo sostenible ambiental nacional. Esta política es resultado de un proceso liderado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente, con la activa participación de entidades del sector público y la sociedad civil. En su elaboración hubo un amplio proceso de análisis, participación y consulta pública.
ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO DESTINADAS A PREVENIR, DESALENTAR Y ELIMINAR LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA	El Acuerdo de FAO sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (el Acuerdo) fue adoptado por la Conferencia de la FAO el 2009. Con el fin de tener pleno efecto y para ser aplicadas a nivel nacional, los requisitos del Acuerdo deben ser incorporados en la legislación nacional. Incluso antes de que el Acuerdo haya entrado en vigor, los Estados, incluidos los que no desean llegar a ser parte, podrían ejecutar las medidas del Estado del puerto que figuran en el Acuerdo. La adopción del Acuerdo trata de mejorar la conservación y ordenación de la pesca, para combatir la pesca INDNR y para reducir el volumen de producto INDNR que entra en los mercados nacionales e internacionales. La pesca INDNR es un problema importante en el rubro y representa una seria amenaza para la conservación y la gestión eficaz de muchas poblaciones de peces.

Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2018)

El presupuesto para que se lleven a cabo dichas políticas, estrategias y planes podemos identificarlos en dos sectores principalmente, el de agricultura y el de desarrollo

e inclusión social. Bajo esa lógica, presentamos a continuación una serie de análisis establecidos por el MINAGRI y el MEF.

De acuerdo con la información presentada en la Memoria Anual 2016 del MINAGRI (MINAGRI, 2017, p. 45) podemos encontrar que el gasto público en el sector de agricultura entre los tres niveles de gobierno como presupuesto inicial modificado es de S/. 5, 024, 760, 601.00 millones de soles, como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 13. Gasto público en el sector Agricultura 2016, en soles

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Devengado	% Participación	% Avance
Gobierno Nacional	2 014 240 219.00	2 287 141 902.00	1 923 765 915.00	47.26	84.11
Gobierno Regional	1 018 243 287.00	1 904 966 623.00	1 534 110 195.00	37.68	80.53
Gobierno Local	492 059 287.00	832 652 076.00	613 107 812.00	15.06	73.63
Total	3 524 543 184.00	5 024 760 601.00	4 070 983 922.00	100.0	81.02

Fuente: MEF, 2017.

En ese sentido, según el MINAGRI la ejecución del gasto (...) durante el 2016 fue de S/ 4, 070, 983,922, donde los GORE participan con el 37.68%, con el 15.06% los GL y con el 47.26% participa el GN y el nivel de avance fue de 81.02 % (2017, p.45).

En relación con la ejecución de presupuesto del año 2017, de acuerdo con el MEF, lo sectores de agricultura y desarrollo e inclusión social tuvieron el siguiente desempeño:

Figura 10. Presupuesto nacional ejecutado 2017

MEF/DGPP		CIERRE DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2017				CIR16A1			
07/05/2018 09:00:15		RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						PAGINA : 2	
(EN SOLES)									
CONSOLIDADO GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL									
SECTORIAL : EJECUTORES DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO LEY N° 30518 (PIA)		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION DEL GASTO				
AGRICULTURA	2 033 597 490	1.4 %	3 159 201 059	1.8 %	2 480 349 082.61	01.6 %			
ENERGIA Y MINAS	586 400 064	0.4 %	1 753 139 228	1.0 %	1 675 964 388.63	01.1 %			
CONTRALORIA GENERAL	538 212 210	0.4 %	564 071 028	0.3 %	530 711 745.00	00.4 %			
DEFENSORIA DEL PUEBLO	59 764 968	0.0 %	63 916 301	0.0 %	62 268 872.21	00.0 %			
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	33 915 178	0.0 %	50 250 537	0.0 %	46 905 183.12	00.0 %			
MINISTERIO PUBLICO	1 647 171 381	1.2 %	1 743 587 066	1.0 %	1 717 434 926.06	01.1 %			
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	57 027 000	0.0 %	37 921 286	0.0 %	35 825 781.46	00.0 %			
DEFENSA	7 149 435 981	5.0 %	8 682 868 889	4.9 %	8 284 480 499.18	05.5 %			
FUERO MILITAR POLICIAL	22 740 800	0.0 %	24 052 118	0.0 %	24 001 447.19	00.0 %			
CONGRESO DE LA REPUBLICA	616 674 888	0.4 %	711 147 298	0.4 %	589 626 748.15	00.4 %			
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	40 184 000	0.0 %	70 200 661	0.0 %	63 006 868.34	00.0 %			
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	43 933 828	0.0 %	91 986 721	0.1 %	77 260 323.06	00.1 %			
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	324 852 668	0.2 %	416 296 566	0.2 %	368 055 200.48	00.2 %			
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	589 756 008	0.4 %	620 672 282	0.4 %	596 297 225.79	00.4 %			
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10 795 361 929	7.6 %	9 976 597 717	5.7 %	8 939 173 311.71	05.9 %			
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	6 496 129 953	4.6 %	6 581 206 060	3.7 %	6 153 621 552.65	04.1 %			
PRODUCCION	756 878 090	0.5 %	860 751 855	0.5 %	755 560 883.59	00.5 %			
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	437 549 070	0.3 %	414 760 950	0.2 %	406 626 675.21	00.3 %			
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	4 306 651 000	3.0 %	4 291 010 784	2.4 %	4 230 307 004.28	02.8 %			
GOBIERNOS LOCALES	15 139 154 455	10.6 %	34 977 298 312	19.8 %	24 626 890 774.44	16.3 %			
GOBIERNOS REGIONALES	22 218 924 639	15.6 %	33 814 194 861	19.2 %	29 255 940 185.36	19.4 %			
TOTAL	142 471 518 545	100.0 %	176 299 993 769	100.0 %	150 907 501 335.53	100.0 %			

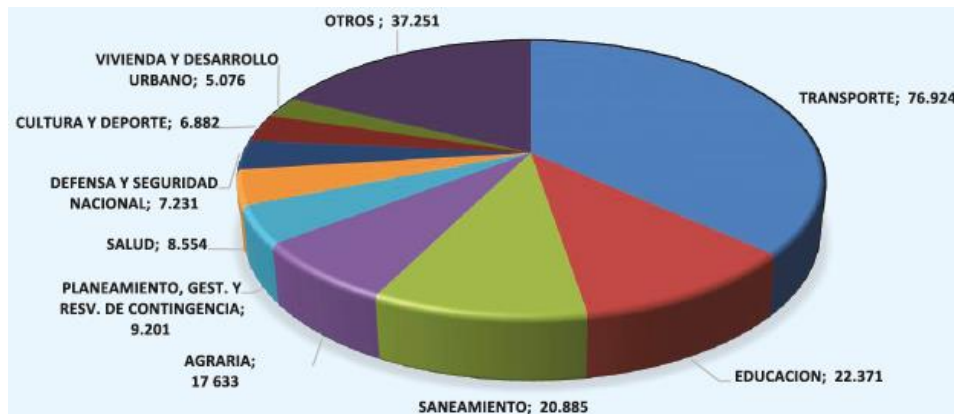
1/ Incluye Servicio de la deuda y Reserva de Contingencia a cargo del MEF.

Fuente: MEF, 2017.

Vemos que entre ambos sectores componen el 4.4% de la ejecución del presupuesto total por sectores, lo que definitivamente no son cifras alentadoras que nos permitan hablar del tema de seguridad alimentaria, derecho a la alimentación y soberanía alimentaria.

Si vemos cómo se concentra el monto de inversión pública en los últimos 8 años, también podemos encontrar que se mantiene la tendencia señalada, donde el sector agrícola ocupa una posición relevante con S/. 17, 633 millones, tal como se ve en la siguiente figura:

Figura 11. Porcentaje de inversión pública por sectores 2015



Fuente: Dirección General de inversión pública (2015) Perú: Balance de la inversión pública, p. 13

Según un artículo publicado por el diario El Comercio en octubre del 2017, desde el 2015, la inversión pública del Ministerio de Agricultura se elevó en 20%, al pasar de más de S/833 millones a más de S/1.002 millones en el 2017. Para el siguiente año, dicho portafolio contaría con un presupuesto de más de S/905 millones y la distribución del gasto estaba presupuestado de la siguiente manera:

Estos recursos se han visto concentrados en Serviagro (Servicios Agrarios del Sector Agricultura y Riego), el programa Sierra Azul, diversos programas de forestación y reforestación, así como titulación de tierras, informó el Minagri. Pero ¿exactamente en qué ha estado invirtiendo el sector?

► PIPMIRS -Programa de pequeña y mediana infraestructura de riego en la sierra del Perú: El Minagri destina S/227,9 millones al programa que busca incrementar la producción agrícola de las familias rurales de regiones como Piura, Cajamarca, Amazonas, Áncash y Ayacucho.

► Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana: Con una inversión de S/167 millones, este programa impactará a regiones como Amazonas, Huánuco, Junín y Loreto.

► PSSA-Proyecto en la Sierra y Selva Alta: La inversión asciende a S/110 millones. Su ámbito de alcance llega a Amazonas, San Martín, Cajamarca y Lima.

► Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas: Con una inversión de S/225,7 millones, el programa beneficiará a Piura, Tumbes,

Cajamarca, Arequipa, Amazonas, Áncash, Pasco, Lima, Apurímac, Cusco, Junín, Huancavelica, Tacna y Ayacucho.

► Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú PTRT3: La inversión asciende a S/224 millones y su ámbito de alcance llega a Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Cusco, Apurímac y Puno.

► Proyecto PROVRAEM: Con una inversión de S/208 millones, el programa beneficiará a Cusco, Apurímac, Junín, Huancavelica y Ayacucho.

Dentro de las novedades el Minagri detalla que se invertirá S/600 millones en un programa orientado a las condiciones de sanidad agraria y la calidad e inocuidad de los alimentos, que está a cargo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa). Se destinará S/430 millones al programa de fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú (SERFOR), S/230 millones a la siembra y cosecha de agua en las microcuencas andinas y de selva alta.

Adicionalmente se destinará S/280 millones en el programa tecnificación nacional del riego parcelario, S/400 millones en aliados nacional (Agro Rural) y S/180 millones en el Centro Nacional de Recursos Genéticos (INIA). (El Comercio, 2017)

En lo que respecta al sector salud, el Ministerio de Salud (MINSa), con el Programa Articulado Nutricional, ha tenido una contracción en lo que respecta a inversión pública, como veremos en la siguiente tabla:

Figura 12. Comparativo del presupuesto en Salud, año 2017-2018

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2017	2018	VAR 2018/2017
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2,880,153,775	2,926,011,444	2%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	843,649,226	675,955,809	-20%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	681,738,103	638,565,403	-6%
0016. TBC-VIH/SIDA	325,374,904	311,233,560	-4%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	178,512,802	171,083,086	-4%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	169,236,960	189,057,177	12%
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	368,931,449	562,343,546	52%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	42,993,151	35,758,128	-17%
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	147,691,971	207,612,826	41%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	35,345,154	37,971,408	7%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	86,680,055	96,069,642	11%
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	-	360,859	
9001. ACCIONES CENTRALES	1,958,006,612	2,928,163,809	50%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,420,503,309	4,063,161,828	19%
TOTAL SECTOR	8,258,663,696	9,917,337,081	20%

Fuente: MINSA (2018) Presupuesto fiscal año 2018, p. 31

El Programa Articulado Nutricional se ejecuta de manera coordinada con los Gobiernos Regionales (como veremos en el siguiente punto) y de acuerdo con el propósito del estudio, se encuentra en mayor concordancia en lo que respecta a seguridad alimentaria y derecho humano a la alimentación.

Si bien el programa tuvo una contracción importante (20%), consideramos que esto se debe a que la mayoría de los programas sociales que ha asumido el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), como Qali Warma, está teniendo un impacto en este aspecto, tal como veremos en el siguiente punto.

La inversión pública en los principales programas que mencionamos aquí ha variado en los últimos 8 años en la búsqueda de reducir la pobreza y tratar de garantizar la posibilidad a miles de familias de satisfacer sus necesidades básicas. De acuerdo con la tabla del ANEXO N° 9 el MIDIS ha concentrado la mayor inversión y los programas orientados a la suplementación alimentaria han sido los de mayor relevancia tanto para Gobiernos Locales (Vaso de Leche) como para el Gobierno Central (Qali Warma).

Para el 2018, el MIDIS anunció que tenía programado un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de 4 mil millones 474 mil 65 soles, enfocado en ampliar la cobertura de los programas e intervenciones sociales del sector para reducir la pobreza y extrema pobreza. Señaló que el 97% del presupuesto se destinará a los programas sociales para cerrar brechas de la pobreza para la inclusión social y la generación de oportunidades, de la siguiente manera: al Programa Qali Warma el 35.6% del monto total; seguido de los Programas Juntos y Pensión 65 con el 21.7% y 19.3%, respectivamente. Asimismo, informó que un total de 3 millones 749 mil 405 escolares de más de 66 mil instituciones educativas, serían beneficiados con el servicio alimentario a través de Qali Warma, durante el 2018. De esta forma, vemos que la mayoría del presupuesto está orientado al tema alimentario.

Tabla 14. Gastos en función a los programas sociales

Programa Social	Objetivo	Presupuesto 2018 (S/ millones)	Ministerio
Qali Warma	Brindar desayunos y almuerzos escolares a 3.7 millones de alumnos de inicial, primaria y sectores de la Amazonía de secundaria de instituciones públicas.	1595	Desarrollo e Inclusión Social
Juntos	Otorgar incentivos monetarios por cumplir compromisos en salud, nutrición y educación de niños afiliados a más de 646 mil hogares en extrema pobreza (quintil I).	971	Desarrollo e Inclusión Social
Pensión 65	Atención de 540 mil adultos mayores en situación de extrema pobreza (quintil I)	864	Desarrollo e Inclusión Social
PRONABEC	Otorgar oportunidades de educación superior a estudiantes con potencial académico.	734	Educación
Cuna Más	Atención de más de 61 mil niñas y niños menores de 3 años del quintil I.	390	Desarrollo e Inclusión Social

Fuente: MEF (2018) ¿En qué Gasta el Estado? (p. 43)

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Dimensiones que abarca: a) Acceso; b) Disponibilidad; y c) Utilización.

Población Objetivo: Niños y niñas mayores de 3 años en edad escolar de instituciones públicas, aunque se propuso que progresivamente se atiendan a estudiantes de secundaria.

Descripción: El Programa Nacional de Alimentación Escolar, implementado el año 2012 por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como propósito brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niños y niñas de inicial y primaria de las escuelas públicas de todo el país, y de secundaria en las comunidades nativas de la Amazonía peruana. Para el 2017 el Programa tiene como meta atender a más de 3.7 millones de niños y niñas de inicial y primaria de las escuelas públicas de todo el país, y de secundaria de las comunidades nativas de los pueblos Amazónicos.

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS)

Dimensiones que abarca: Acceso.

Población Objetivo: Hogares en condición de pobreza, prioritariamente de las zonas rurales, integradas por gestantes, niños (as), adolescentes y/o jóvenes, hasta que culmine la educación secundaria o cumplan diecinueve años, lo que ocurra primero.

Descripción: Programa de transferencias monetarias condicionadas que tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema, y como propósito, generar Capital Humano en hogares en pobreza en corresponsabilidad Estado – Hogar, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad. Dicho incentivo está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños menores de 19 años y gestantes, en las áreas de salud- nutrición, educación e identidad; fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad.

Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65)

Dimensión que abarca: Acceso.

Población Objetivo: Adultos mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema, de acuerdo con la clasificación realizada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFHO), y que no reciben pensiones del sistema de seguridad social.

Descripción: El propósito del programa es dotar de un ingreso periódico de PEN 125 (USD 38) que atenúe la vulnerabilidad social a las personas adultas mayores de 65 años, que viven en condición de extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Pensión 65 se inicia implementando estrategias de corto plazo orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, y en forma gradual irá implementando estrategias orientadas a la generación de oportunidades, principalmente las relacionadas con el acceso a los servicios básicos.

Fondo de Promoción del Riego en la Sierra (Mi Riego)

Dimensión que abarca: Disponibilidad.

Población Objetivo: Familias en situación de pobreza y pobreza extrema en Perú, que se encuentren en la sierra en localidades que estén sobre los 1,000 metros sobre el nivel del mar.

Descripción: El Fondo "Mi Riego" corresponde a recursos destinados por el gobierno nacional para financiar los estudios y la ejecución de obras de riego, en beneficio de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema de la sierra peruana.

Seguro Agrícola Catastrófico

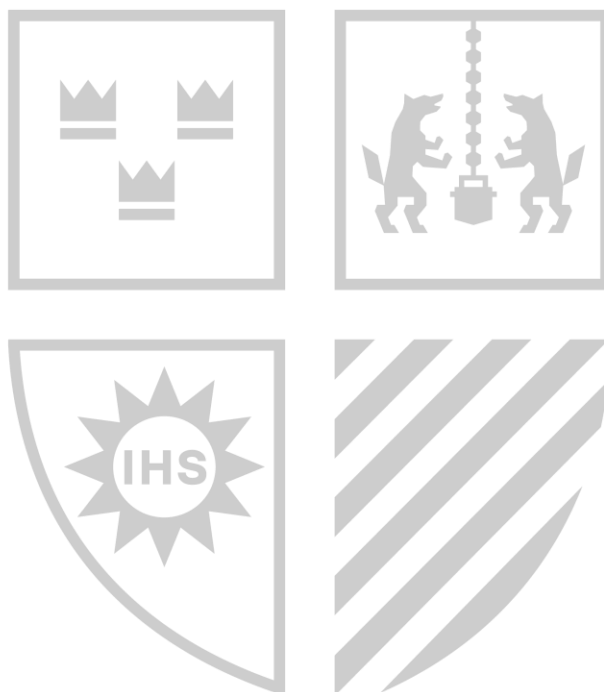
Dimensión que abarca: Disponibilidad.

Población Objetivo: Agricultores de menores recursos, principalmente de subsistencia.

Descripción: El Seguro Agrícola Agropecuario (SAC) es una modalidad de póliza de seguro que está dirigida a pequeños y medianos productores agrícolas. Este actúa mediante compañías aseguradoras privadas, quienes ejecutan la póliza en caso de siniestro de las hectáreas aseguradas. Para ello se cuenta con los fondos disponibles del Fondo de Garantía para el Campo y el Seguro Agropecuario (FOGASA).

Cada uno de los programas presentados responde a necesidades particulares, por lo que encontramos algunos basados en suplementación nutricional, transferencias monetarias, pensiones, financierización y crédito o desarrollo de infraestructura.

Algunos números nos permiten ver que, si bien ha incrementado el número de beneficiarios y la pobreza en el Perú se ha visto disminuida desde el 2007 en 20% según el INEI (INEI, 2017, p.13), el 2017, en relación con el año 2016, la pobreza aumentó 1.7% (lo que ya se considera un aumento significativo según el INEI).



CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS ALIMENTARIAS Y SUS PRINCIPALES DESAFÍOS EN HUÁNUCO

En este capítulo aterrizaremos las dimensiones antes desarrolladas a nivel nacional en la región de Huánuco y las implicancias que tiene en la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. Además, presentamos los presupuestos del Gobierno Regional y el impacto de este en la mitigación de la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria y afecciones ante la mala alimentación.

3.1. Problemática de la seguridad y soberanía alimentaria en Huánuco

La región de Huánuco se encuentra en una condición altamente vulnerable frente a la inseguridad alimentaria de acuerdo con el PMA, donde figura con el 55% de su población en riesgo muy alto.

Tabla 15. Distribución de la población por el nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria ante la recurrencia de fenómenos naturales, según departamentos, 2015.

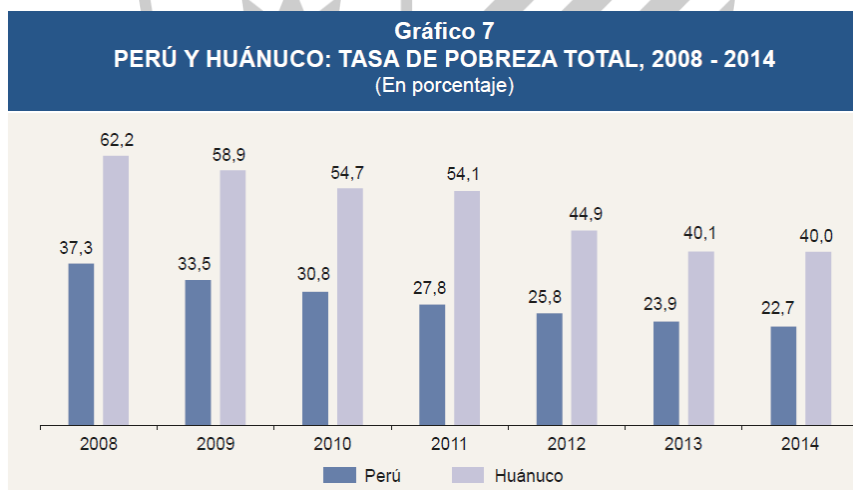
Dpto.	Nivel de vulnerabilidad a la IA				Total	Ranking de ccpp con alta y muy alta IA
	Baja (0.02625 - 0.2577)	Media (0.2578 - 0.4892)	Alta (0.4893 - 0.7207)	Muy alta (0.7208 - 0.9522)		
CAJAMARCA	246	472	1.519	2.186	4.423	3.705
PUNO	179	799	1.715	1.099	3.792	2.814
CUSCO	294	606	1.177	1.059	3.136	2.236
HUANUCO	108	206	650	1.427	2.391	2.077
PIURA	181	305	724	915	2.125	1.639
LA LIBERTAD	251	294	668	858	2.071	1.526
JUNIN	312	317	737	701	2.067	1.438
LORETO	93	456	1.052	274	1.875	1.326
ANCASH	419	668	818	493	2.398	1.311
HUANCAVELICA	103	253	689	608	1.653	1.297
AYACUCHO	127	332	565	561	1.585	1.126
SAN MARTIN	76	157	374	732	1.339	1.106
AMAZONAS	93	184	405	590	1.272	995

APURIMAC	69	246	599	354	1.268	953
LAMBAYEQUE	140	211	410	305	1.066	715
UCAYALI	34	164	342	114	654	456
PASCO	86	185	285	76	632	361
LIMA	516	363	210	37	1.126	247
AREQUIPA	262	231	115	33	641	148
ICA	234	159	68	17	478	85
MADRE DE DIOS	68	66	38	2	174	40
MOQUEGUA	61	81	31	3	176	34
TACNA	74	48	33	0	155	33
TUMBES	58	22	23	0	103	23
CALLAO	6	0	0	0	6	0
Total	4.090	6.825	13.247	12.444	36.606	25.691

Fuente: PMA, 2015.

Esta situación de vulnerabilidad se ve reflejado en el índice de desarrollo humano respecto al promedio nacional, ya que ocupa el puesto 21 de 25 regiones con un índice de 0,3746 según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Además, de acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva, la región mantiene índices de pobreza monetaria por encima de la media nacional, como se puede ver en la siguiente figura (BCR, 2015, p.35):

Figura 13. Perú y Huánuco: Tasa de pobreza total, 2008 – 2014



Fuente: INEI.

Fuente: INEI.

3.1.1. Desnutrición crónica

La región se encuentra lejos de cumplir las dimensiones de estabilidad y acceso de la seguridad alimentaria pese al anuncio que hiciera la Dirección Regional de Salud en su nota informativa N° 001 - 2018-GR-HCO-DRS-DG-OC, donde señala que:

(...) dentro de los logros están la disminución de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años, en el año 2016 la prevalencia fue de 22.6% y en el 2017 la prevalencia es de 20.3%. Disminuyendo así un 2.3 puntos porcentuales. En reducción de Anemia en niños menores de 3 años se disminuyó 6.6 puntos porcentuales (33.6 a 27.0%.) y en reducción de Anemia en gestantes se logró reducir 4.7 puntos porcentuales, puesto que en el 2016 se contaba con un 33.6% y en el 2017 la prevalencia es de 24.2%. (DIRSA, 2018, p. 1)

Debido a la falta de información no es posible evidenciar una relación directa, pero a partir de la siguiente figura se podría inferir que parte de esa reducción de la desnutrición crónica infantil se debe a que las familias están teniendo mayor acceso a alimentos nutritivos (como se verá más adelante), porque si nos remitimos al programa Qali Warma, hay una reducción de su cobertura en la región.

Tabla 16. Huánuco: Número de escuelas y usuarios beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, 2014 – 2017

2015		2016		2017	
Número de Escuelas Beneficiadas	Número de Usuarios Beneficiados	Número de Escuelas Beneficiadas	Número de Usuarios Beneficiados	Número de Escuelas Beneficiadas	Número de Usuarios Beneficiados
3086	140071	2912	127786	2716	107893

Nota: Dirigido a niñas y niños de educación inicial y primaria de escuelas públicas.

Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco (2018, p. 160)

3.1.2. Desnutrición global

El porcentaje de desnutrición global (DG) en los distritos más representativos de la provincia de Huánuco en el 2015 incrementó después de años anteriores de estabilidad, mientras que en el 2016 se ha tenido una disminución de los casos según el estudio realizado por la Dirección Regional de Salud de Huánuco. En la siguiente tabla, podemos observar en cómo se han desarrollado las variaciones.

Tabla 17. Comparativo de los tres distritos – Desnutrición Global

Distrito	Desnutrición Global (DG)						Razón de Riesgo
	UNIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	
Huánuco	Porcentaje	3.0	3.0	2.9	3.4	3.2	0.2
	Casos	194	172	149	238	188	
Amarilis	Porcentaje	2.5	2.5	2.5	3.5	3.3	0.8
	Casos	194	152	111	216	131	
Pillco Marca	Porcentaje	3.8	3.1	2.3	3.8	3.3	-0.5
	Casos	90	70	50	145	99	

Fuente: Sistema de información del estado nutricional 2012-2016 DIRESA – Huánuco (MINSa)

En el distrito de Huánuco, la tendencia de la desnutrición global incrementa con una razón de riesgo de 0.2, como se observa en el cuadro, en el 2012 el porcentaje de DG fue de 3% y en el 2016 de 3.2%. Por otro lado, en el distrito de Amarilis la tendencia respecto al 2012 se ha incrementado con una razón de riesgo de 0.8 y, finalmente, en el distrito de Pillco Marca, se muestra una tendencia irregular, donde, respecto al año 2012, el porcentaje de desnutrición global paso de 3.8% a 3.3% en el 2016 con una razón de riesgo de -0.5.

Si relacionamos los resultados del presente cuadro sobre desnutrición global en los distritos más representativos de la provincia de Huánuco y lo comparamos con el punto anterior referido a desnutrición crónica, vemos que en cuanto a desnutrición crónica hay una reducción de 2.3% en base al 2016 y en este punto, los tres distritos disminuyen los índices de desnutrición global, lo que nos lleva a inferir que existe una situación en la que las personas vienen alimentándose mejor y con mayor disponibilidad de alimentos nutritivos.

3.1.3. Hambre oculta

El estudio de la Dirección de Salud en el distrito de Huánuco refleja, respecto al 2012, que los porcentajes de anemia en niños menores de 3 años en el 2016 han disminuido. En el distrito de Huánuco se ha alcanzado el nivel más bajo desde el 2013 y la razón de riesgo respecto al 2012 fue de -4.1, en Amarilis, luego de una importante subida de acuerdo con los casos analizados en el 2014, se ha logrado bajar a 43.5 pese a seguir siendo un índice alto, respecto a la razón de riesgo de -1.4 y en el distrito de Pillco Marca encontramos que el 2016 alcanza el índice más bajo de anemia con -38.1. Este

estudio no puede ser extrapolado a nivel regional, pero al ser los distritos con mayor índice poblacional en la provincia de Huánuco, se usan como referencia nuevamente.

Tabla 18. Comparativo de los tres distritos – Hambre Oculta

Distrito	Hambre Oculta en menores de 3 años						Razón de Riesgo
	UNIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	
Huánuco	Porcentaje	42.1	38.5	55.1	48.1	38	-4.1
	Casos	40	10	81	244	497	
Amarilis	Porcentaje	44.9	36.9	60.1	41.4	43.5	-1.4
	Casos	75	118	239	498	494	
Pillco Marca	Porcentaje	76.7	42.9	60	41.4	38.6	-0.5
	Casos	46	6	24	325	258	

Fuente: Sistema de información del estado nutricional 2012-2016 DIRESA – Huánuco

(MINSa)

Remitiéndose al índice nacional de anemia en el Perú en el año 2017, de acuerdo con ENDES, este análisis respecto a los tres distritos más representativos de la provincia de Huánuco arroja que se mantiene la tendencia de que, en zonas rurales, la anemia en menores de 3 años bordea el 50%.

3.1.4. Sobrepeso

En cuanto a sobrepeso, la Revista Peruana de Investigación en Salud publicó un estudio realizado en Hospital Público de Huánuco con una muestra representativa que arrojó los siguientes resultados en cuanto a sobrepeso y obesidad.

(...) prevalencia global de sobrepeso de 19,6% y de obesidad de 11,6% en nuestra población adolescente; siendo la prevalencia, según género la siguiente, 19% y 15,9% de sobrepeso y obesidad en varones; y de 20,3% y 7,3% en mujeres, respectivamente. Dentro del grupo etario, las mayores prevalencias de sobrepeso abarcan las edades de 10 (21,7%), 11 (19,1%), 12 (37,3%) y 13 (29,8%) años; mientras que para la obesidad abarcó las edades de 10 (15,2%), 11 (21,3%) y 12 (35,3%) años. (Rev Perú Invest Salud, 2017, p. 18-23)

Cabe resaltar, que el estudio se llevó a cabo en una zona urbana, por lo que no se puede determinar el origen real de las personas evaluadas, sin embargo, debido a la falta de información en la actualidad, se considera el citado estudio como relevante. En

ese sentido, se repite el patrón que habíamos visto a nivel nacional, que es que existe una casi paridad entre la subalimentación y la sobrealimentación, volviendo a poner en cuestión la real problemática en torno a la producción de alimentos como una contradicción entre la disponibilidad y el acceso (Tilzey, 2018).

3.2 Composición y costo de la canasta básica departamental (Huánuco)

La canasta de alimentos en Huánuco está compuesta por 30 productos, de los cuales 16 son de origen regional y 14 son de otros orígenes. El INEI en su Informe Técnico de setiembre del 2018 respecto a los índices de precios al consumidor, estableció que Huánuco tuvo una variación de 0.46 % respecto a la canasta básica (INEI, 2018, p. 4) estableciendo el precio de la canasta básica alimentaria respecto al precio nacional en S/. 389.5. En la siguiente tabla, podemos ver la composición de la canasta alimentaria por producto principal de acuerdo con origen, la cantidad que se consume por persona y el aporte calórico que genera en base a medidas estandarizadas:

Tabla 19. Aporte calórico por alimento en Huánuco

Nº	Producción propia en Huánuco (consumo en kg. /lt. por persona anual)	Otros Orígenes (consumo en kg. /lt. por persona anual)
1	Apio (1,6 kg.) = 320 kcal.	Aceite envasado (5,8 lt) = 52200 kcal.
2	Arveja verde (2,4 kg.) = 1872 kcal.	Ajo entero (1 kg.) = 169 kcal.
4	Frijol canario (1,9 kg.) = 648 kcal.	Azúcar (16,9 kg.) = 64220 kcal.
5	Lechuga criolla (1,7 kg.) = 306 kcal.	Plátano de seda (31,6 kg.) = 28440 kcal.
7	Maíz pelado (mote) (4,5 kg.) = 4650 kcal.	Huevos a granel (5,8 kg.) = 22040 kcal.
8	Choclo (5 kg.) = 4800 kcal.	Jurel fresco (4,8 kg.) = 4512 kcal.
9	Papa (88,7 kg.) = 76282 kcal.	Limón (1,7 kg.) = 663 kcal.
10	Cebolla (12 kg.) = 5640 kcal.	Leche evaporada (12,4 lt.) = 8432 kcal.
11	Tomate (7,1 kg.) = 1562 kcal.	Mandarina (3,7 kg.) = 1480 kcal.
12	Trigo pelado (0,8 kg.) = 2840 kcal.	Manzana corriente (7,2 kg.) = 3744 kcal.
13	Zanahoria (9,9 kg.) = 4158 kcal.	Pollo eviscerado (18,3 kg.) = 32940 kcal.
14	Zapallo (4,2 kg.) = 1176 kcal.	Corte único de res (4 kg.) = 7240 kcal.
15	Arroz a granel (36,6 kg.) = 7788 kcal.	
16	Papaya (2,2 kg.) = 990 kcal.	

Fuente: Elaboración propia en base a Perú: Consumo Per Cápita de los Principales Alimentos 2008 – 2009 y DRA Huánuco Campaña de siembras 2015-16

3.2.1 Estructura del gasto de los hogares según estratos (a nivel departamental)

En el gasto de los hogares según estratos, los datos más acertados datan del 2014, donde vemos una contracción respecto al 2013 en todos los quintiles. Ahora bien, según el informe del INEI de Febrero del 2018 (Informe Técnico N°3 – marzo 2018.), Huánuco aumenta la variación de precios al consumidor en 0.88%, lo que podría indicar, pese a la lejanía de ambos estudios, que se sostiene una tendencia de menor ingreso frente a mayor costo de consumo.

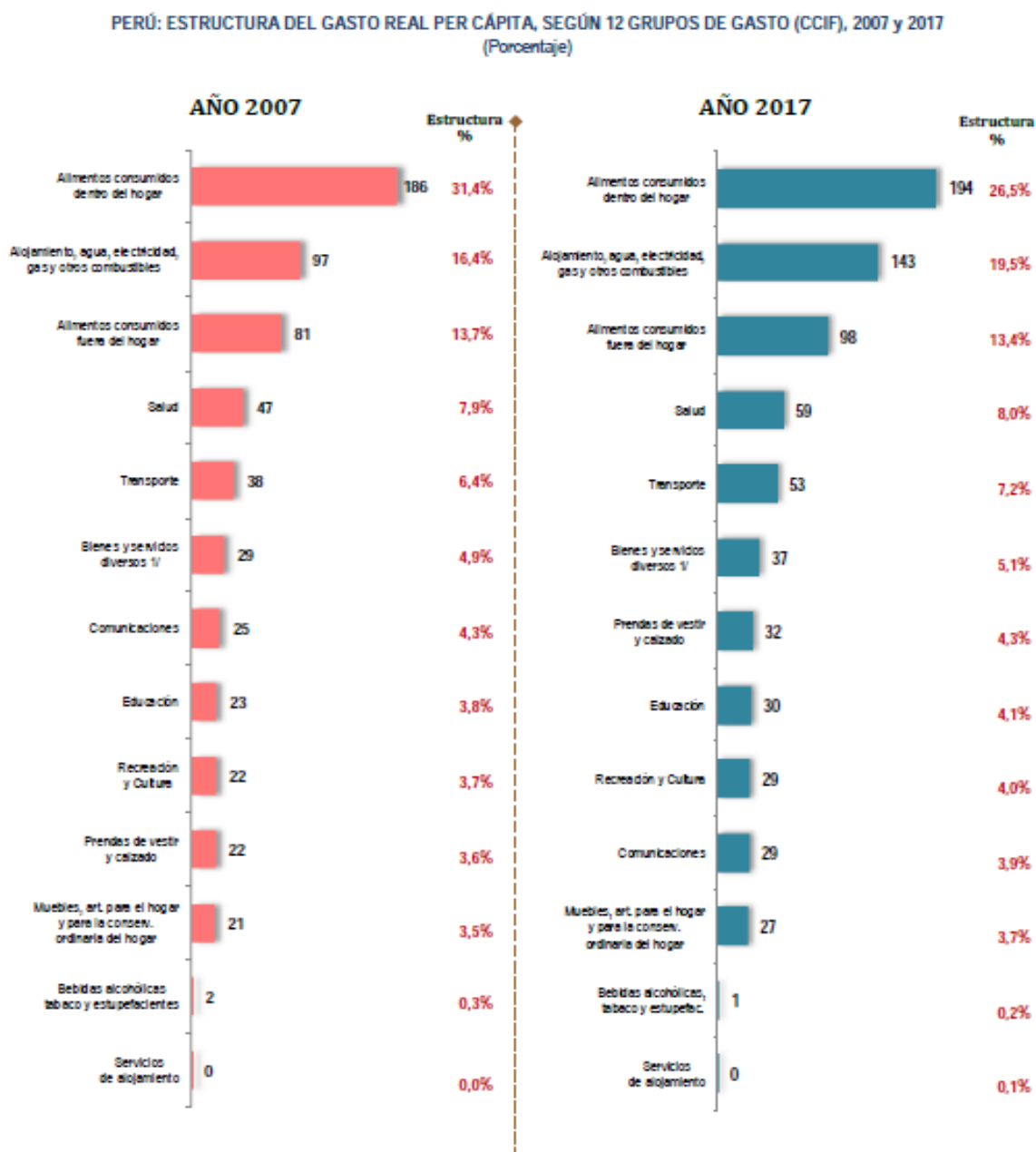
Tabla 20. Huánuco: Gasto promedio per cápita mensual según quintiles de gasto, 2008 – 2014 (Nuevos soles constantes base =2014 a precios de Lima Metropolitana)

	2008	2010	2013	2014	Variación porcentual 2014/2008	Variación porcentual 2014/2013
Promedio	378	405	486	476	25,9	-2,1
Quintil 1	117	125	166	171	46,2	3,0
Quintil 2	191	203	263	266	39,3	1,1
Quintil 3	259	287	362	365	40,9	0,8
Quintil 4	400	437	536	519	29,8	-3,2
Quintil 5	925	976	1104	1059	14,5	-4,1

Fuente: Banco Central de Reserva (2015). Informe Económico y Social Región Huánuco

Si nos referimos a la estructura del gasto que existe en la región Huánuco tendríamos que inferir, a partir de la data reciente que presenta el INEI a nivel nacional, que la variación real en la región respecto al país no es distinta ya que no existe información detallada, sin embargo, utilizando la variación al índice de precios antes mencionados sabemos que está ligeramente por encima de la media nacional.

Figura 14. Perú: Estructura del gasto real per cápita, según 12 grupos de gasto, 2007 - 2017



Fuente: INEI, 2017

En ese sentido, encontramos que el porcentaje al 2017 de gasto en alimentos sigue siendo preponderante, tanto a nivel nacional como en la región. Si recuperamos la lógica de gasto por quintiles del punto 2.4.2, estaríamos frente a la misma situación de vulnerabilidad de los quintiles más pobres respecto al gasto. Siguiendo un análisis de la evolución de este gasto por año, de acuerdo con el informe técnico del INEI sobre la evolución de la pobreza 2007-2017, encontramos lo siguiente:

Tabla 21. Perú: Evolución del gasto real promedio per cápita mensual, según grupos de gasto 2007 - 2017 (Soles constantes base = 2017 a precios de Lima Metropolitana)

Grupos de gastos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación Porcentual 2017/2016	Variación Porcentual 2017/2007
Nacional	593	609	632	652	672	698	711	714	719	734	732	-0,2	23,5
Alimentos consumidos dentro del hogar	186	187	185	188	194	196	199	197	199	199	194	-2,4	4,2
Bebidas alcohólicas tabaco y estupefacientes	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2,5	-15,6
Prendas de vestir y calzado	22	23	26	29	28	30	31	31	31	31	32	2,1	47,1
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	97	98	105	105	114	122	129	132	136	139	143	2,8	46,4
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	21	21	23	24	24	26	25	26	27	28	27	-1,9	30,9
Salud	47	53	52	56	58	60	57	57	56	59	59	-1,0	25,0
Transporte	38	39	43	41	44	48	52	49	49	51	53	3,4	38,8
Comunicaciones	25	24	25	26	24	26	26	27	27	28	29	0,4	12,1
Recreación y Cultura	22	23	24	25	25	26	27	28	27	26	29	9,6	31,5
Educación	23	22	23	25	27	27	29	31	28	31	30	-3,4	34,7
Restaurantes y hoteles	81	86	89	95	95	97	100	99	100	102	99	-3,6	21,2
Alimentos consumidos fuera del hogar	81	85	89	95	94	96	100	99	99	102	98	-3,6	21,0
Servicios de alojamiento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1,3	79,4
Bienes y servicios diversos	29	31	35	37	35	38	36	37	37	37	37	1,4	28,2

Fuente: INEI, 2017.

Nuevamente, si aterrizamos las variaciones nacionales a la región considerando el ajuste del IPC, vemos que la tendencia del gasto en alimentos aumenta. Ya hemos referido que el régimen alimentario neoliberal tiende a desarrollar una lógica de ganancia antes que de derecho a la alimentación.

3.2. Programas de inversión pública que financian a la pequeña producción en la región Huánuco; identificando las características del funcionamiento de los programas, los cuales tienen una relación directa con la población rural.

En el caso del presupuesto 2017-2018 que ejecuta el Gobierno Regional de Huánuco, en relación con las dimensiones de seguridad alimentaria, tenemos las siguientes cifras:

Figura 15. Análisis de la asignación presupuestal a nivel de programas presupuestales (2017 – 2018)

ANALISIS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL A NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (2017 – 2018)			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2017 S/.	PIA 2018 S/.	DIFER (2018-2017)
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	55,689,082	62,714,180	7,025,098
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	46,776,548	43,032,839	-3,743,709
0016. TBC-VIH/SIDA	5,519,064	6,281,058	761,994
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3,924,737	4,384,577	459,840
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9,133,787	10,146,701	1,012,914
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	4,419,382	2,919,768	-1,499,614
0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	6,150,076	9,451,530	3,301,454
0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	0	0
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	4,154,272	6,996,962	2,842,690
0046. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	322,153	163,164	-158,989
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0	0	0
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,203,682	1,013,228	-190,454
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,668,421	5,730,354	1,061,933
0072. PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	500,000	1,000,000	500,000
0074. GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU	162,000	150,000	-12,000
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	0	0
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	25,408,811	9,859,657	-15,549,154
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	362,890,223	415,949,150	53,058,927
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	16,667,448	4,533,365	-12,134,083
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	3,549,721	3,786,340	236,619
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS		220,000	220,000
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	614,461	497,599	-116,862
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	1,254,340	1,421,150	166,810
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	741,616	788,325	46,709
0132. PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	0	0
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	15,118,856	40,900,242	25,781,386
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0	4,495,168	4,495,168
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA		6,183,288	6,183,288
TOTAL	591,418,410	653,404,698	61,986,288



RESUMEN EJECUTIVO – PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

Fuente: Gobierno Regional de Huánuco (2018) Resumen Ejecutivo – Proyecto de Presupuesto 2018 (pp.14-15).

Teniendo en cuenta la evolución del presupuesto y cómo se ha asignado en 2018, vemos que existe una prioridad en la lucha por reducir la pobreza y mejorar los indicadores. Las preguntas que surgen –y como desarrollaremos más adelante- son, si esto realmente mitiga el riesgo de volver a ser pobre una vez fuera del umbral, y en otras instancias, es bien sabido que para ser parte de OCDE (como mencionamos en el contexto mundial desarrollado en este estudio) es necesario cumplir con ciertos estándares referidos a pobreza.

Es en este panorama que el Estado peruano interviene en el espacio público mediante programas focalizados, y en el caso del tema que nos concierne, la seguridad alimentaria, lo hace indirectamente mediante 5 programas que hemos podido identificar en relación con las dimensiones de seguridad alimentaria.

3.3. Participación y actores claves en torno a la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria de la región Huánuco.

En la matriz de involucrado que cierra esta sección, se presenta a los principales actores en la región de Huánuco, en torno a lo que hemos venido discutiendo en el presente estudio. Cada uno de estos actores recoge alguna de las dimensiones que necesitan ser desarrolladas para alcanzar íntegramente la seguridad alimentaria, así como tienen un rol importante en las 3 dimensiones que mencionamos en el análisis de las tendencias mundiales (Gobierno Regional de Huánuco, 2018, p. 17).

Como ya mencionamos, la seguridad alimentaria per se no garantiza su realización, necesita desarrollar un “cómo” y para eso se desarrollaron conceptos como soberanía alimentaria (ibid., p. 17) que requieren de la sociedad civil como punto de partida para contrarrestar el actual régimen alimentario neoliberal. De esta forma, organizándose e incidiendo en los espacios públicos, se pretende que, desde la matriz descrita, se gesticone un punto de partida para la identificación de los espacios claves y las formas adecuadas para sopesar y proponer alternativas viables para alcanzar la seguridad alimentaria.

Nos enfocamos en la Asociación Departamental de Productores Ecológicos y la Asociación de Consumidores ya que, consideramos que ambos actores recogen los principios que plantea la Soberanía Alimentaria (ibid., p. 17), ya que han venido desarrollando estrategias en función a sus intereses que no han sido recogidos en el marco de las políticas públicas y programas expuestos.

Así, buscan desarrollar el cómo garantizar la seguridad alimentaria en la región a través de la cotidianeidad y disputando espacios a la agroindustria, a los hipermercados y promoviendo ordenanzas o marcos normativos que permitan proteger lo avanzado.

Ambos actores han sido importantes en la promoción de la Ley N° 29196 (Ley de la producción orgánica), desde la gestión a nivel local para visibilizar la necesidad y viabilidad de las Ecoferia que se desarrollan en distintos puntos de la región como la “Ecoferia de Huánuco” y la “Ecoferia de Pachitea”. Ambas son las más grandes de la región y concentran a productores y consumidores de distintos distritos.

Pero el logro más importante de ambas asociaciones es el posicionamiento del Sistema de Garantía Participativo (SGP), que “es un instrumento metodológico para la evaluación de la conformidad de la producción ecológica de manera participativa” (Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú, 2005). Este sistema se viene implementando como una alternativa a los procedimientos de certificación orgánica que recoge la realidad de los diversos contextos en los que las asociaciones de productores más pobres del país, decide llevarla a cabo.

De esta forma, se empodera a las asociaciones de productores y se concientiza a los consumidores locales sobre la importancia de la producción orgánica y local frente al régimen alimentario neoliberal (Tilzey, 2018; Otero, 2013) y las implicancias que tiene en la región. Por otro lado, la Asociación Departamental de Productores Ecológicos, viene desarrollando desde el 2009 en distintos distritos de la región el festival del “Muru Raymi”, el cual consiste en el intercambio de semillas producidas en distintos pisos ecológicos con la finalidad de preservar la biodiversidad y garantizar la producción del próximo año.

En cuanto a la Asociación de Consumidores, han desarrollado actividades en conjunto con la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) en torno a la concientización de la alimentación saludable y el derecho a exigirla. En ese sentido, se establecieron alianzas con diferentes Chefs para promover la cocina saludable con insumos locales, que promovieron a través de cuatro blogs:

- Full Huánuco (<https://www.facebook.com/full.huanuco/>)
- Los Huariques de mi tierra (<https://www.youtube.com/channel/UCf59klSTesJnHIU4BIQK8cQ>)
- Erasmus (<https://erasmusu.com/es/erasmus-peru/blog-erasmus/huanuco-una-ciudad-con-el-mejor-clima-del-mundo-399301>)
- Manuel Nieves (<https://manuelnievesobras.wordpress.com/provincia-de-huanuco/>)



3.3.1 Presentación de los testimonios

En junio de 2016 se llevó a cabo el festival del Muru Raymi en el distrito de Quisqui, provincia de Huánuco. En ese lugar, pudimos conversar con diferentes productores y directores de ONG que estaban involucrados en los procesos de soberanía alimentaria.

Así, pudimos rescatar el testimonio de Wilmer León, director del Programa Huánuco del Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA):

Como ves, la idea de este espacio es darles protagonismo a los diferentes productores de la región. Vienen de todos lados, desde la parte de la selva hasta de la altura. Con esto le das la contra a todo lo que es transgénicos, date una vuelta y mira la cantidad de semillas y biodiversidad que hay aquí. Poner en riesgo esto con la entrada de los transgénicos es una irresponsabilidad (Wilmer León, entrevista personal, 2016).

La feria estaba llena de productores de todas las provincias de Huánuco, algunos ayudados por las ONG con las que trabajaban y otros organizados en asociaciones o

comunidades, traían las semillas del resto de productores que no pudieron venir. La amplia biodiversidad y la dinámica de intercambio se contraponen a las lógicas de la dimensión de comercialización del régimen alimentario neoliberal. En primera instancia, porque el intercambio se da entre dos mercancías que solamente son conmensurables a partir de las historias y necesidades que hay detrás, y, en segundo lugar, introduce una lógica de sostenibilidad y preservación, antes que la idea de una oferta limitada que puede dejar de estar. Continuando con el testimonio:

(...) desde el programa está la intención de priorizar esto, tú te vas a Pachitea (provincia de Huánuco) y es increíble la promoción a los agroquímicos y cómo condicionan a los productores a usarlos. Acá no, acá, al contrario, ellos intercambian experiencias sobre cómo utilizan los abonos orgánicos y cómo los van mejorando, como te dije, el tema es empoderarlos (Wilmer León, entrevista personal, 2016).

Esta parte del testimonio se plantea como una contraposición directa a un sistema productivo (la agricultura convencional) que se desprende del régimen alimentario neoliberal, sosteniendo la necesidad del empoderamiento del productor, es decir, un sujeto que desarrolle estas prácticas agroecológicas y las difunda como una alternativa. Así, tenemos una apuesta clara que busca la ruptura con un estado actual de las cosas en el rubro de la producción agrícola.

Por otro lado, tenemos el testimonio de Roni Cullancu, productor, asistente técnico agrícola y ex presidente de la Asociación de Productores de Panao (2010-2014):

Para nosotros lo importantes es el cuidado del medio ambiente, nosotros sabemos que es el lugar donde vivimos y van a vivir nuestros hijos. Usando agroquímicos no vamos a dejar un suelo fértil (...) Estas alternativas (la agroecología) nos han dado una oportunidad para mejorar y hacer valorar nuestro trabajo. Es difícil competir en la feria con los mercados convencionales por el precio, pero nosotros siempre decimos “para qué te vas a comer ese sintético, este sale de la tierra natural y va a nutrirte”. Entonces ya la gente que nos compra sabe que se lleva algo bueno a su barriga y cuida a su familia (Roni Cullancu, entrevista personal, 2016).

En ambos testimonios, de actores distintos, se evidencia una contraposición a un status quo. Lo importante de la idea de soberanía alimentaria, radica precisamente en cómo se lleva a cabo la seguridad alimentaria. Claramente, para los involucrados en Huánuco, se lleva de manera antagónica a un régimen alimentario neoliberal que “no valora” la producción local y limita el acceso al mercado de los pequeños productores.

De esta forma, la soberanía alimentaria se practica en la región como una apuesta que disputa el régimen alimentario neoliberal y que plantea alternativas saludables y sostenibles para la región, garantizando la provisión de esa cadena productiva desde la agroecología y cuidado de la biodiversidad y promoviendo el consumo saludable frente a la oferta de alimentos hiperprocesados de los supermercados.

Tabla 22. Matriz de involucrados

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	ESTRATEGIAS
Programa Vaso de Leche	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso poder de incidir en la gestión municipal No consumen productos locales 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades de líderes Fortalecimiento de capacidades de funcionarios que toman decisiones en temas de seguridad alimentaria Implementación de la propuesta de agricultura urbana
Clubs de madres	<ul style="list-style-type: none"> Implementar comedores populares con precios accesibles a la población con menores recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso poder de incidir en la gestión municipal y conocimientos de la dieta alimenticia adecuada Limitado acceso a productos locales 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades de líderes Fortalecimiento de capacidades de funcionarios que toman decisiones en temas de seguridad alimentaria
Pensión 65	<ul style="list-style-type: none"> brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos programas de recuperación de conocimientos tradicionales en alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de trabajo con instituciones educativas para impartir conocimientos tradicionales
Instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> Instruir en alimentación saludable y reconocimiento de las propiedades alimenticias de los productos de su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> Débiles contenidos curriculares en temas de valoración de los productos alimenticios del entorno 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de proyectos productivos Desarrollo de capacidades de docentes en seguridad alimentaria Implementación de ferias escolares de platos regionales nutritivos
Posta de salud	<ul style="list-style-type: none"> actividades en la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso presupuesto para cobertura los servicios de capacitación en temas alimentarios 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de mesas de concertación con instituciones involucradas en el tema de seguridad alimentaria

La Municipalidad Provincial de Huánuco	<ul style="list-style-type: none"> elaborar herramientas de gestión para la Seguridad y Soberanía Alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos destinados para la implementación de propuestas de seguridad alimentaria y nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas en seguridad alimentaria y participación de líderes en los presupuestos participativos
Municipalidad Distrital de Amarilis	<ul style="list-style-type: none"> proveer apoyo en la alimentación, principalmente a niños entre 0 y 13 años y madres gestantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos destinados para la implementación de propuestas de seguridad alimentaria y nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas en seguridad alimentaria y participación de líderes en los presupuestos participativos
Municipalidad Distrital de Pillco Marca	<ul style="list-style-type: none"> proveer apoyo en la alimentación, principalmente a niños entre 0 y 13 años y madres gestantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos destinados para la implementación de propuestas de seguridad alimentaria y nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas en seguridad alimentaria y participación de líderes en los presupuestos participativos
Asociaciones de padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> participar en el proceso educativo de sus hijos, contribuyendo al mejoramiento de los aprendizajes y servicios que ofrece la Institución Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Débiles medidas de control de la alimentación de los niños en la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de asociaciones de padres de familia en el tema de valor nutricional de los productos.
Juntas vecinales	<ul style="list-style-type: none"> desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social 	<ul style="list-style-type: none"> Débiles organizaciones para el control de propuestas en seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades en el tema de valor nutricional de los productos
Asociación de consumidores	<ul style="list-style-type: none"> promoción y protección de los derechos de los consumidores 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa difusión de sus funciones Limitado impacto en la población 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de materiales impresos, audiovisuales de difusión en seguridad alimentaria y valor nutricional Difusión de spot en radio y televisión
Chefs	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación integral en gastronomía y procesos de producción 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa promoción de platos nutritivos y de bajo costo en las zonas marginales 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de ferias gastronómicas con platos nutritivos en zonas periurbanas
Gobierno Regional – Gerencia de desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo con sus competencias exclusivas y de esta manera contribuir con el desarrollo integral y sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos destinados para la implementación de propuestas de seguridad alimentaria y nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas en seguridad alimentaria y participación de líderes en los presupuestos participativos
Dirección Regional de Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> Formular, aprobar, dirigir y evaluar los planes, programas y proyectos de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales, planes sectoriales y promoción de desarrollo rural en concertación con los gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos destinados para la implementación de propuestas de seguridad alimentaria y nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas en seguridad alimentaria Promoción del valor nutricional de los productos agrícolas
Universidad Nacional Hermilio Valdizán	<ul style="list-style-type: none"> fomenta la investigación y la innovación 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso programas de investigación y de transferencia de conocimientos en seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un fondo de investigación en seguridad alimentaria

Universidad de Huánuco	<ul style="list-style-type: none"> fomenta la investigación y la innovación 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso programas de investigación y de transferencia de conocimientos en seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un fondo de investigación en seguridad alimentaria
ONG	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a otras personas sin recibir nada a cambio y sin depender del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos presupuestos para la promoción e implementación de propuestas de seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de propuestas en seguridad alimentaria Generar espacios de diálogo con instituciones públicas y privadas para promover mayores inversiones en el tema de seguridad alimentaria
Blogs - Full Huánuco - Los Huariques de mi tierra - Erasmus Manuel Nieves	<ul style="list-style-type: none"> Personas que poseen blogs en internet, son personas con grandes conocimientos sobre algún tema y con alto impacto en la opinión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo interés en la promoción de temas de seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de información permanentes sobre acontecimientos en seguridad alimentaria
FONCODES	<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos Haku Wiñay/Noa Jayatai del MIDIS –FONCODES tienen como objetivo general, desarrollar capacidades productivas y de emprendimientos rurales, que contribuyan a la generación y diversificación de ingresos, así como a la mejora del acceso a la seguridad alimentaria de dichos hogares, mejorando las capacidades técnicas, dotando de activos productivos, fortaleciendo el capital humano y el capital social. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos muy localizados y de poca promoción 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar y capacitar a los implementadores en el enfoque de agricultura familiar y seguridad alimentaria
MINSA	<ul style="list-style-type: none"> Brindar una atención integral oportuna y de calidad por etapas de vida, con respeto a la dignidad y cultura de la población de Huánuco, buscando el acceso a la atención integral de la población más vulnerable 	<ul style="list-style-type: none"> Poca articulación con otros programas que promueven el desarrollo nutricional de poblaciones vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las redes de SAS
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES ECOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Promover la producción y comercialización de productos agroecológicos en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarticulación con los consumidores 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar información los consumidores en ferias y eventos de promoción de los productos agroecológicos

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO IV: EL SISTEMA AGROALIMENTARIO NEOLIBERAL EN EL PERÚ Y EN LA REGIÓN DE HUÁNUCO

El segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 es Hambre Cero, que tiene como metas tanto la eliminación de las enfermedades y condiciones derivadas de la mala alimentación, así como garantizar la producción alimenticia necesaria para satisfacer las necesidades de la población, enfocándose en la producción agrícola y la Soberanía Alimentaria⁵. Considerando el compromiso adoptado por el Perú con esta Agenda, y su concretización en metas de los planes de desarrollo y una extensa modificación en políticas sectoriales. Sin embargo, al menos en lo que refiere a este ODS y el aspecto referido a la soberanía alimentaria, vemos que el cumplimiento es bastante limitado.

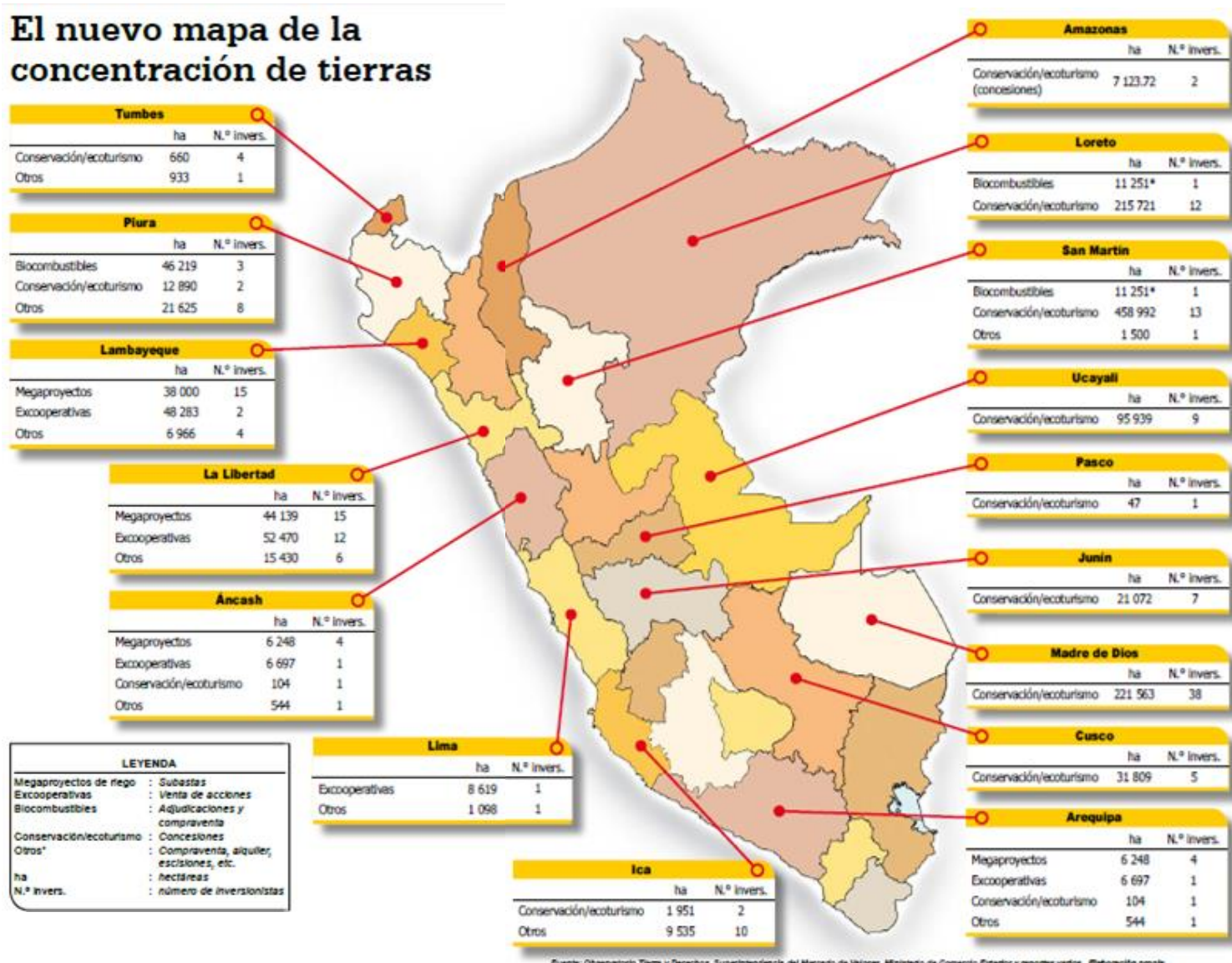
En el área del presupuesto para infraestructura dirigida al agro, se ha estructurado a modo que antes que garantizar la Soberanía Alimentaria, o siquiera la viabilidad de la producción agrícola local, se concentra en beneficiar a la agroindustria destinada a la exportación en desmedro de los pequeños productores.

Si recogemos todas las cifras de inversión expuestas en el Capítulo II y cruzamos esta información con la concentración de tierras por parte de la agroindustria en el Perú, surge inmediatamente la siguiente pregunta ¿a quiénes beneficia en su mayoría esta enorme cantidad de inversión en infraestructura de riego, reforestación, entre otros proyectos?

⁵ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hambre Cero.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

De acuerdo con el nuevo mapa de la concentración de tierras en el Perú, publicado en La Revista Agraria N°169, enero 2015, más de 1, 400, 000 hectáreas han sido transferidas al sector privado, y la mayoría en las zonas costeras con cerca de 22 dueños para 60, 000 hectáreas, como vemos en la siguiente figura:

Figura 16. Concentración de tierras agrícolas en el Perú



Fuente: Mapa recuperado del portal: <http://nuestrosderechos.pe/concentracion-de-tierras-a-la-peruana/>.

Gran parte del territorio se encuentra con importantes cantidades de hectáreas aglomeradas por pocos grupos, lo que hace que los pequeños productores se vean menos

beneficiados de forma directa por la inversión pública (sobre todo en infraestructura). Así, los grandes proyectos de irrigación, por ejemplo, terminan beneficiando a extensos latifundios antes que, a los pequeños productores, como lo fueron los proyectos de irrigación Olmos y Chavimochic. Ambos proyectos, que implicaron una inversión millonaria por parte del Estado peruano, llevaron a la venta de las tierras irrigadas a 11 inversionistas privados, entre nacionales y extranjeros, garantizándose no solo el mejor suelo disponible, pero también un control importante de las tierras y producción agrícola (Arias, 2012).

Enfocándonos en las políticas dirigidas a la población en condiciones de pobreza monetaria, encontramos las mismas limitaciones. El MIDIS sigue concentrando la mayor inversión en los programas que consideramos aquí guardan mayor relación con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y Soberanía Alimentaria (SobAL). Es muy limitado pese a que permite que se desarrollen políticas, planes y estrategias en torno a la seguridad alimentaria. Sin embargo, resulta insuficiente para terminar de enmarcar la lucha contra el hambre y la necesidad de priorizar el Derecho Humano a la Alimentación.

Este hecho, afecta la dimensión de acceso a alimentos, vulnerando la seguridad alimentaria que requiere del cumplimiento de sus 4 dimensiones para ser efectiva. Esto podría verse suplido por los programas sociales que mencionamos líneas más arriba, pero la focalización genera el riesgo de volver superar la línea de pobreza y luego volver a ser pobre es muy alto.

Precisamente, debido a esta perspectiva limitada que obvia la interconexión entre el SAN y el DHAA con la producción agrícola y, con ello, la situación de pequeños productores locales en territorios donde la agricultura es la actividad económica principal. Los programas sociales aplicados en las localidades estudiadas se dirigen a la reducción de la pobreza, considerándola principalmente un problema monetario atribuible a bajos ingresos, desconectando el diagnóstico de las características de la localidad y su conexión con la producción agrícola y acceso a alimentos (Juntos y Pensión 65), o tratan de mitigar los efectos de dicha pobreza con apoyo en necesidades específicas (Cuna Más, Qali Warma y PRONABEC). Qali Warma vendría a representar de forma clara esta ligazón

ineludible en la medida que se articula con la producción local, lo cual se invisibiliza a fuerza de su menor cobertura.

Esto lleva a sugerir que las estructuras del poder ejecutivo, como las comisiones interministeriales o multisectoriales, carecen de un enfoque integral y, por el contrario, dispersa bajo diferentes aportes o miradas técnicas no relacionadas, la posibilidad de entender la multidimensionalidad del asunto. Es fundamental entender la posición que asume el Estado y desde dónde concibe el accionar público para así comprender en su real dimensión la problemática (Matas, 2001).

El principal inconveniente que se presenta es que se reduce la universalización de la política pública al focalizar y se le aísla de su capacidad intersectorial para abordar los problemas multidimensionales como la pobreza. Como hemos visto, estos programas se encuentran en el marco de un régimen de bienestar residual, es decir, de “amortiguamiento” de la pobreza. Para ejemplificar mejor dicho viraje de las políticas públicas en programas, retomando las ideas de Navarro (2006), hablaremos de cómo ciertos programas entran en la lógica del “estado excluyente”.

Bajo las lógicas del neoliberalismo (Tilzey, 2018), atienden de forma focalizada y excluyente los problemas de la desigualdad y redistribución de la riqueza, gestionando transferencias monetarias que en lugar de dignificar y sacar de la situación de pobreza a los que han sido históricamente marginados, los mantiene en su posición de oprimidos y los reduce a meras estadísticas (Navarro, 2006). Esta lógica, lejos de ser casual o indiferente, produce el círculo vicioso creado por el Régimen Alimentario Neoliberal que mantiene al campesinado en una situación de perpetuo empobrecimiento en la medida que su fuente de trabajo está constantemente diezmada por la dependencia a importaciones de alimentos que, si bien, benefician a una porción de la población, marginan progresivamente al campesinado (Tilzey, 2018). La Nueva Gestión Pública, en ese sentido, más que una forma novedosa y eficiente de gestionar recursos públicos, es una forma de legitimación del régimen neoliberal en la medida que la aparentemente ineficiencia corresponde al sostenimiento del régimen.

En ese sentido, carece de universalidad, este siendo uno de los principios básicos de toda política pública que, se pretende, sería el encuentro entre el Estado y la sociedad

civil. Asistimos así a programas paliativos de la pobreza que atacan someramente los síntomas, pero no la causa de los problemas que históricamente se han reproducido cambiando de opresores, pero manteniendo a los oprimidos, minando la posibilidad de desarrollar una soberanía alimentaria articulada (Tilzey, 2018).

Lo que nos remite a la idea que desarrolla Tavares (2018) donde

Otro aspecto histórico de nuestra desigualdad queda evidente al comparar la pobreza y la indigencia entre áreas urbanas y rurales. La pobreza y la indigencia han sido siempre más severas en el área rural –lo que se llama la severidad de la pobreza, mensurada en términos proporcionales. Los porcentajes de domicilios pobres o indigentes en el área rural son siempre mayores. (p. 16)

No solo el enfoque mismo de las políticas contra la pobreza no busca eliminar la pobreza, sino que no comprenden con exactitud la naturaleza de la pobreza en los ámbitos rurales y urbanos, así como su vínculo con el modo de vida de ambas poblaciones y actividades económicas. No llega a observar a la pobreza como un fenómeno complejo y, aun haciéndolo, evita de toda forma confrontarla más allá de crear “placebos” económicos que eviten que empeore más no busca resolverla. En ese sentido, vemos cómo la focalización del programa sigue atendiendo a los pobres como el principal problema de la desigualdad, en vez de enfocar históricamente la distribución de la riqueza (Plaza, 2008).

Por otro lado, contemplamos las dificultades mismas de la población objetivo, los pequeños productores agrícolas, frente a estos programas de apoyo. Los factores críticos o barreras que impiden el acceso de los pequeños productores a estos programas son:

- La alta atomización de la tierra y su dispersión dificulta la organización de la oferta. (Eguren, 2015)
- Las organizaciones y las capacidades de los productores en gestión empresarial son débiles (Amat y León, 2015)
- El acceso al crédito, los productores en su mayoría no son sujetos de crédito y las tasas de interés son muy elevadas. (Amat y León, 2015)

- No se tiene instituciones que generen tecnologías adecuadas a las condiciones de la región y en productos con demandas concretas. (Amat y León, 2015)

Este primer aspecto refiere al fenómeno del “minifundismo”, la actividad productiva agrícola se encuentra disgregada en pequeñas parcelas familiares que, debido a las limitaciones en acceso a crédito, mano de obra y poca capitalización, suelen tener dificultades para superar el margen productivo de autoconsumo y poder expandir sus posibilidades de ganancias, participando en el mercado.

El segundo aspecto es referido a la capacidad organizacional de la población, que, en la región es débil. Las organizaciones existentes solo se han conformado o subsisten por el interés de lograr un beneficio directo de sus asociados de los programas o proyectos sociales, no se tiene organizaciones privadas que puedan velar por los intereses comunes de la población, salvo algunas ONGs presentes en la región.

El tercer y cuarto aspecto inciden en la productividad del pequeño agricultor. Limitan la inversión en una unidad económica que, de por sí, tiene una capacidad productiva disminuida y manteniendo esa baja productividad, así como bajos ingresos. Precisamente, tanto la posibilidad de inversión como el acceso directo a nuevas tecnologías también influyen en la productividad de los pequeños agricultores.

Se hace necesario que la población rural se organice con fines de promover, vigilar y hacer incidencia política para acciones a favor del desarrollo de una seguridad alimentaria sostenible; esto no podrán hacerlo solos mientras no tengan y manejen las herramientas necesarias como la información de planes de desarrollo estratégico, presupuestos participativos y memorias anuales de los gobiernos regionales y locales, programas sociales y proyectos. Las experiencias de Bolivia y Ecuador nos muestran la necesidad de integrar la política de soberanía alimentaria con la participación del campesinado organizado y una fuerte voluntad políticas que no solo se concrete en planes, instituciones y leyes, sino que también refleje las exigencias del campesinado, así como la persistencia de la confrontación con la agroindustria (Tilzey, 2018).

Los pequeños productores de Huánuco, asociados en la Asociación Departamental de Productores Ecológicos, han creado instituciones y prácticas propias

en agroferias y ferias de intercambio de semillas, que les permiten no solo comerciar sus productos, pero también sostener la biodiversidad. En misma medida, el fuerte peso de los pequeños productores en la política local también se tradujo en una ley y política de apoyo al agro, sostenido por el Gobierno Regional de Huánuco, Sin embargo, estas iniciativas locales enfrentan sus limitaciones en su alcance centrado en esta localidad, valga la redundancia, desconectadas de las políticas de alcance nacional, que no solo permitiría una aplicación más extensa, pero podría significar mayores recursos así como una interconexión con otros sectores y aspectos del desarrollo nacional.

En cuanto a los aspectos estructurales, como hemos visto, existe una priorización del sector público en programas que den acceso de manera focalizada a las personas que se encuentran en situación de pobreza. Sin embargo, esto de alguna manera relega de una integración real por parte de la población en condiciones de pobreza multidimensional y no solo monetaria, ya que no responden a los estándares establecidos por los programas como hemos detallado.

De esta manera, podemos ver que existe una mayor capacidad de gasto en términos generales en la población peruana a lo largo de los años, pero, si se segmenta en estratos, observamos que esta mayor capacidad adquisitiva se concentra en los 2 quintiles más ricos. Nos lleva a entender que la pertenencia a los quintiles más bajos reduce la posibilidad de acceder a diferentes productos, ya que, al haber un índice de mayor gasto, aumentando la demanda, los precios aumentan, creando un alza de precios que excluye a sectores menos beneficiados con este aumento de capacidad de gasto.

Lo que nos regresa al argumento inicial, ya que, si bien los cuadros reflejan la aparente cobertura del requerimiento calórico, lo hacen en tanto se genera una dependencia de la importación de productos de la canasta básica, mermando la soberanía alimentaria y, en consecuencia, desplazando a los pequeños productores, que sostienen gran parte de la oferta del mercado interno. Recogiendo a Tilzey (2018), el régimen alimentario neoliberal opera ampliando la dependencia del mercado alimentario de los Estados del centro del régimen, y generando una dependencia de los Estados periféricos.

En este círculo vicioso, la capacidad adquisitiva aumenta considerablemente, lo que eleva la demanda de alimentos y lleva a la importación de alimentos; esto, a su vez,

marginando la oferta de pequeños productores, que ya encuentra grandes limitaciones de por sí, relegados por un mercado de productos hiperprocesados y con capacidad de ofrecer precios bajos, reduciendo sus ingresos y, con ello, su acceso a productos alimenticios, empujándolos más hacia la pobreza y contribuyendo a una producción cada vez más reducida que no cumple con las exigencias del mercado interno cada vez más elevadas y complementadas con el mercado externo.

Haciendo una evaluación rápida, vemos que al 2016 la producción ha aumentado en todos los productos salvo en el arroz. Esto debería llamar la atención, ya que como hemos repasado, el Perú mantiene cerca de 2 millones de personas en condición de hambre (FAO, 2018.) y bajo la idea de soberanía alimentaria, el reducir la producción local de los principales alimentos podría derivar en la mayor importación y por lo tanto dependencia de alimentos que complementen la situación nutricional.

Si regresamos a la idea de SobAl, entendida como la capacidad de autoabastecernos de productos alimenticios agrícolas (Tilzey, 2018), podemos inferir que se está desprotegiendo esta al producir cada vez menos e importar cada vez más alimentos procesados. Esto, aparte de afectar a la pequeña agricultura nacional, también impacta a la balanza comercial y, por extensión, a la depreciación de la moneda y, debido al aumento de demanda y dificultades en satisfacer mediante la oferta, en la amenaza de la inflación (Keynes, 2014).

Además, sumando el análisis de Otero (2013), estamos frente al segundo punto dinamizador del régimen alimentario neoliberal, que es la agroindustrialización de la alimentación mundial que termina respondiendo a lógicas del capital (Lara, 2001) y relegando el derecho a la alimentación como pilar fundamental.

Este hecho, afecta la dimensión de acceso a alimentos, vulnerando la seguridad alimentaria que requiere del cumplimiento de sus cuatro dimensiones para ser efectiva. Esto podría verse suplido por los programas sociales que mencionamos en el Capítulo II, pero la focalización genera el alto riesgo de volver superar la línea de pobreza y luego volver a ser pobre. Retrasa el regreso a la pobreza, no busca eliminar sus causas subyacentes. Esto en definitiva mantiene el riesgo de caer nuevamente en etapas de desnutrición ya que la asistencia del programa podría no variar la cotidianeidad de las

familias que se ven beneficiadas. En ese sentido, es lógico el alto índice de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria presentada en la Figura 2. Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Perú, 2015

Como vimos anteriormente en la Tabla 14. Gastos en función a los programas sociales, se ha producido una notoria reducción de la cobertura del programa Qali Warma, que podemos deducir se vincula precisamente al mayor acceso a alimentos por parte de más familias, contribuyendo a la disminución de los casos de desnutrición infantil. Esto es confirmado con las Tabla 17 y Tabla 18 , donde vemos una efectiva reducción de la desnutrición y el hambre oculta en los tres distritos, lo que nos puede sugerir un mayor acceso a alimentos, así como que estos alimentos son más nutritivos. Sin embargo, y como mencionamos en el análisis respecto a la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria, no deja de preocupar que estas evoluciones en relación con desnutrición global tengan recaídas tan abruptas ya que nos podría estar dando señales de un sistema de alimentación débil y dependiente.

Si en Huánuco hay alrededor de 25 mil niños y niñas con anemia (ibid. p, 60) y confirmamos una tendencia nacional, podemos afirmar que lo estudiado en estos distritos se condice con el análisis planteado en las condiciones del régimen alimentario neoliberal donde se hace de los centros de producción de alimentos (periferias) espacios despojados de su propia producción para el abastecimiento de mercados con mayor relevancia para el capital, como lo pueden ser los Estados centro, Lima o regiones de mayor población, que, pese a la leve mejora en los índices, condiciones de disponibilidad y acceso, que reproducen la inseguridad alimentaria.

De esta forma, como hemos referido en las condiciones en las que se encuentra la región respecto a desnutrición (crónica y global), hambre oculta y sobrepeso, podemos concluir que está enmarcada en lo que Lara (2001) describe como la satisfacción de la demanda “efectiva” a la que se orientan el mercado agroalimentario al ser regulado por principios comerciales antes que de intereses humanos.

Y esto lleva a que la región Huánuco tenga índices muy altos (55%) sobre la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria, ya que al ser un centro de producción de alimentos que abastece Lima principalmente, se ve despojada y relegada en sus

posibilidades de abastecerse con una variedad suficiente de alimentos primando la lógica de las agroempresas sobre el derecho a la alimentación (Lara, 2001) y dificultando la posibilidad de romper con los ciclos de reproducción de la pobreza.

Otro punto que llama la atención es el rápido aumento de la población con sobrepeso y (nuevamente) la inquietante relación con la desnutrición en las localidades de Huánuco (como vimos en el Capítulo III). Como ya hemos visto en las tendencias mundiales y el contexto nacional, el sobrepeso no significa buena nutrición, pero sí un exceso de consumo calórico.

Esto refleja una orientación determinada de los alimentos hipercalóricos (procesados) hacia los mercados de la región Huánuco, trazando la siguiente figura: producción agroalimentaria hacia Lima (o urbes con capacidad industrial) – procesamiento – re inserción en mercados locales. De esta forma, podríamos inferir que se está generando un ciclo irregular de alimentación donde los productos que se generan en la zona son procesados fuera de esta y reinsertados para comercializarlos en los mercados locales. Esto podría guardar relación con el aumento del consumo de productos tipo hot dogs, enlatados, y otros alimentos y bebidas. Por el momento remitiremos nuestra conclusión al hecho de que las condiciones nutricionales en función de la seguridad alimentaria en Huánuco son de alto riesgo.

No es posible desligar, de esta manera la prevalencia de programas sociales que buscan paliar la pobreza que no buscan solucionar, una pobreza producto de un esquema productivo agrícola de pequeños productores amenazados por la entrada de alimentos externos a la localidad y políticas del agro que desatienden a los pequeños productores en beneficio de la agroindustria.

Como plantea Tilzey (2018), el campesinado del Sur Global es el que termina siendo más afectado por las dinámicas del Régimen Alimenticio Neoliberal, que a la vez que extrae productos agrícolas de ellos para el comercio internacional, los mantiene (o recrudescen) en situación de pobreza en la medida que la condición de comercio desigual da apertura a productos más baratos manufacturados que avasallan la oferta de estos productores y, además, se abastecen comprando en los mercados convencionales con productos procesados o hiperprocesados; reforzando la dependencia.

Los productores de Huánuco se encuentran sujetos a las tensiones que les produce la demanda externa e interna de productos agrícolas y, a la vez, de las tensiones que produce la dependencia de productos alimenticios a países extranjeros, que beneficia a la población al acceder a más alimentos (como vimos en el Capítulo III), pero con el costo de su propio empobrecimiento. Si para salir de la pobreza deben producir más para competir en el comercio interno y externo, se debe hacer con baja capitalización, poco apoyo del estado y poca capacidad tecnológica, abaratando para poder subsistir y creando una incertidumbre perpetua sobre su situación.

Estos productos abaratados terminan subsidiando el crecimiento urbano, que depende en buena medida de esta producción, así como el mercado externo, cargando sobre la espalda del pequeño productor el proceso de acumulación de capital, alimentando a la mano de obra urbana y rural, así como generando los réditos del comercio de alimentos (Tilzey, 2018).

Esto nos lleva a un círculo vicioso en el cual la calidad de vida de las urbes se eleva, así como su población, la cual depende de los flujos de productos alimenticios, el campesinado que provee dichos productos se encuentra en desventaja frente a los productos manufacturados, más baratos al ser subsidiados en su país de origen, por lo que debe reducir el costo de sus productos, empobreciéndose más y sobre exigiendo la capacidad productiva del suelo, además reduciendo su productividad, vendiendo productos baratos a las urbes (Bello, 2009; Tilzey, 2018). Parte de estos esfuerzos también supone la competencia con la agroindustria, no solo a nivel de capacidad productiva, pero la potencial dependencia de semillas transgénicas y fertilizantes artificiales que mantienen en la pobreza al campesinado al ser siempre más caras y crear “exclusividad” genética en las especies transgénicas (Bello, 2009).

En ese sentido, consideramos - como hemos venido exponiendo - que tanto a nivel nacional como en la región Huánuco el mayor índice de gastos en alimentos no refiere a que existe mayor acceso o capacidad de comprar, sino que la cantidad de importaciones agroindustriales (como veremos en el capítulo III) han elevado el costo de la alimentación, mermando directamente la soberanía alimentaria y poniendo en condición de alto riesgo, como ya vimos, la región frente a la inseguridad alimentaria.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los tres elementos dinámicos que plantea Otero podemos entender que, bajo un régimen alimentario neoliberal y la búsqueda de la solución de la seguridad alimentaria bajo el mercado, lo único que se logra es generar que los alimentos, tanto en su etapa productiva como distributiva, se vea limitada a las lógicas del capital y se de acceso exclusivo a quienes puedan costearlas.

Esto relega en la parte de producción a miles de familias campesinas (en el Perú son alrededor del 75% de la composición agrícola productiva según el CENAGRO 2012) y refuerza la dinámica de la importación de alimentos hiperprocesados y, en aspecto del consumo, limita el acceso a una adecuada alimentación, haciendo de la seguridad alimentaria un compromiso débil por parte de los gobiernos y una disposición técnica de organismos supranacionales para poder seguir “combatiendo la pobreza” como si el origen de la misma radicase en su imposibilidad de dejar de ser pobres y no en la distribución de la riqueza acumulada.

Vemos que, en el Perú, existen más kcal que el mínimo que recomienda las FAO (2018) además de que el país se encuentra en un índice de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria alto – muy alto en la mayoría de sus regiones. Encontramos, además, que en cuanto a la región Huánuco, casi el 55% de sus habitantes están en ese rango de riesgo frente a la inseguridad alimentaria.

En ese sentido, las políticas, estrategias y planes analizados en el presente documento resultan insuficientes para tratar un tema complejo y multidimensional, ya que responden a una concepción de la política pública como un hecho focalizado y no

universal-integral, que permita atacar la causa y no el efecto del problema que hemos identificado a lo largo de la discusión.

Frente a ello, la Asociación Departamental de Productores Ecológicos y la Asociación de Consumidores (junto a otros actores) vienen realizando acciones al margen de las políticas públicas implementadas para garantizar la seguridad alimentaria. En el marco de Eco Ferias o festivales como el Muru Raymi, se desarrollan espacios de comercialización alternativos, sostenibles y biodiversos que garantizan el acceso a la alimentación balanceada y saludable. Por otro lado, la promoción de la agroecología como técnica de producción saludable y sostenible, se sostiene como una apuesta alternativa frente a la agricultura convencional que abastece los grandes mercados de los regímenes alimentarios neoliberales.

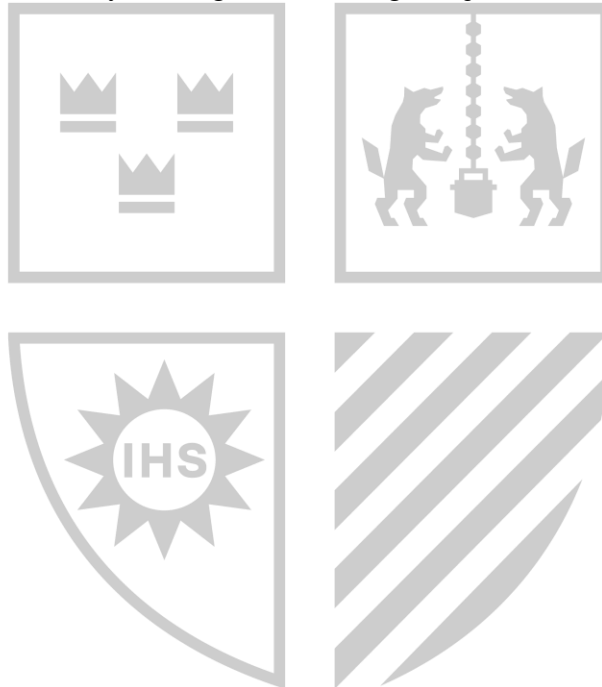
De esta forma, esta red de actores desarrolla sistemas alimentarios sostenibles como parte de una apuesta por la soberanía alimentaria que se presenta como contraposición al régimen alimentario neoliberal. De esta forma, se pretende que la región Huánuco pueda verse abastecida por la producción local y que además se reduzca el consumo de alimentos hiperprocesados.

El Régimen Alimentario que surgió con el capitalismo inglés se definió por hacerse barato “artificialmente” mediante el empobrecimiento y regimentación de un campesinado inglés “asalariado” que producía de acuerdo con las demandas del mercado, con una renta de la tierra que respondía a este mismo (Rioux, 2019); y también sobre las espaldas de los esclavos en Estados Unidos y el Caribe, tanto en la producción azucarera como algodonera (Tilzey, 2018). En adelante, esta dinámica iría girando la carga hacía el Sur Global, beneficiando a pequeños y medianos propietarios granjeros del Norte Global, con mayor capacidad de negociación y peso político, que el campesinado de países menos desarrollados con estados y economías sujetas las dinámicas del dominio externo (Bello, 2009; Tilzey, 2018).

Los agricultores huanuqueños/as son parte de esta población que se dedica al agro y se encuentra atrapada por las dinámicas de un mercado internacional que les afecta tanto a nivel de las exigencias productivas como en su propia calidad de vida. Estos son ahora, juntos a muchas personas en nuestro país, y en varios países en condiciones

similares, quienes garantizan el desarrollo de nuestras ciudades y de las potencias que tienen peso también en nuestras economías. También lidian con el Cambio Climático, que, en un giro de mayor injusticia, nos afecta con mayor fuerza de este lado del Río Grande, y, junto a ello, con la industria de los biocombustibles que cumple doble rol arrasando con bosques y con la seguridad alimentaria (Bello, 2009; Tilzey, 2018).

En el nuevo Informe Nacional Voluntario 2020 presentado por Ceplan (2020) se reafirma el compromiso con la Agenda 2030, con los ODS y con los cambios en el desarrollo del país. Hambre Cero sigue siendo un objetivo importante por lograr, y se necesitarán cambios importantes para lograrlo. Hambre Cero también es Pobreza Cero, es Soberanía Alimentaria y es Agricultura Digna. ¿Podremos hacerlo dentro del neoliberalismo?



Bibliografía

- Amat y León, C. (2015) *Seguridad Alimentaria en el siglo XXI*. En Debate Agro, núm. 47, pp 17-28. Lima, Perú.
- Arias Nieto, C. (2012) *De vuelta a la concentración de tierras en el Perú*. Investigaciones Sociales. Vol.16. N°28. Universidad Nacional de San Marcos. Págs. 49-58
- Barnosky, A., Matzke, N., Tomiya, S., Wogan, G., Swartz, B., Quental, T., Marshall, C., McGuire, J., Lindsey, E., Maguire, K., Mersey, B. y Ferrer, E. (2011). *Has the Earth's Sixth Mass Extinction Already Arrived?* Nature. Nature. 471. 51-7. 10.1038/nature09678.
- Barzelay, M. (agosto, 2002) *La Nueva Gestión Pública. Una Invitación al Diálogo Globalizado*. En: Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública. Año 1. N°2. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2255096>
- BCR. (2015). *Informe Social y Económico: Región Huánuco*. Lima, Perú.
- Bello, W. (2009) *The Food Wars*. Verso, Nueva York.
- Cámara de Comercio (2016) *Informe Especial*. Lima, Perú.
- Casas, A.; Viveros, J. L. y Caballero, J., (1994). *Etnobotánica mixteca: sociedad, cultura y recursos naturales en la Montaña de Guerrero*. México: INI/CONACULTA.
- Ceplan (2017a) *Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*: Centro Nacional de planeamiento estratégico, Lima.

- Ceplan (2018) *Informe Nacional 2018 para el Desarrollo Sostenible.*: Centro Nacional de planeamiento estratégico, Lima.
- Ceplan (2020) *Informe Nacional: Perú a mayo 2020.* Centro Nacional de planeamiento estratégico, Lima.
- Ceplan. (2017b). *Perú 2030: tendencias globales y regionales, documento de trabajo.1ra edición.* Lima: Centro Nacional de planeamiento estratégico, Lima.
- Chica, S. y Salazar, C. (2016) *Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990?* En: Administración y Desarrollo. 46 (1). Págs. 100-125. En: <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/view/89>
- Cuevas, R. (2008) *Ingeniería de Alimentos, Calidad y Competividad en Sistemas de la Pequeña Industria Alimentaria.* FAO, Roma. En: <http://www.fao.org/3/y5788s/y5788s.pdf>
- Díaz, A. (2015) *Salud, Nutrición y Seguridad Alimentaria.* En Debate Agro, núm. 47, pp 109-122. Lima, Perú.
- El Comercio. (2017). *¿Cuánto y en qué invertirá el sector agricultura en el 2018?* Recuperado de: <https://elcomercio.pe/economia/peru/agricultura-invertira-sector-presupuesto-2018-noticias-462929>
- Envjronmental Working Group (2011) *Meat Eaters Guide: Methodology 2011*
- Euguren, F. (2015) *Seguridad Alimentaria: Desafíos desde el futuro.* En Debate Agro, núm. 47, pp 1-16. Lima, Perú.
- Euguren, F. (2016). *Políticas agrarias y de alimentación: deben ir de la mano.* LRA N° 178, octubre 2016
- Fahy Bryceson, D. (1990) *Food Insecurity and the Social Division of Labour in Tanzania, 1919-85.* Macmillan Press, Houndmills.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2020) *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.* Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/ca9699es>

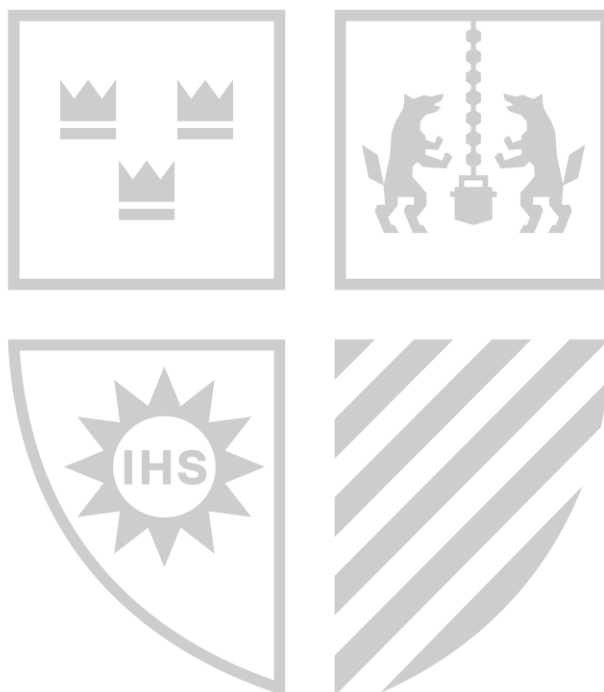
- FAO, FIDA, UNICEF, PMA & OMS. (2018). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma: FAO.
- FAO. (2010) *Conceptos y marcos de Seguridad Alimentaria*.
- FAO. (2015) *Perfil Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*.
- FAO. (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura, tendencias y desafíos*. Recuperado de www.fao.org/3/a-i6583e.pdf.
- Foster, J. (2005). Capitalismo y ecología: la naturaleza de la contradicción. En *El nuevo rostro del capitalismo VI*. España.
- Frohmann, A. & Olmos, X. (2013). *Huella de carbono, exportaciones y estrategias empresariales frente al cambio climático*. CEPAL Naciones Unidas. Santiago de Chile. 78 pp.
- García Linera, A. (2006) *Crisis del Estado y Poder Popular*. La Paz, Bolivia
- GOREHCO. (2018). *Memoria Anual Institucional 2017*. Gobierno Regional de Huánuco. Perú. 224.
- Harvey, D. (2005) *Breve Historia sobre el neoliberalismo*. Buenos Aires, Argentina. <http://dx.doi.org/10.1016/j.envsoft.2005.12.024>
- INEI. (2010) *Perú: Consumo Per Cápita de los Principales Alimentos 2008 – 2009*. Lima, Perú
- INEI. (2017) *Huánuco: Compendio Estadístico*. Huánuco, Perú.
- INEI. (2017) *Resultados de la Pobreza Monetaria*. Lima, Perú
- INEI. (2017). HUANUCO, *Compendio estadístico 2017*. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú. 358 pp.
- INEI. (2018) *Informe Técnico – marzo 2018*. Lima, Perú
- Instituto Nacional de Salud. (2018) *Sistema de información del estado nutricional 2018*. Recuperado de <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>.

- Jessop, B. (2017) *“El Estado. Pasado, presente, futuro”*. El concepto de Estado, pp. 53-96.
- Keynes, J. (2014) *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. Fondo de Cultura Económica.
- Lara, C. (2001) *Moral de mercado versus Seguridad Alimentaria: una aproximación desde la ética del bien común*. En *Acta Bioethica* 2001; año VII, N.º 2, p. 233-248.
- Leisa. (2014). *Revista de agroecología*, volumen 30 N.º 4, diciembre de 2014
- Loarte, D. & Meza, M. & Gonzales, J. & Panduro, D. & Dámaso, B. & Luján, M. & Túcto, J. (2017) *Sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes asegurados en un Hospital Público*. En *Revista Peruana de Investigación en Salud*. 18 – 23 pp.
- Matas, R. (2001) *Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de estado y cultura institucional*. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia* N°21, Caracas, Venezuela.
- MEF. (2018). *Cierre del presupuesto del sector público anual 2017*. Lima, Perú
- MINAGRI. (2013). *Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. MINAGRI, Lima, Perú.
- MINAGRI. (2017). *Anuario Estadístico de Comercio Exterior Agrario*. Lima, Perú.
- MINAGRI. (2017). *Memoria anual 2016*. Lima, Perú.
- MINAM. (2013). *Cálculo de la huella ecológica departamental y por estratos socioeconómicos/Ministerio del Ambiente*. Lima: Dirección General de Investigación e información ambiental. 36 pp.
- Navarro, M. (2006). *Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina*. *Desacatos*, núm. 21, mayo-agosto 2006, pp. 109-134.
- ONU (2015) *Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización*. ONU, Nueva York.

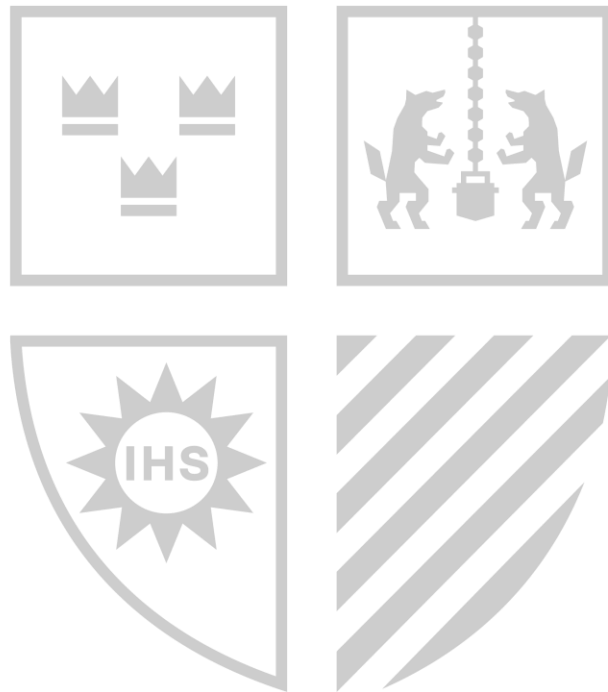
- Otero, G. (2013). *El régimen alimentario y su crisis. Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología*. En Antípoda, revista de Arquitectura y Arqueología, N° 17, julio-diciembre 2013, pp. 49-78. Bogotá, Colombia.
- Pahl-Wost, C. (2007) *The Implications of Complexity for Integrated Resource Management*. Environment Modelling and Software. Vol. 22. 561-569.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. Madrid, España.
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2018) Recuperado de: <https://plataformacelac.org/pais/per>
- Plaza, O. (2008) *Desigualdad, Pobreza y Desarrollo*. Cuaderno de Trabajo N°5. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Pliscoff, C. (2012). *Dilemas teóricos post nueva gestión pública como parte de una revisión de la administración pública para América Latina: reflexiones a partir del eterno problema de la corrupción*. En XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct. - 2 nov.
- Programa Mundial de Alimentos (2015) *Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria ante la recurrencia del fenómeno de origen natural 2015*. Lima, Perú.
- Puella-Socarrás, J. (2015). Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas. En Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas. Asunción. Clacso. Pp. 19-42.
- Rioux, S. (2019) *The Social Cost of Cheap Food*. McGills-Queen's University Press, Montreal.
- Tavares, L. (2018). *Determinantes históricos y estructurales de la Desigualdad Social en América Latina*. CLACSO.
- Tilzey, M. (2018) *Political Ecology, Food Regimes, and Food Sovereignty*. Palgrave Macmillan, Cham.
- Zegarra E. (2010). *Seguridad alimentaria: una propuesta de política para el próximo gobierno*. In opciones de política económica en el Perú: 2011-2015, ed. José

Rodríguez y Mario D. Tello. Pontificia Universidad Católica del Perú,
FONDO EDITORIAL. 106 pp.

Zegarra, E. (2015). *Estructura y dinámica del consumo alimentario de las familias peruanas: análisis desde una perspectiva de seguridad alimentaria*. En Debate Agro, N°. 47, pp. 29-48. Lima, Perú.



ANEXOS



**ANEXO N° 1: RELACIÓN DE PIP'S EN PROCESO DE
FORMULACIÓN 2017**

DENOMINACION DEL PROYECTO	PROVINCIA	COSTO TOTAL
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN HIDRICA A TRAVES DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LA REGIÓN HUÁNUCO	LAURICOCHA	S/. 200,000.00
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE IRRIGACIÓN CHINCHACocha - HUACAYBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	S/. 156,980.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO, EN LAS PROVINCIAS DE HUAMALIES, PACHITEA, MARAÑON, LEONCIO PRADO Y PUETO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	MULTI PROVINCIAL	S/. 65,000.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ, EN LAS PROVINCIAS DE HUAMALIES, PACHITEA, MARAÑON, LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	MULTI PROVINCIAL	S/. 65,000.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO A TRAVES DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN LA PROVINCIA DE PUERTO INCA.	PUERTO INCA	S/. 50,000.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA NATIVA, EN LAS PROVINCIAS DE HUAMALIES, DOS DE MAYO, YAROWILCA, AMBO, HUÁNUCO, PACHITEA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	MULTI PROVINCIAL	S/. 60,000.00
TOTAL		S/. 596,980.00

ANEXO N° 2: RELACIÓN DE PIP'S VIABLES 2017

DENOMINACION DEL PROYECTO	PROVIN CIA	COSTO TOTAL
INSTALACION DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR TAULLIN EN EL CENTRO POBLADO DE UTCUSH, EN EL DISTRITO DE CAYNA, PROVINCIA DE AMBO, REGION HUANUCO	AMBO	S/. 3,687,713.96
INSTALACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO HUASCACOCHA - HUARACILLO, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	HUACAYBAMBA	S/. 14,774,720.93
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL CANAL DE RIEGO EN LOS CASERIOS DE HUANCANYACU, COEMA, CAIPAMPA, GEGANA E HIGOS CANCHA, EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO - REGIÓN DE HUÁNUCO.	LEONCIO PRADO	S/. 3,144,400.00
CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE CUSHI- SAN BORJA- LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN, DISTRITO SAN RAFAEL, PROVINCIA DE AMBO	AMBO	S/. 21,742,621.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL CANAL DE RIEGO EN LOS CASERÍOS DE HUANCANYACU, COEMA, CARIAPAMPA, GEGANA E HIGOS CANCHA, EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO - REGIÓN HUÁNUCO.	HUANUCO	S/. 3,144,400.00
TOTAL		S/. 46,493,855.89

**ANEXO N° 3: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE
PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL, SEGÚN
DIVISIONES DE CONSUMO (BASE DICIEMBRE 2011-100) ABRIL
2018**

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2018	Ene. - Abr.18	May.17 - Abr.18
Índice General	100,00	-0,12	0,84	0,46
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	-0,67	0,09	-4,92
01.1. Alimentos	25,38	-0,72	0,02	-5,15
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,16	0,24	0,92
01.1.2. Carne	5,78	-4,50	-1,27	-2,13
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,23	4,74	3,45
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,31	1,37	1,41	0,57
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,16	0,03	-1,26
01.1.6. Frutas	2,51	-1,19	-5,54	-8,16
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,17	1,22	3,16	-22,04
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	1,02	1,99	21,09
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,13	0,06	-3,17
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,00	0,90	1,52
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	-0,25	-0,93	-1,28
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,05	1,22	2,00
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,07	0,89	4,30
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,03	0,31	4,14
02.1.3. Corvoza	0,87	0,07	0,41	4,93
02.2. Tabaco	0,13	0,25	3,50	5,00
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,02	0,31	1,37
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,04	0,30	1,43
03.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,03	0,28	1,37
03.2. Calzado	1,48	0,03	0,32	1,16
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	-0,06	0,26	1,06
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,16	2,49	5,29
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,14	0,66	1,73
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,14	0,66	1,73
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,10	1,00	6,84
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,19	0,98	8,12
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,06	3,96	6,19
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,07	5,04	7,28
04.5.2. Gas	1,50	0,02	1,71	3,92
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,10	0,63	1,87
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,21	0,68	1,66
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,20	0,67	1,61
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,14	0,14	0,92
05.3. Artículos para el hogar	0,61	0,09	0,57	0,19
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,17	0,71	1,47
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,33	0,98	1,91
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,06	0,63	2,27
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,19	0,07	0,54	2,65
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,05	0,71	1,93

Division, Grupo y Clase	Ponderacion (%)	Variacion Porcentual		
		Abril 2018	Ene. - Abr.18	May.17 - Abr.18
06. Salud	3,20	0,09	0,47	0,86
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,13	0,28	0,40
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,14	0,23	0,30
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,10	0,71	1,31
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,02	0,88	1,99
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,08	1,05	1,50
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,03	0,65	2,64
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,13	0,96	1,79
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,02	0,81	1,44
07. Transporte	12,44	-0,09	-0,69	0,99
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,64	1,15	1,17
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,89	1,31	1,22
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,18	1,75	4,09
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	0,17	2,24	5,08
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,38	-1,35	0,48
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,31	-1,29	0,73
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,86	-3,15	-7,35
08. Comunicaciones	3,66	-0,55	-1,06	-1,15
08.2. Equipo telefónico y de facsimile	0,35	0,24	0,71	-0,35
08.3. Servicios telefónicos y de facsimile	3,28	-0,62	-1,24	-1,25
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,67	-1,35	-1,46
08.3.2. Servicio de facsimile e internet	0,19	0,00	0,39	1,69
09. Recreación y Cultura	4,95	-0,01	0,70	1,75
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,05	-0,03	0,11
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,02	-0,38	-0,63
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,07	0,08	1,06
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,06	0,46	1,29
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,05	0,67	2,92
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,03	0,45	2,90
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,00	1,93	2,70
09.5.1. Libros	0,31	0,01	3,90	4,00
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,02	0,11
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-2,75	1,49	0,13
10. Educación	8,36	0,25	4,71	4,94
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,43	7,43
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,82	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,47	3,12	3,39
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,18	0,83	2,98
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,18	0,83	3,00
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,19	0,82	2,97
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,15	0,97	3,21
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,09	0,45	0,64
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,08	0,73	1,62
12.1. Cuidado personal	5,42	0,09	0,25	1,14
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,29	1,25	3,94
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,06	0,13	0,80
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	-0,08	0,59	1,32
12.5. Seguros	0,23	0,00	0,19	0,56
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,11	4,73	5,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**ANEXO N° 4: CIUDAD DE HUÁNUCO: PRECIO PROMEDIO
MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
ALIMENTICIOS, POR AÑOS Y MESES, SEGÚN PRODUCTO, 2016
– 2017**

Producto	Unidad de medida	Prom. 2016	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom. 2017	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun
Aceite Envasado	Litro	6,74	6,66	6,66	6,66	6,66	6,66	6,66	6,74	6,75	6,91	6,87	6,84	6,85	7,23	6,84	7,21	7,22	7,41	7,31	7,38
Ajo Entero	k	10,47	8,24	9,00	9,00	11,15	10,41	10,66	11,57	12,00	12,00	11,56	10,00	10,00	11,62	10,00	10,17	10,00	11,80	13,66	14,08
Apio	k	1,50	1,91	1,89	1,53	1,96	1,99	1,46	1,44	1,22	1,03	1,21	1,21	1,32	2,35	1,59	2,36	2,62	2,27	2,74	2,49
Arveja Verde	k	3,77	5,75	4,78	3,44	3,76	3,38	3,51	3,58	3,58	3,42	3,39	3,25	3,36	4,01	4,68	5,41	3,80	3,77	3,35	3,02
Arroz Envasado	k	4,27	4,24	4,22	4,37	4,37	4,08	4,28	4,31	4,20	4,11	4,31	4,33	4,38	4,46	4,49	4,32	4,49	4,49	4,49	4,49
Azúcar	k	2,62	2,40	2,44	2,47	2,52	2,65	2,63	2,69	2,72	2,72	2,72	2,71	2,71	2,97	2,76	2,83	2,94	3,20	3,08	3,03
Arroz a Granel	k	2,95	2,94	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,95	2,97	2,97	3,00	2,98	2,99	2,99	3,00	3,00	3,02
Cebolla Cabeza Roja	k	1,64	1,50	1,54	1,59	1,88	1,94	1,97	1,60	1,60	1,55	1,51	1,49	1,46	2,40	1,59	1,86	3,09	3,06	2,46	2,31
Chocolo Serrano	k	4,16	5,26	3,76	3,57	2,94	3,30	3,76	3,69	3,69	5,19	5,29	5,00	4,45	4,50	4,46	4,69	5,62	5,00	3,67	3,57
Frejol Canario	k	8,22	7,50	7,88	8,12	8,16	8,41	8,66	8,66	8,66	8,53	8,03	8,00	8,00	8,34	8,00	8,00	8,66	8,62	8,62	8,15
Huevos a Granel	k	5,19	4,97	4,88	4,85	5,58	5,59	5,58	5,59	5,59	5,51	4,85	4,71	4,74	5,01	4,41	4,48	5,02	5,58	5,15	5,42
Jurel Fresco	k	7,67	7,60	7,68	7,81	7,67	7,55	7,55	7,83	7,83	7,69	7,63	7,56	7,68	7,66	7,84	7,43	7,50	7,39	7,97	7,80
Limón	k	3,55	3,84	3,20	3,44	3,80	3,75	3,51	3,19	3,19	3,92	3,62	3,38	3,70	3,35	3,42	3,51	4,04	3,36	2,89	2,88
Leche Evaporada	Lata	2,79	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,73	2,82	2,96	2,99	2,95	2,96	2,98	2,97	2,94	2,93	2,93
Lechuga Criolla	k	2,12	2,18	1,74	2,69	2,46	2,51	1,93	1,93	1,96	2,02	2,04	1,93	2,08	2,29	2,25	2,46	2,19	2,39	2,27	2,18
Maíz blanco cte. (cancha)	k	3,90	3,32	3,50	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,54	5,28	5,50	5,66	5,04	5,83	5,91
Maíz pelado (mote)	k	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	6,06	5,52	6,00	6,00	6,00	6,33	6,48
Mandarina	k	3,97	3,63	5,43	5,15	4,15	4,00	4,00	3,26	3,26	3,26	3,47	4,00	4,00	4,62	5,25	6,33	5,12	3,60	3,56	3,65
Manzana corriente	k	2,87	2,66	2,66	2,70	2,90	2,95	3,00	2,23	3,23	3,22	3,11	2,78	3,00	2,89	2,83	2,79	2,67	2,93	3,06	3,07
Papaya	k	2,22	2,86	2,61	2,41	2,27	2,20	2,10	1,97	1,90	2,04	2,00	2,32	1,95	2,49	2,94	3,29	2,24	1,94	2,26	2,25
Plátano de seda	k	1,65	1,61	1,46	1,54	1,83	1,65	1,69	1,68	1,68	1,70	1,67	1,74	1,60	1,72	1,59	1,85	1,79	1,68	1,74	1,68
Papa Amarilla	k	2,52	2,39	2,12	2,00	1,93	2,00	2,00	2,05	3,06	3,41	3,37	3,02	2,87	2,07	2,36	2,17	2,03	1,91	1,98	1,98
Papa Blanca	k	1,71	2,11	1,89	1,21	1,00	0,99	0,99	1,60	1,60	2,24	2,19	2,87	1,80	1,07	1,47	1,07	0,98	0,97	0,98	0,97
Pollo Eviscerado	k	9,76	9,85	9,62	10,30	10,09	9,79	9,76	9,69	9,19	9,45	9,47	9,93	10,03	9,66	9,76	9,13	11,05	9,27	9,31	9,46
Quinoa Entera	k	8,98	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	8,83	8,87	8,01	8,06	8,00	8,00	8,00	8,00
Tomate Italiano	k	2,84	2,58	2,85	2,94	3,67	3,64	3,43	2,70	2,70	2,03	2,45	2,68	2,65	3,35	2,91	3,30	4,52	3,33	2,96	3,04
Tiño Pelado Mote	k	4,01	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,06	4,00	4,00	4,00	4,00	3,97	4,00	4,00
Zanahoria	k	1,94	1,93	1,98	1,88	2,12	1,96	1,92	1,96	2,01	2,01	1,67	1,98	1,86	1,95	1,96	1,97	1,99	1,96	1,87	1,92
Zapallo Macre	k	1,90	1,94	1,94	1,87	1,85	1,95	1,94	1,94	1,94	1,94	1,76	1,75	1,96	1,93	1,97	1,89	2,08	2,07	1,96	1,89
Corte Único de Res	k	9,60	9,29	9,54	9,93	9,69	9,51	9,69	9,67	9,67	9,54	9,45	9,63	9,63	9,76	9,69	9,73	9,93	9,72	9,73	9,75

**ANEXO N° 5: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS
HUÁNUCO**

Sector	Unidad de Medida	2016		2017		Variación % 2017/2016	
		Dic.	Ene.-Dic.	Dic.	Ene.-Dic.	Dic.	Ene.-Dic.
Agropecuario							
Producción de Principales Productos Agrícolas							
Alfalfa	Tonelada	1 454	17 252	1 699	19 965	16.9	15.7
Arroz Cáscara	Tonelada	3 414	48 301	5 660	63 157	65.8	30.8
Arveja Grano Verde	Tonelada	978	11 745	1 449	25 183	48.2	114.4
Cacao	Tonelada	469	6 491	597	8 912	27.2	37.3
Café	Tonelada	13	7 850	1	9 427	-92.1	20.1
Camote	Tonelada	141	3 286	99	3 020	-29.8	-8.1
Cebolla	Tonelada	28	943	43	1 047	56.4	11.0
Frijol Grano Seco	Tonelada	257	5 390	180	4 229	-30.0	-21.5
Haba Grano Verde	Tonelada	8	3 668	16	4 697	93.8	28.1
Limón	Tonelada	16	1 099	14	1 136	-12.9	3.4
Maíz Amarillo Duro	Tonelada	2 243	43 096	3 021	43 833	34.7	1.7
Maíz Choclo	Tonelada	45	5 411	39	4 880	-12.8	-9.8
Mango	Tonelada	290	698	273	660	-5.8	-5.4
Naranja	Tonelada	354	11 829	342	11 731	-3.4	-0.8
Olluco	Tonelada	51	19 439	107	19 503	109.8	0.3
Palta	Tonelada	501	2 833	616	3 294	22.8	16.3
Papa	Tonelada	52 731	500 809	84 400	668 370	60.1	33.5
Papaya	Tonelada	357	4 144	275	3 563	-23.0	-14.0
Piña	Tonelada	1 042	10 019	881	8 402	-15.5	-16.1
Plátano	Tonelada	17 441	208 460	17 837	211 631	2.3	1.5
Té	Tonelada	39	680	46	681	17.9	0.1
Tomate	Tonelada	157	1 498	68	1 321	-56.7	-11.8
Yuca	Tonelada	3 912	55 388	3 268	55 193	-16.5	-0.4
Zanahoria	Tonelada	54	4 166	154	4 681	185.2	12.4
Zapallo	Tonelada	51	7 343	102	7 806	100.0	6.3

**ANEXO N° 6: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN HUÁNUCO
DURANTE LA CAMPAÑA 2015-16**

CULTIVO	VARIABLES	TOTAL EJEC.
ACHIOTE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	1
	Cosechas (ha.)	134
	Rendimiento (Kg. /ha.)	890.298
	Producción (t.)	119.3
	Precio Chacra (S/Kg.)	5.391
AGUAJE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	10
	Sup Perdida (ha.)	14
	Cosechas (ha.)	87
	Rendimiento (Kg. /ha.)	12344.827
	Producción (t.)	1074
AGUAYMANTO O CAPULI (PHYSALIS PERUVIANA)	Precio Chacra (S/Kg.)	0.502
	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	8
	Cosechas (ha.)	131
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5030.534
	Producción (t.)	659
AJI	Precio Chacra (S/Kg.)	1.606
	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	59.5
	Cosechas (ha.)	63
	Rendimiento (Kg. /ha.)	4190.476
	Producción (t.)	264
AJO	Precio Chacra (S/Kg.)	0.999
	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	22.75
	Cosechas (ha.)	22.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5538.461
	Producción (t.)	126
ANONA	Precio Chacra (S/Kg.)	5.246
	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	44
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5772.727
	Producción (t.)	254
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.489
APIO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	20.75
	Cosechas (ha.)	20.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	11277.108
	Producción (t.)	234

	Precio Chacra (S/Kg.)	1.302
ARROZ CASCARA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	9243
	Sup Perdida (ha.)	4
	Cosechas (ha.)	9151
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5278.22
	Producción (t.)	48301
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.018
ARVEJA GRANO SECO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	1112.5
	Sup Perdida (ha.)	43
	Cosechas (ha.)	1069.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	1027.582
	Producción (t.)	1099
	Precio Chacra (S/Kg.)	2.935
ARVEJA GRANO VERDE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	2205
	Cosechas (ha.)	2245
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5231.625
	Producción (t.)	11745
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.471
AVENA GRANO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	833
	Cosechas (ha.)	833
	Rendimiento (Kg. /ha.)	1514.405
	Producción (t.)	1261.5
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.802
BETARRAGA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	35
	Cosechas (ha.)	33.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	11496.296
	Producción (t.)	388
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.76
BROCOLI	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	19.25
	Cosechas (ha.)	19
	Rendimiento (Kg. /ha.)	14578.947
	Producción (t.)	277
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.682
CACAO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	3398.5
	Sup Perdida (ha.)	77
	Cosechas (ha.)	10449
	Rendimiento (Kg. /ha.)	621.207
	Producción (t.)	6491
	Precio Chacra (S/Kg.)	8.106
CAFE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	1963
	Cosechas (ha.)	16202
	Rendimiento (Kg. /ha.)	484.508
	Producción (t.)	7850
	Precio Chacra (S/Kg.)	5.482
CAIGUA (ESPECIAL)	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	19.5
	Cosechas (ha.)	19.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	8871.794
	Producción (t.)	173
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.431

CAIMITO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	34
	Rendimiento (Kg. /ha.)	8088.235
	Producción (t.)	275
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.51
CALABAZA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	340.5
	Cosechas (ha.)	340.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	9991.189
	Producción (t.)	3402
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.341
CAMOTE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	269.75
	Cosechas (ha.)	267.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	12272.642
	Producción (t.)	3286
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.751
CARAMBOLA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	60
	Rendimiento (Kg. /ha.)	10100
	Producción (t.)	606
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.359
CEBADA GRANO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	6059.25
	Sup Perdida (ha.)	16.5
	Cosechas (ha.)	6042.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	1314.467
	Producción (t.)	7943
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.419
CEBOLLA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	72.75
	Cosechas (ha.)	72.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	12962.199
	Producción (t.)	943
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.35
CEBOLLA CHINA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	20.5
	Cosechas (ha.)	18
	Rendimiento (Kg. /ha.)	10833.333
	Producción (t.)	195
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.755
CHIRIMOYA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	22
	Rendimiento (Kg. /ha.)	6863.636
	Producción (t.)	151
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.843
CHOCHO O TARHUI GRANO SECO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	1073.75
	Sup Perdida (ha.)	1
	Cosechas (ha.)	1072.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	942.437
	Producción (t.)	1011
	Precio Chacra (S/Kg.)	3.558
COCONA (PERM.)	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	97.5
	Sup Perdida (ha.)	103.5
	Cosechas (ha.)	97.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	4492.307

	Producción (t.)	438
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.81
COCOTERO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	128
	Rendimiento (Kg. /ha.)	9617.187
	Producción (t.)	1231
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.409
COL O REPOLLO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	76
	Cosechas (ha.)	76.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	15200
	Producción (t.)	1159
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.424
COLIFLOR	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	9
	Cosechas (ha.)	9.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	13513.513
	Producción (t.)	125
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.584
FRESAS Y FRUTILLAS (SEMIPERM.)	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	3
	Cosechas (ha.)	11
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7636.363
	Producción (t.)	84
	Precio Chacra (S/Kg.)	3.027
FRIJOL GRANO SECO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	4438.25
	Sup Perdida (ha.)	26
	Cosechas (ha.)	4430.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	1216.635
	Producción (t.)	5390
	Precio Chacra (S/Kg.)	4.024
FRIJOL GRANO VERDE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	166
	Cosechas (ha.)	166
	Rendimiento (Kg. /ha.)	4608.433
	Producción (t.)	765
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.752
FRIJOL VAINITA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	48.5
	Cosechas (ha.)	41.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5879.518
	Producción (t.)	244
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.495
GRANADILLA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	8
	Cosechas (ha.)	739.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5707.135
	Producción (t.)	4219
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.493
GUANABANO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	16
	Rendimiento (Kg. /ha.)	6250
	Producción (t.)	100
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.688
GUAYABO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	4
	Rendimiento (Kg. /ha.)	4000

	Producción (t.)	16
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.424
HABA GRANO SECO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	3094.5
	Sup Perdida (ha.)	43.5
	Cosechas (ha.)	3063
	Rendimiento (Kg. /ha.)	906.627
	Producción (t.)	2777
	Precio Chacra (S/Kg.)	2.345
HABA GRANO VERDE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	485
	Sup Perdida (ha.)	12
	Cosechas (ha.)	487
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7531.827
	Producción (t.)	3668
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.017
LECHUGA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	22
	Cosechas (ha.)	21
	Rendimiento (Kg. /ha.)	10571.428
	Producción (t.)	222
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.618
LIMA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	3
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7833.333
	Producción (t.)	23.5
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.515
LIMON SUTIL	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	154.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7124.797
	Producción (t.)	1099
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.757
LUCUMA (PRODUCTO)	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	3
	Cosechas (ha.)	13.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	8226.415
	Producción (t.)	109
	Precio Chacra (S/Kg.)	2.674
MAIZ AMARILLO DURO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	10704.5
	Sup Perdida (ha.)	105.5
	Cosechas (ha.)	10863.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	3967.045
	Producción (t.)	43096
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.046
MAIZ AMILACEO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	13907
	Sup Perdida (ha.)	297
	Cosechas (ha.)	13596
	Rendimiento (Kg. /ha.)	883.715
	Producción (t.)	12015
	Precio Chacra (S/Kg.)	2.564
MAIZ CHOCLO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	713.25
	Sup Perdida (ha.)	9.75
	Cosechas (ha.)	705.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7669.737
	Producción (t.)	5411

	Precio Chacra (S/Kg.)	1.706
MAIZ MORADO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	252.25
	Cosechas (ha.)	252.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	6751.238
	Producción (t.)	1703
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.287
MANDARINA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	143
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7791.608
	Producción (t.)	1114.2
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.544
MANGO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	23
	Cosechas (ha.)	96.63
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7223.429
	Producción (t.)	698
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.489
MANI FRUTA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	73
	Cosechas (ha.)	74.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	2093.959
	Producción (t.)	156
	Precio Chacra (S/Kg.)	4.254
MANZANO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	10
	Rendimiento (Kg. /ha.)	3740
	Producción (t.)	37.4
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.821
MARACUYA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	40.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	6271.604
	Producción (t.)	254
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.449
MASHUA O IZANO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	253.75
	Cosechas (ha.)	252
	Rendimiento (Kg. /ha.)	5571.428
	Producción (t.)	1404
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.959
MELOCOTONERO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	6
	Sup Perdida (ha.)	3
	Cosechas (ha.)	245
	Rendimiento (Kg. /ha.)	4517.551
	Producción (t.)	1106.8
	Precio Chacra (S/Kg.)	2.414
NARANJO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	928
	Rendimiento (Kg. /ha.)	12746.767
	Producción (t.)	11829
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.402
NISPERO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	3.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	2571.428
	Producción (t.)	9
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.803
OCA	Sup. Verde (ha.)	

	Siembras (ha.)	580.5
	Sup Perdida (ha.)	12.5
	Cosechas (ha.)	566
	Rendimiento (Kg. /ha.)	6685.512
	Producción (t.)	3784
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.631
OLLUCO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	1782
	Sup Perdida (ha.)	3.5
	Cosechas (ha.)	1890.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	10283.824
	Producción (t.)	19439
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.863
PACAE O GUABO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	135
	Rendimiento (Kg. /ha.)	6607.407
	Producción (t.)	892
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.436
PALMA ACEITERA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	248
	Cosechas (ha.)	2398
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7553.377
	Producción (t.)	18113
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.32
PALTO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	1
	Cosechas (ha.)	316
	Rendimiento (Kg. /ha.)	8965.189
	Producción (t.)	2833
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.067
PAPA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	20440
	Sup Perdida (ha.)	202
	Cosechas (ha.)	20835
	Rendimiento (Kg. /ha.)	15646.268
	Producción (t.)	325990
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.96
PAPA AMARILLA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	16216
	Sup Perdida (ha.)	81
	Cosechas (ha.)	16179
	Rendimiento (Kg. /ha.)	10782.372
	Producción (t.)	174448
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.354
PAPA COLOR	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	252
	Sup Perdida (ha.)	176
	Cosechas (ha.)	108
	Rendimiento (Kg. /ha.)	3435.185
	Producción (t.)	371
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.159
PAPAYA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	33
	Sup Perdida (ha.)	71
	Cosechas (ha.)	295.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	14011.834
	Producción (t.)	4144
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.51

PEPINO (SOLANUM MURICATUM)	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	3
	Cosechas (ha.)	3
	Rendimiento (Kg. /ha.)	6000
	Producción (t.)	18
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.988
PIJUAYO (PARA FRUTA)	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	1
	Sup Perdida (ha.)	0.5
	Cosechas (ha.)	77.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	9522.58
	Producción (t.)	738
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.407
PIÑA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	60
	Sup Perdida (ha.)	101
	Cosechas (ha.)	786
	Rendimiento (Kg. /ha.)	12746.819
	Producción (t.)	10019
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.599
PLATANO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	401
	Sup Perdida (ha.)	223
	Cosechas (ha.)	17971.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	11599.476
	Producción (t.)	208460
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.457
POMAROSA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	7080
	Producción (t.)	177
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.416
PORO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	29.25
	Cosechas (ha.)	29.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	11282.051
	Producción (t.)	330
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.815
QUINUA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	829.75
	Sup Perdida (ha.)	8
	Cosechas (ha.)	833.75
	Rendimiento (Kg. /ha.)	792.803
	Producción (t.)	661
	Precio Chacra (S/Kg.)	4.401
ROCOTO SEMIPERMANENTE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	39.5
	Sup Perdida (ha.)	8
	Cosechas (ha.)	102.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	8107.317
	Producción (t.)	831
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.025
SACHA INCHI	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	32
	Rendimiento (Kg. /ha.)	859.375
	Producción (t.)	27.5
	Precio Chacra (S/Kg.)	4.562
TAPERIBA	Sup. Verde (ha.)	

	Sup Perdida (ha.)	0.5
	Cosechas (ha.)	9.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	8000
	Producción (t.)	76
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.447
TOMATE	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	62.25
	Cosechas (ha.)	62.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	24064.257
	Producción (t.)	1498
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.949
TORONJA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	17
	Rendimiento (Kg. /ha.)	10941.176
	Producción (t.)	186
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.582
TRIGO	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	8026
	Sup Perdida (ha.)	279.75
	Cosechas (ha.)	7746.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	1075.617
	Producción (t.)	8332
	Precio Chacra (S/Kg.)	1.865
TUNA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	78
	Rendimiento (Kg. /ha.)	2538.461
	Producción (t.)	198
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.878
YUCA	Sup. Verde (ha.)	
	Siembras (ha.)	4729.5
	Sup Perdida (ha.)	32.5
	Cosechas (ha.)	4726
	Rendimiento (Kg. /ha.)	11719.847
	Producción (t.)	55388
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.556
ZANAHORIA	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	174.25
	Rendimiento (Kg. /ha.)	23908.177
	Producción (t.)	4166
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.498
ZAPALLO	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	417.5
	Rendimiento (Kg. /ha.)	17588.023
	Producción (t.)	7343
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.491
ZAPOTE	Sup. Verde (ha.)	
	Cosechas (ha.)	68
	Rendimiento (Kg. /ha.)	11632.352
	Producción (t.)	791
	Precio Chacra (S/Kg.)	0.416

ANEXO N° 7: EXPORTACIONES

C8 PERÚ: EXPORTACIONES AGRARIAS POR SUBPARTIDAS ARANCELARIAS 2017*

Subpartida Nacional	Descripción	Masa neta (t)	Valor FOB (Miles USD)	Precio FOB (USD/t)	Part. %	Part. acumulada
	TOTAL		8 266 420		100,0	
090119000	Café sin tostar, sin descafeinar	244 523	705 409	2 885	11,3	11,3
080610000	Uvas frescas	268 182	651 212	2 428	10,4	21,7
080440000	Aguacates (palmas), frescos o secos	247 192	580 399	2 348	9,3	31,0
070920000	Espárragos, frescos o refrigerados	115 143	409 147	3 553	6,5	37,5
081040000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género <i>vaccinium</i> , frescos	43 007	360 942	8 393	5,8	43,3
230990900	Las demás preparaciones utilizadas para la alimentación de los animales	214 773	225 121	1 048	3,0	46,9
080450200	Mangos y mangostanes, frescos o secos	162 652	191 671	1 178	3,1	49,9
080390110	Bananas o plátanos tipo "Cavendish Valley" frescos	202 728	148 619	733	2,4	52,3
180100190	Los demás cacao crudo en grano, entero o partido	54 311	131 718	2 425	2,1	54,4
100850900	Los demás quinua, excepto para siembra	51 850	121 565	2 345	1,9	56,4
200599100	Alicachofas (alcauciles) preparadas	40 258	108 737	2 700	1,7	58,1
080529900	Los demás cítricos	76 238	107 781	1 414	1,7	59,8
200560000	Espárragos preparados o conservados, sin congelar	29 391	98 366	3 347	1,6	61,4
040291100	Leche evaporada sin azúcar ni edulcorante	78 571	94 717	1 206	1,5	62,9
200599900	Las demás hortalizas preparadas o conservadas sin congelar	54 497	87 514	1 606	1,4	64,3
510539100	Los demás pelo fino cardado o peinado: de alpaca o de llama	5 073	75 291	14 840	1,2	65,5
070310000	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	190 291	68 565	360	1,1	66,6
081190910	Mango (mangifera indica l) congelado	38 587	64 527	1 672	1,0	67,6
200190900	Las uvas trituradas, molidas y uvas y uvas verdes: conservadas de plantas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético	26 962	64 141	2 379	1,0	68,7
081090900	Los demás frutos u otros frutos frescos	29 075	58 285	2 005	0,9	69,6
200599200	Pimiento piquillo (<i>Capsicum annuum</i>)	26 400	54 215	2 054	0,9	70,5
220710000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico mayor o igual a 80% vol	74 402	50 108	673	0,8	71,3
091011000	Jengibre sin triturar ni pulverizar	26 141	49 343	1 888	0,8	72,1
170114000	Los demás azúcar de caña	90 600	48 549	536	0,8	72,8
190531000	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	25 369	48 340	1 905	0,8	73,6
081190990	Los demás frutos y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor congelados	15 709	47 865	3 047	0,8	74,4
080122000	Nueces del Brasil sin cáscara frescas o secas	3 247	46 978	14 467	0,8	75,1
320300210	Carmin de cochinilla	645	46 331	71 807	0,7	75,9
080521000	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	37 674	43 267	1 142	0,7	76,6
090421100	Los demás páprika	17 120	42 940	2 508	0,7	77,2
200989200	Jugo de maracuyá (parchita) (<i>passiflora edulis</i>)	13 805	41 110	2 978	0,7	77,9
071080100	Espárragos congelados	8 556	37 044	4 330	0,6	78,5
140490200	Tare en polvo (<i>Caesalpinia spinosa</i>)	23 978	36 258	1 512	0,6	79,1
190219000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	45 995	34 661	754	0,6	79,6
440929100	Tablillas y fieltros para parqués, sin ensamblar	37 329	32 149	861	0,5	80,1
190590100	Galletas saladas o aromatzadas	16 554	31 790	1 919	0,5	80,6

sigue...

continúa C 8

Subpartida Nacional	Descripción	Masa neta (t)	Valor FOB (Miles USD)	Valor unitario promedio	Part. %	Part. acumulada
121290000	Las demás algas	28 151	30 802	1 094	0,5	81,1
1804001200	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1% pero inferior o igual a 1,65%	4 799	25 494	5 312	0,4	81,5
3203001400	Materiales colorantes de origen vegetal de achiote (onoto, b(i)e)	439	20 940	47 711	0,3	81,9
1511100000	Aceite de palma en bruto	28 893	20 589	713	0,3	82,2
1209915000	Semillas de tomates (<i>Lycopersicon</i> spp.)	9	20 503	2 399 808	0,3	82,5
2005700000	Aceitunas preparadas o conservadas, sin congelar	9 373	20 169	2 152	0,3	82,9
1207999900	Demás nueces y almendra de palma incluso quebrantada	6 910	20 060	2 903	0,3	83,2
1211903000	Orégano (<i>origanum vulgare</i>)	4 818	19 721	4 093	0,3	83,5
0708100000	Avejas (guisantes, chícharos) (<i>pisum sativum</i>) frescas o refrigeradas	5 284	19 235	3 641	0,3	83,8
5101110000	Lana sin cardar ni peñar, sucia, incluida la levada en vivo, esquilada	6 895	19 123	2 774	0,3	84,1
0703209000	Los demás ajos frescos o refrigerados	11 957	18 775	1 570	0,3	84,4
1701999000	Los demás azúcares de caña o remolacha refinados en estado sólido	34 382	18 286	532	0,3	84,7
0805291000	Tangelo (<i>citrus reticulata</i> x <i>citrus paradisi</i>)	24 147	18 262	756	0,3	85,0
3301130000	Aceites esenciales de limón	523	17 359	33 161	0,3	85,3
0710809000	Las demás hortalizas	6 423	17 156	2 671	0,3	85,5
2008999000	Las demás frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas de otro modo	4 598	16 703	3 633	0,3	85,8
1801002000	Cacao tostado en grano, entero o partido	3 780	16 638	4 401	0,3	86,1
2309902000	Premezclas	17 339	15 744	908	0,3	86,3
2008993000	Mangos preparados o conservados	9 760	14 895	1 526	0,2	86,6
1209999000	Demás semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	40	14 845	369 399	0,2	86,8
2103902000	Condimentos y sazonadores, compuestos	4 112	14 696	3 574	0,2	87,0
4409292000	Las demás maderas molduradas	13 042	14 553	1 116	0,2	87,3
1207701000	Semillas de melón para siembra	50	14 389	288 251	0,2	87,5
1806900000	Demás chocolates y preparaciones alimenticias que contengan cacao	2 701	14 326	5 304	0,2	87,7
1804001300	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1,65%	2 585	14 126	5 465	0,2	88,0
1212991000	Estevia (<i>stevia</i>) (<i>stevia rebaudiana</i>)	2 326	13 815	5 939	0,2	88,2
2002900000	Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre)	15 160	13 791	910	0,2	88,4
2106902900	Las demás preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5 %	793	13 601	17 155	0,2	88,6
1805000000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	3 896	13 418	3 444	0,2	88,8
2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas	4 824	13 387	2 775	0,2	89,0
2203000000	Cerveza de malta	10 917	13 189	1 208	0,2	89,3
1511900000	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado pero sin modificar químicamente	13 120	12 776	974	0,2	89,5
0904221000	Páprika (<i>capsicum annuum</i> , L.) triturados o pulverizados	4 259	12 704	2 982	0,2	89,7
1209919000	Demás semillas de hortalizas	1 243	12 523	10 074	0,2	89,9
4407990000	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortada o desmenuada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos de espesor superior a 6 mm.	15 758	12 428	789	0,2	90,1
1005903000	Maíz blanco gigante (zea mays amilacea cv gigante)	6 177	12 371	2 003	0,2	90,3
1106201000	Harina de maca (<i>lepidium meyenii</i>)	2 519	12 315	4 888	0,2	90,5

continúa C 8

Subpartida Nacional	Descripción	Masa neta (t)	Valor FOB (Miles USD)	Valor unitario promedio	Part. %	Part. acumulada
0814021000	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia)	8 349	12 084	1 465	0,2	90,7
0811109000	Fresas (frutillas) sin adición de azúcar u otro edulcorante, congelados	6 686	11 863	1 774	0,2	90,8
4409229020	Madera moldurada	12 907	11 267	873	0,2	91,0
2302300000	Selvedos, moyuelos y demás residuos del cenizo, molenda u otros tratamientos del trigo	64 471	10 640	165	0,2	91,2
2202100000	Agua, incluidos el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante	22 004	10 126	460	0,2	91,4
1804021100	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1%	1 680	9 841	5 856	0,2	91,5
1904100000	Productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado	2 978	9 154	3 073	0,2	91,7
1904900000	Demás productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	2 081	8 663	4 164	0,1	91,8
0904219000	Los demás frutos de los géneros Capsicum o pimiento, secos sin triturar ni pulverizar	3 214	8 638	2 688	0,1	91,9
1302391000	Mucilagos de semilla de tara (Caesalpinia spinosa)	2 528	8 638	3 417	0,1	92,1
0802900000	Los demás frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados	1 043	8 255	7 915	0,1	92,2
4409229010	Demás tabillas y frisos para perqués, sin ensamblar	12 322	8 185	664	0,1	92,3
2009391000	Jugo de limón de la subpartida 08055021	12 481	8 173	655	0,1	92,5
0711200000	Aceitunas conservadas provisionalmente, todavía impropias para el consumo inmediato	11 084	8 065	728	0,1	92,6
1518090000	Demás grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados	11 746	7 802	664	0,1	92,7
0801100000	Bulbos, cebollos, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, talones y rizomas, en reposo vegetativo	2 285	7 779	3 405	0,1	92,8
0713359000	Los demás frijoles salvajes o caupí excepto para siembra	7 629	7 565	992	0,1	93,0
3203001500	Materias colorantes de origen vegetal de marigold (xantofila)	1 678	7 437	4 431	0,1	93,1
0402991000	Leche condensada	3 982	7 388	1 855	0,1	93,2
4409299000	Los demás maderas perfilada longitudinalmente en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos	5 256	7 365	1 401	0,1	93,3
1516200000	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados	5 164	7 117	1 378	0,1	93,4
4407299000	Demás maderas aserradas	11 937	7 067	592	0,1	93,5
0710400000	Maíz dulce congelado	3 231	7 008	2 169	0,1	93,7
0803199000	Los demás flores y capullos frescos cortados para ramos o adornos	1 126	6 909	6 138	0,1	93,8
0712909000	Demás hortalizas, mezclas de hortalizas, cortadas en trozos o rodajas, trituradas o pulverizadas, sin otra preparación	2 055	6 778	3 298	0,1	93,9
2208202100	Floco	1 292	6 763	5 236	0,1	94,0
0805220000	Clementinas	4 878	6 562	1 345	0,1	94,1
	Otros	229 784	369 899	--	5,9	100,0

* Provisional

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

ANEXO N° 8: IMPORTACIONES

C13 PERU: IMPORTACIONES AGRARIAS POR SUBPARTIDAS ARANCELARIAS 2017*						
Subpartida Nacional	Descripción	Masa neta (t)	Valor CIF (Miles USD)	Precio CIF (USD/t)	Part. %	Part. Acumulada %
	TOTAL		4 984 910		100,0	
1005901100	Maiz duro amarillo	3 357 427	625 721	186	12,6	12,6
1001991000	Los demás trigos, excepto para siembra	1 983 448	480 353	242	9,7	22,3
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de aceite de soja (soya), incluido molidos o en pellets	1 273 235	454 144	357	9,1	31,4
1507100000	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado	408 320	332 302	814	6,7	38,1
1006300000	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	401 717	231 998	578	4,7	42,8
1701140000	Las demás azúcar de caña	337 175	180 091	475	3,2	46,0
1201900000	Las demás habas de soja, excepto para siembra	320 253	128 769	402	2,6	48,6
1701999000	Las demás azúcares de caña o remolacha refinados en estado sólido	207 540	109 748	529	2,2	50,8
2106909000	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	14 299	84 487	5 909	1,7	52,5
2309909000	Las demás preparaciones utilizadas para la alimentación de los animales	52 821	71 570	1 355	1,4	54,0
2309902000	Premezclas	22 013	64 364	2 924	1,3	55,3
0713409000	Lentejas excepto para siembra	55 596	58 009	1 043	1,2	56,4
0402219000	Leche y nata concentrada, sin azúcar, en polvo, (grasa mayor o igual a 26%, envase mayor a 2.5kg)	17 837	56 036	3 142	1,1	57,6
0402109000	Leche y nata concentrada, con azúcar, en polvo, (grasa menor o igual a 1.5% peso, envases de otra presentación)	21 894	49 108	2 243	1,0	58,5
0608100000	Manzanas frescas	58 480	45 715	782	0,9	59,5
2106902900	Las demás preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5 %	2 667	44 057	16 521	0,9	60,4
1001190000	Los demás trigo duro, excepto para siembra	140 661	43 710	311	0,9	61,2
5201003000	Algodón de longitud de fibra superior a 22.22 mm (7/8 pulgada) pero inferior o igual a 28.57 mm (1 1/8 pulgada)	22 632	43 108	1 905	0,9	62,1
1507909000	Los demás aceite refinado de soja (soja) y sus fracciones, pero sin modificar químicamente	40 461	39 620	984	0,8	62,9
1107100000	Malta sin tostar	74 122	39 005	526	0,8	63,7
0405902000	Grasa láctea anhidra (Butteroll)	6 620	38 700	5 846	0,8	64,5
5201002000	Algodón de longitud de fibra superior a 28.57 mm (1 1/8 pulgada) pero inferior o igual a 34.92 mm (1 3/8 pulgada)	19 688	38 427	1 952	0,8	65,2
2207100000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico mayor o igual a 80% vol	57 328	37 598	656	0,8	66,0
1901109900	Los demás preparaciones para alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor	4 521	37 088	8 204	0,7	66,7
0602200000	Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	639	36 049	56 403	0,7	67,5
2101110000	Extractos, esencias y concentrados de café	3 201	31 656	9 889	0,6	68,1
2208300000	Whisky	4 663	31 175	6 410	0,6	68,7
2106907900	Los demás complementos y suplementos alimenticios	2 641	30 737	11 638	0,6	69,4
4407119000	Demás maderas aserrada o desbastada longitudinalmente de coníferas, de espesor mayor a 6 mm.	53 263	29 788	559	0,6	70,0
2309109000	Los demás preparaciones utilizadas para alimentación de perros o gatos, acondicionadas para la venta al por menor	22 480	28 941	1 287	0,6	70,5
2204210000	Demás vinos en recipientes con capacidad menor o igual a 2 l	8 020	28 464	3 549	0,6	71,1
3302109000	Las demás mezclas de sustancias odoríferas para la industria de alimentos y bebidas	2 213	28 399	12 834	0,6	71,7

continúa C 13

Subpartida Nacional	Descripción	Masa neta (t)	Valor CIF (Miles USD)	Precio CIF (USD/t)	Part. %	Part. Acumulada %
1517900000	Demás mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales	3 450	10 506	3 045	0,2	84,9
2203000000	Cerveza de malta	12 952	10 444	806	0,2	85,1
1005902000	Maíz reventón (Zea mays convar. Microsperma o Zea mays var. Everta)	17 940	10 396	579	0,2	85,4
1209919000	Demás semillas de hortalizas	106	10 294	97 527	0,2	85,6
0403901000	Suero de mantequilla	4 471	10 199	2 281	0,2	85,8
2101120000	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	845	9 928	11 750	0,2	86,0
2103902000	Condimentos y sazonadores, compuestos	1 673	9 866	5 267	0,2	86,2
2306300000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semilla de girasol	36 952	9 845	266	0,2	86,4
0404109000	Demás lactosuero, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	6 612	9 630	1 093	0,2	86,6
2208400000	Ron y demás aguardientes de caña	2 974	9 375	3 152	0,2	86,8
3203001500	Materiales colorantes de origen vegetal de marigold (Xanthofila)	940	9 019	9 596	0,2	86,9
1905909000	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao	2 658	8 761	3 296	0,2	87,1
0713339200	Frijol canario excepto para siembra	5 764	8 724	1 514	0,2	87,3
1905901000	Galletas saladas o aromatizadas	4 904	8 657	1 765	0,2	87,5
0406100000	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y el requesón	2 015	8 458	4 198	0,2	87,6
0202300090	Carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada	1 499	7 845	5 234	0,2	87,8
1209210000	Semillas de alfalfa para siembra	1 207	7 450	6 173	0,2	87,9
1702909000	Maltosa y demás azúcares, incluido el azúcar invertido	11 124	7 436	669	0,1	88,1
1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	2 789	7 434	2 666	0,1	88,2
2202100000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante	12 619	7 326	581	0,1	88,4
0909310000	Semillas de comino sin triturar ni pulverizar	2 795	7 309	2 615	0,1	88,5
2102109000	Levaduras vivas, excepto de cultivo	2 523	7 086	2 808	0,1	88,7
0802129000	Los demás almendras sin cáscara frescas o secas, excepto para siembra	1 023	7 040	6 882	0,1	88,8
1704909000	Demás artículos de confitería sin cacao (Incluido el chocolate blanco)	3 589	6 879	1 916	0,1	89,0
1704101000	Chicles y gomas de mascar recubiertos de azúcar	1 866	6 853	3 660	0,1	89,1
2204100000	Vino espumoso	1 827	6 786	3 715	0,1	89,2
2301109000	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos, impropios para la alimentación humana	9 595	6 684	697	0,1	89,4
0402991000	Leche condensada	3 786	6 640	1 754	0,1	89,5
0713209000	Los demás garbanzos, excepto para siembra	4 001	6 546	1 636	0,1	89,6
0201300090	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, deshuesada	885	6 396	7 228	0,1	89,8
2101200000	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparados a base de estos extractos	222	6 089	27 409	0,1	89,9
2101300000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias, concentrados	1 540	6 016	3 908	0,1	90,0
0406200000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	1 404	5 864	4 176	0,1	90,1
1904100000	Productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado	1 932	5 838	3 022	0,1	90,2
2106907200	Complementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias	246	5 802	23 616	0,1	90,4

Subpartida Nacional	Descripción	Masa neta (t)	Valor CIF (Miles USD)	Precio CIF (USD/t)	Part. %	Part. Acumulada %
0406200000	Queso de cualquier tipo, relleno o en polvo	1 404	5 854	4 178	0,1	90,1
1904100000	Productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado	1 932	5 838	3 022	0,1	90,2
2106907200	Complementos alimenticios que contengan como ingrediente principal uno o más extractos vegetales, partes de plantas, semillas o frutos, con una o más vitaminas, minerales u otras sustancias	245	5 802	23 616	0,1	90,4
1905320000	Berquillos y obleas, incluso rellenos	3 003	5 594	1 863	0,1	90,5
1804001200	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1% pero inferior o igual a 1,65%	1 062	5 540	5 218	0,1	90,6
1704109000	Demás chicles y gomas de mascar	2 062	5 447	2 642	0,1	90,7
0201300010	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en cortes finos, deshuesada	586	5 434	9 276	0,1	90,8
0406906000	Los demás quesos con un contenido de humedad superior o igual al 56 % pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	895	5 231	5 842	0,1	90,9
0801210000	Nueces del Brasil con cáscara, frescas o secas	2 859	5 166	1 807	0,1	91,0
2103909000	Demás preparaciones para salsas, y demás salsas preparadas	2 809	5 162	1 838	0,1	91,1
0206220000	Hígados de bovinos, congelados	5 493	5 159	939	0,1	91,2
1302399000	Los demás mucilagos y espesefijos derivados de los vegetales, incluso modificados	440	5 052	11 487	0,1	91,3
1803100000	Pasta de cacao sin desgrasar	1 437	4 977	3 463	0,1	91,4
3505100000	Dextrina y demás almidones y féculas modificados	3 820	4 957	1 297	0,1	91,5
3504099000	Demás materias protéinicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte	1 722	4 943	2 871	0,1	91,6
1517100000	Margarina, excepto la margarina líquida	2 796	4 894	1 750	0,1	91,7
1805000000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	1 740	4 889	2 810	0,1	91,8
0406904000	Los demás quesos con un contenido de humedad inferior al 50% en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	840	4 874	5 800	0,1	91,9
1404909090	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte	3 497	4 859	1 392	0,1	92,0
2005200000	Papas (patatas) preparadas o conservadas, sin congelar	838	4 852	5 789	0,1	92,1
2008709000	Los demás duraznos preparados o conservados de otro modo	4 863	4 850	997	0,1	92,2
0713339900	Los demás frijoles común excepto para siembra	4 726	4 798	1 015	0,1	92,3
1207999900	Demás nueces y almendra de palma incluso quebrantada	2 677	4 786	1 788	0,1	92,4
4403110000	Madera en bruto, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación de coníferas	6 733	4 761	707	0,1	92,5
1210200000	Conos de lupulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulino	403	4 756	11 804	0,1	92,6
1108120000	Aldmidón de maiz	11 805	4 678	396	0,1	92,7
4412330000	Las demás maderas, que tengan por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (alnus spp.), fresno (fraxinus spp.), haya (fagus spp.), abedul (betula spp.), cerezo (prunus spp.), castaño (castanea spp.), olmo (ulmus spp.), eucalipto (eucalyptus spp.), carle o pecana (carya spp.), tlo (lilia spp.), arce (acer spp.), roble (quercus spp.), plátano (platanus spp.), álamo (populus spp.), algerrobo negro (robinia spp.), árbol de tulpán (liriodendron spp.) o nogal (juglans spp.)	6 113	4 599	752	0,1	92,8
1511900000	Acetle de palma y sus fracciones, incluso refinado pero sin modificar químicamente	4 788	4 411	921	0,1	92,9
1109000000	Gluten de trigo, incluso seco	2 537	4 202	1 656	0,1	93,0
2106903000	Hidrolizados de proteínas	194	4 079	20 977	0,1	93,0
1209911000	Semillas de cebollas, puerros (porros), ajos y demás hortalizas del género Allium	36	4 078	112 633	0,1	93,1

ANEXO N°9: GASTO EJECUTADO EN PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, 2008 – 2016

Unidad ejecutora / Actividad	2007	2 008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
Gasto Social Total (A + B)	29 548	32 469	38 122	40 616	42 788	48 869	56 680	64 077	67 132	69 193
A. Gasto Social No Previsional (I + II + III)	20 099	23 229	28 358	30 011	31 149	37 281	43 826	50 711	54 530	55 744
I. Educación/Salud	12 847	14 953	18 125	18 839	20 402	23 992	26 642	31 124	35 340	38 615
Educación 1/	8 688	9 606	11 010	11 293	11 960	13 688	15 523	17 132	20 267	22 532
Salud 1/	4 159	5 348	7 114	7 546	8 442	10 304	11 119	13 992	15 073	16 082
II. Programa Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión Social	4 918	6 040	7 376	7 716	7 655	8 342	10 565	12 815	11 418	11 296
Educación	137	89	120	141	246	202	230	483	812	897
Mejoramiento de la Educación Primaria	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejoramiento de la Educación Otros Niveles	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alfabetización	34	10	2	1	-	-	-	-	-	-
Programa de Movilización Nacional para la Alfabetización - PRONAMA	80	78	118	139	245	80	13	1	-	-
Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos - PRONABEC	-	-	-	-	1	121	217	482	812	897
Salud	328	440	471	533	642	703	1 215	1 504	301	1 586
Lucha contra Epidemias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Planificación Familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguro Escolar/Materno Infantil (hoy SIS, más Prog. Apoyo Reforma Salud (PAR - SALUD))	328	440	471	533	642	703	1 215	1 504	301	1 586
Agricultura	155	200	313	142	134	136	295	355	455	442
Apoyo al Agro en Zonas de Emergencia (Act. Apoyo al Agro)	14	43	42	-	-	-	-	-	-	-
Pronamachs	129	157	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulación de tierras	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL	-	-	270	142	134	136	295	355	455	442
Economía y Finanzas	19	13	14	9	4	5	3	0	0	0
Vaso de Leche (Transferencias a Gobiernos Locales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyo Social - PL 480	19	13	14	9	4	5	3	0	0	0
Energía y Minas 2/	365	402	638	765	680	666	552	440	417	257
Electrificación Rural	329	349	556	664	504	655	540	437	348	202
Infraestructura y Distribución de Energía	36	52	82	100	176	11	11	3	69	55
Transportes y Comunicaciones 2/	231	375	744	703	569	767	927	895	565	224
Provias Rural (Provias Descentralizado)	73	143	220	130	107	119	69	187	121	88
Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL)	22	33	74	95	140	107	94	81	43	67
Resto	135	199	450	478	322	542	764	626	402	68
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2/	803	1 281	1 220	1 293	1 458	1 535	2 005	2 029	2 563	1 564
Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Focalizada de Reducción Extrema Pobreza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Equipamiento Básico Municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Saneamiento Urbano y Rural	538	754	293	310	302	486	855	1 011	699	426

Obras de Agua y Desagüe	226	391	478	651	898	786	703	404	396	411
Programa Techo Propio	39	136	449	332	258	262	447	614	1 468	727
Programa Nacional de Infraestructura Educativa y Salud	141	450	627	660	890	508	445	1 113	1 573	1 268
Infraestructura Educativa	141	450	627	660	890	508	445	1 113	1 573	1 268
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	61	76	110	110	78	73	125	119	68	154
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	79	71	84	113	124	146	169	189	198	209
Programa de Apoyo a la Repoblación 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina Nacional de Cooperación Popular 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF 3/	69	59	67	90	96	104	109	112	114	118
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	10	11	17	24	28	42	60	76	83	91
Consejo Nacional de Descentralización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vaso de Leche (Gobiernos Locales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gob. Locales (programas descentralizados)	722	860	836	576	589	600	598	599	615	621
Programa del Vaso de Leche	374	384	388	390	398	405	403	403	403	403
Programas Sociales (Gobiernos Locales acreditados) 4/	348	476	448	186	191	196	196	196	212	218
Trabajo y Promoción del Empleo	212	214	153	212	117	199	132	200	154	390
Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"	199	194	104	152	74	142	88	148	81	280
Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra" (Jóvenes Productivos)	14	19	49	60	43	57	44	52	73	110
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	1 382	1 302	1 611	1 870	1 686	2 372	2 956	3 874	3 698	3 685
Programa de Apoyo Directo a los más pobres- JUNTOS 5/	497	535	572	613	627	697	891	1 091	1 067	979
Programa Pensión 65 6/	-	-	-	1	24	257	451	669	758	801
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social 7/	238	103	349	446	278	620	339	883	363	175
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria 7/8/	592	621	636	738	680	628	-	-	-	-
Programa Nacional Cuna Más 9/	55	43	55	73	78	169	181	255	292	334
Qali Warma	-	-	-	-	-	1	1 093	976	1 217	1 397
Otros Gastos para pobreza, extrema pobreza e inclusión 12/	280	270	436	588	437	431	913	1 017	-	-
III. Otros Gastos Sociales 10/	2 335	2 235	2 857	3 456	3 092	4 947	6 619	6 773	7 772	5 833
B. Obligaciones Previsionales 11/	9 448	9 241	9 764	10 605	11 639	11 587	12 854	13 366	12 602	13 449
I. Obligaciones Previsionales - Educación	1 791	1 789	1 866	1 856	1 915	1 925	1 962	2 206	2 046	2 158
II. Obligaciones Previsionales - Salud	341	330	351	345	393	458	452	642	386	409
III. Resto	7 316	7 121	7 547	8 404	9 332	9 204	10 440	10 518	10 171	10 883

Nota: Elaborado en base a la taxonomía de Gasto Social desarrollada por la ex Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF. La suma de los parciales puede no coincidir exactamente con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Corresponde a la función Educación, Cultura, Salud y Saneamiento (sólo lo que se considera gasto social) menos los programas de extrema pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional.

2/ Incluye actividades ejecutadas por los gobiernos regionales.

3/ Antes del 2004 estos programas constituían pliegos presupuestales del Sector Mujer y Desarrollo Social. A partir del 2004 pasaron a ser unidades ejecutoras del Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES (hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP).

4/ Comprende transferencias a gobiernos locales acreditados por: Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues; Infraestructura Social y Productiva.

5/ El Programa estuvo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM desde su creación (2005) hasta la publicación de la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encuentran funcionalmente desde enero de 2012.

6/ Programa creado por Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, absorbió al ex Programa Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud", creado en el 2010, a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social - MIDIS.

7/ Con la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estos programas fueron absorbidos por dicho Ministerio. Antes de esa fecha estuvieron a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP).

8/ Con Decreto Supremo N° 007-2012-MIDIS, se declaró la extinción del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

9/ Programa creado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, sobre la base del ex Programa Nacional Wawa Wasi, que estuvo a cargo del ex MIMDES (hoy MIMP). Desde enero de 2012 se encuentra funcionalmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

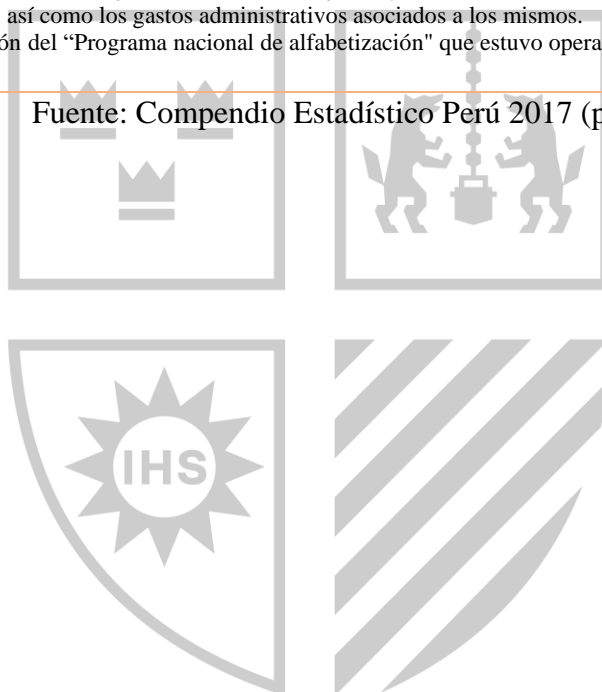
10/ Incluye resto del gasto social de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

11/ Comprende obligaciones previsionales, así como los gastos administrativos asociados a los mismos.

12/ Comprende la actividad de alfabetización del "Programa nacional de alfabetización" que estuvo operativo hasta el año 2014.

P/ Preliminar.

Fuente: Compendio Estadístico Perú 2017 (p. 709)



ANEXO N° 10: IMÁGENES

Ilustración 1. Ecoferia de Huánuco



Ilustración 2. Puesto de venta rural agroecológico



Ilustración 3. Casa de productor ecológico en el marco del proyecto "Econegocios"



Ilustración 4. Festival del Muru Raymi en Quisqui



Ilustración 5. Entrada al Festival del Muru Raymi



Ilustración 6. Biodiversidad de maíz



Ilustración 7. Stand de semillas



Ilustración 8. Stand de semillas



Ilustración 9. Mega variedad de mashwa y oca



Ilustración 10. Compartir de prácticas para el procesamiento de olluco

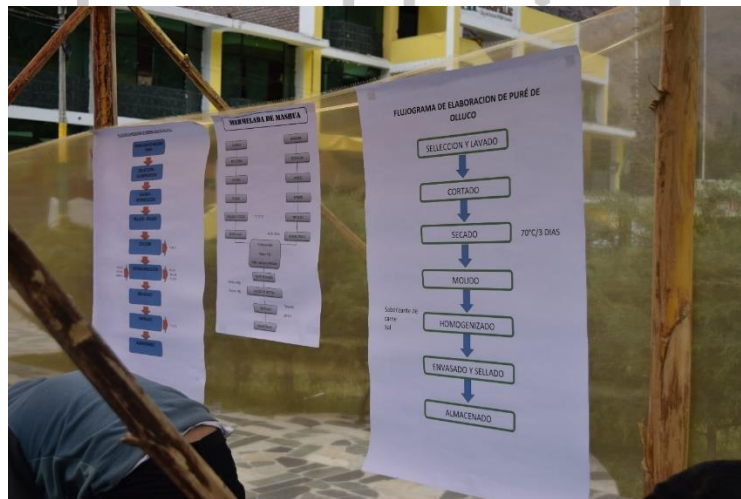


Ilustración 11. Diferentes semillas contenidas en canastas elaboradas con panca.



Ilustración 12. Más de 150 variedades de tubérculos



Ilustración 13. Biodiversidad de tubérculos

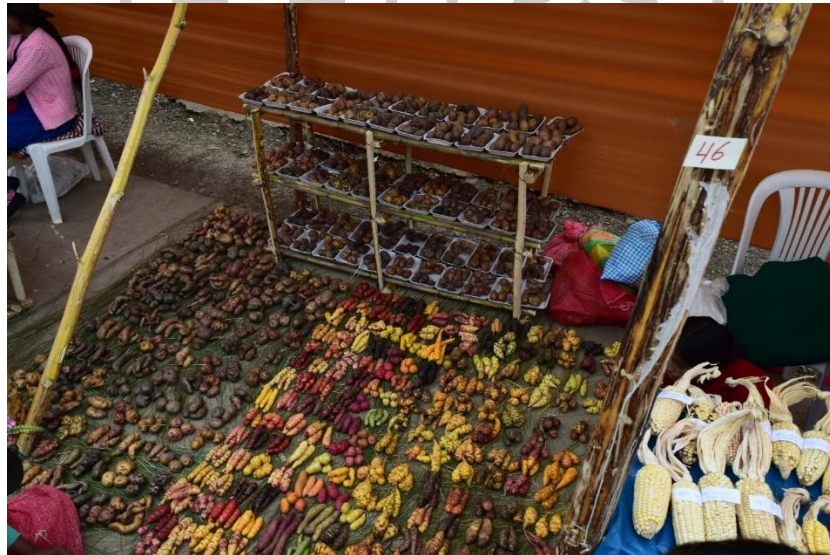


Ilustración 14. Intercambio de las semillas



Ilustración 15. Intercambio de las semillas 2

